



Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos de Levante

HOJA DE CONTROL DE
FIRMAS ELECTRÓNICAS

FIRMAS ELECTRÓNICAS

Firma Colegiado

Firma Colegiado

Firma Colegiado

Firma Colegiado

Firma Colegio



Habilitación
Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12
2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para
ejecución
Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]





VISADO V202102248

Electrónico Expediente nº: E202101085

Autores

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA



Puede consultar la Diligencia de Visado de este documento en la ventanilla única agronomos.e-gestion.es, mediante el CSV:

FVUKW1LH0DFSN7W1

16/12/2021
<http://agronomos.e-gestion.es/Ventanilla/ValidarCSV.aspx?CSV=FVUKW1LH0DFSN7W1>

PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA



Habitación Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12/2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LH0DFSN7W1]



Autor del proyecto:

JUAN ARTIGUES MESQUIDA

Ingeniero Agrónomo



NOVIEMBRE 2021

Empresa certificada según las normas UNE-EN-ISO 9001:2015

c. Francisco Sancho 7, bajos – 07004 Palma de Mca. Telf.: 971 900 225. Fax: 971 900 226

administracion@atproyectos.com

www.atproyectos.com

Documento nº1

MEMORIA Y ANEJOS



VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BASICO, visado NO valido para ejecución
Validación Agronomos e Ingenieros.es FEV01K0W11H0PESN7W41

16/12
2021

Habilitación
Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

ÍNDICE

1	ANTECEDENTES	1
2	MEMORIA DESCRIPTIVA	1
2.1	AGENTES	1
2.1.1	PROMOTOR	1
2.1.2	INGENIERO PROYECTISTA.....	2
2.2	INFORMACIÓN PREVIA	2
2.2.1	CONDICIONANTES DE PARTIDA.....	2
2.2.2	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO	2
2.2.3	ORDENANZAS MUNICIPALES.....	3
2.2.4	AFECCIÓN DEL ESPACIO.....	3
2.3	OBJETO	4
3	DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES.....	4
3.1	EDIFICIOS EXISTENTES DE ENDESA.....	5
3.2	EDIFICIO 5.....	6
3.3	EDIFICIO SOCIAL CON VESTUARIOS Y OFICINAS “P1”	6
3.4	REPRODUCTORES DE LUBINA “P2A”	7
3.5	SALA TÉCNICA “P2B”	7
3.6	CUBIERTA QUÍMICOS “P7”	8
3.7	CUBIERTA QUÍMICOS HATCHERY “P9”	8
3.8	CASETA FERTILIZACIÓN “P12”	8
3.9	BOMBEOS Y FILTROS “P15”	9
3.10	CUBIERTA EQUIPOS DE RECIRCULACIÓN REPRODUCTORES DE LUBINA “P17”	9
3.11	PRE-ENGORDE “P20”.....	9
3.12	DESTETE 1 Y DEPÓSITO DE REPARTO 2 “P21”	10
3.13	DESTETE – NURSERY “P22”	10
3.14	CASETA OFICINA PRE-ENGORDE “P23”	11
3.15	CASETA CÁMARA FRIGORÍFICA “P28”	11
3.16	REPRODUCTORES DE DORADA “F2”	11
3.17	EQUIPO DE AUTOALIMENTACIÓN “E1”	11
3.18	GRUPO ELECTRÓGENO “E2”	12
3.19	SOPLANTES PRE-TRATAMIENTO “E3”	12
3.20	TANQUES DE PRETRATAMIENTO Y REGULACIÓN	12
3.21	TORRE DE CARGA Y CÁMARA FRIGORÍFICA “E5”	13

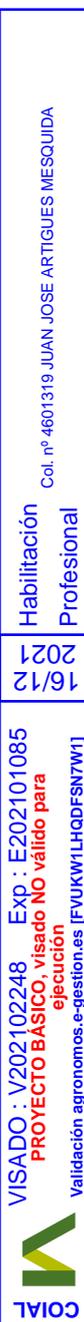
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
 Habilitación Profesional

16/12
 2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]



3.22	TORRES TRICKLING “E7”	13
3.23	DEPÓSITOS DE OXÍGENO “E8”	13
3.24	EQUIPO DE GENERACIÓN DE OXÍGENO “E9”	14
3.25	PISCINAS DE CUARENTENA “E10”	14
3.26	EQUIPOS DE BOMBEO Y FILTRO U.V. PARA DESTETE 2 “E11”	15
3.27	TORRES TRICKLING DESTETE 2 “E12”	16
3.28	EDIFICACIONES RENT A CAR “R1” Y “R2”	16
3.29	OTRAS EDIFICACIONES EXISTENTES EN LA FINCA REGISTRAL, FUERA DE S3A	16
3.30	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	17
3.31	INSTALACIÓN DE AGUA	17
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	18
4.1	ACTUACIONES A LLEVAR A CABO.....	18
4.1.1	DEMOLICIÓN SALAS TÉCNICAS	18
4.1.2	NUEVO EDIFICIO “F1”	19
4.1.3	CARPA ALMACÉN	22
4.1.4	NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y PORCHE ANEXO	22
4.1.5	DESMONTAJE CUBIERTA QUÍMICOS HATCHERY	22
4.2	LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIONES Y EQUIPOS EXISTENTES.....	22
4.2.1	REPRODUCTORES DE DORADA “F2”	22
4.2.2	EQUIPO DE GENERACIÓN DE OXÍGENO “E9”.....	22
4.2.3	PISCINAS DE CUARENTENA “E10”	23
4.2.4	EQUIPOS DE BOMBEO Y FILTRO U.V. PARA DESTETE 2 “E11”	23
4.2.5	TORRES TRICKLING DESTETE 2 “E12”	24
4.2.6	RESUMEN DE ELEMENTOS A LEGALIZAR	24
4.3	CUADRO DE SUPERFICIES DE PROYECTO	25
5	MEMORIA CONSTRUCTIVA DE NUEVO EDIFICIO	26
5.1	SUSTENTACIÓN	26
5.1.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	26
5.1.2	CIMENTACIÓN.....	26
5.2	SISTEMA ESTRUCTURAL	26
5.2.1	ESTRUCTURA	26
5.2.2	ESTRUCTURA DE CUBIERTA.....	26
5.3	SISTEMA ENVOLVENTE	26
5.3.1	CERRAMIENTO	26
5.4	SISTEMAS DE COMPARTIMENTACIÓN.....	27
5.5	SISTEMAS DE ACABADOS	27
5.5.1	SOLADOS	27



5.5.2	REVESTIMIENTOS VERTICALES INTERIORES.....	27
5.5.3	FALSOS TECHOS.....	27
5.6	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE FRÍO Y CALOR.....	27
5.7	SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES.....	28
5.7.1	CLIMATIZACIÓN.....	28
5.8	EQUIPAMIENTO.....	28
6	MEMORIA CONSTRUCTIVA DE LA NUEVA CARPA ALMACÉN.....	28
6.1	CIMENTACIÓN.....	28
6.2	SISTEMA ESTRUCTURAL.....	29
6.3	SISTEMA ENVOLVENTE.....	29
6.4	INSTALACIONES.....	29
7	MEMORIA CONSTRUCTIVA DEL NUEVO C.T. Y PORCHE DE CUBRICIÓN.....	29
7.1	CIMENTACIÓN.....	29
7.2	EDIFICIO PREFABRICADO.....	29
7.3	PORCHE.....	30
8	MEMORIA URBANÍSTICA Y TERRITORIAL.....	30
8.1	CLASIFICACIÓN SEGÚN PTM.....	30
8.2	CLASIFICACIÓN SEGÚN NNSS PALMA.....	30
8.3	FICHA URBANÍSTICA.....	32
9	NORMATIVA LEGAL.....	32
9.1	ESTRUCTURAS.....	32
9.2	ACCESIBILIDAD.....	33
9.3	ELECTRICIDAD.....	33
9.4	ABASTECIMIENTO DE AGUA, EVACUACIÓN.....	33
9.5	ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN.....	33
9.6	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.....	33
9.7	INSTALACIONES TÉRMICAS.....	33
9.8	NORMATIVA URBANÍSTICA Y TERRITORIAL APLICABLE.....	33
9.9	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.....	34
9.10	OTRAS.....	34
10	CUMPLIMIENTO DEL CTE.....	34
10.1	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE).....	34
10.2	SEGURIDAD ESTRUCTURAL.....	34

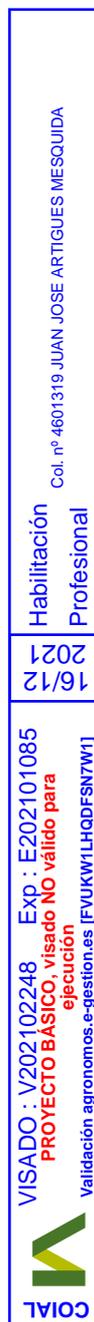
Habilitación
Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12
2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para
ejecución
Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]



10.3	SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO	34
10.3.1	PROPAGACIÓN INTERIOR.....	36
10.3.2	PROPAGACIÓN EXTERIOR	37
10.3.3	EVACUACIÓN DE OCUPANTES	37
10.3.4	INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	40
10.3.5	INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS	42
10.3.6	RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA	43
10.4	SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD (SUA).....	43
10.5	SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE HUMEDADES: SALUBRIDAD (HS)	43
10.6	SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE RUIDO (HR).....	43
10.7	AHORRO DE ENERGÍA (HE)	43
10.8	CONDICIONES HABITABILIDAD	43
11	CUMPLIMIENTO DEL RSCIEI	44
11.1	CARACTERIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	44
11.1.1	CONFIGURACIÓN Y UBICACIÓN CON RELACIÓN AL ENTORNO	44
11.1.2	NIVEL DE RIESGO INTRÍNSECO	44
11.2	REQUISITOS CONSTRUCTIVOS DEL ESTABLECIMIENTO SEGÚN SU CONFIGURACIÓN, UBICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO INTRINSECO	44
11.2.1	UBICACIONES NO PERMITIDAS DEL SECTOR DE INCENDIOS	44
11.2.2	SECTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	44
11.2.3	MATERIALES.....	44
11.2.4	ESTABILIDAD AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PORTANTES	44
11.2.5	RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE CERRAMIENTO	45
11.2.6	EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	45
11.3	REQUISITOS DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EL ESTABLECIMIENTO.....	47
11.3.1	SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	47
11.3.2	SISTEMAS MANUALES DE ALARMA DE INCENDIO	47
11.3.3	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE ALARMA.....	47
11.3.4	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS	47
11.3.5	SISTEMAS DE HIDRANTES EXTERIORES	47
11.3.6	EXTINTORES DE INCENDIO	47
11.3.7	SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS	48
11.3.8	SISTEMAS DE COLUMNA SECA.....	48
11.3.9	SISTEMAS DE AGUA PULVERIZADA	48
11.3.10	SISTEMAS DE ESPUMA FÍSICA	48
11.3.11	SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS	48
11.3.12	SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA	48
11.3.13	SEÑALIZACIÓN	48



12 PLAZO DE EJECUCIÓN	48
13 PRESUPUESTO	49
13.1 OBRA NUEVA.....	49
13.2 LEGALIZACIÓN	50

 COIAL	VISADO : V202102248 Exp : E202101085 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]	16/12 2021	Habilitación Profesional Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
--	---	---------------	--

1 ANTECEDENTES

Aquicultura Balear SAU, ABSA en lo sucesivo, es una empresa balear dedicada al cultivo de peces, con dos granjas en tierra, una en San Juan de Dios, en el T.M. de Palma y otra en *Es Murterà*, en el T.M. de Alcudia.

Su objetivo, es asegurar el suministro y entrega de la demanda anual de alevines del grupo Culmarex:

- Cumpliendo con una estricta planificación de siembras en el mar, por especies, granjas de destino y fechas.
- Produciendo alevines del máximo estándar de calidad posible, de manera que maximice el rendimiento en el mar, y por tanto la calidad final y rendimiento del grupo de empresas.
- Previendo, mediante técnicas de vacunación y prevención el mejor estado de salud y que el pez esté protegido contras las principales enfermedades que se encontrará en el mar.
- Haciendo un esfuerzo de mejora continua e I+D, en sus programas de selección genética, nutrición, y prevención de enfermedades de manera que sus productos mejoren y evolucionen para ofrecer un mejor servicio al grupo.

En agosto de 2019, las instalaciones situadas en Palma, sufrieron un incendio que devastó todo el núcleo de hatchery, viéndose seriamente afectada la producción de todo el grupo, motivo por el cual se redactó el "Proyecto básico de urgencia y actividad para reconstrucción de la Piscifactoría de Palma"¹: En aquél, se planteaba la reconstrucción de las secciones de producción devastadas por el incendio, dentro del edificio 5, existente en la parcela. Asimismo, se contemplaba la construcción de un nuevo tanque de distribución y pretratamiento para alimentar de agua las secciones reconstruidas.

En su intención por continuar con ese espíritu de crecimiento y expansión, pero manteniendo un uso adecuado de recursos, ABSA decide acometer una ampliación de sus instalaciones, ocupando el espacio de la nave incendiada, ampliando su sección de pre-engorde, así como centralizando las oficinas, comedores y demás instalaciones de uso del personal.

Es por ello que se redacta el presente proyecto que contempla la construcción de una nueva edificación, *Edificio Fénix*, de dos plantas, con estructura y cerramientos prefabricados, de tipología similar a la del edificio 5 existente.

2 MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1 AGENTES

2.1.1 PROMOTOR

Aquicultura Balear SAU², CIF: A 07885437

Domicilio fiscal: carretera de Can Pastilla s/n, 07007 Es Coll d'en Rabassa, Palma.

Tlfn: 00 34 971 494 009, Fax: 00 34 971 494 409

Correo-e: administración.absa@culmarex.com

¹ Registrado en el Ayto. de Palma el 20/05/2020, nº expte.: CO2020/330.

² ABSA de aquí en adelante.

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA Habilitación Profesional 16/12/2021	VISADO: V202102248 Exp: E202101085 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]
---	--

2.1.2 INGENIERO PROYECTISTA

Juan J. Artigues Mesquida, Ingeniero Agrónomo Colegiado nº 1319 con DNI 18233778E y actuando en nombre de Asesoría Técnica y Proyectos Siglo XXI, S.L. con CIF B5707582 y domicilio a efecto de notificaciones en C/ Francesc Sancho 7, bajos Palma de Mallorca CP 07004 (Balears).

2.2 INFORMACIÓN PREVIA

2.2.1 CONDICIONANTES DE PARTIDA

Como se ha indicado en el apartado 1. Antecedentes, en agosto de 2019, las instalaciones situadas en Palma, sufrieron un incendio que devastó todo el núcleo de hatchery. El presente proyecto contempla el aprovechamiento de ese espacio de la parcela para ampliar sus secciones productivas, en concreto la de pre-engorde, así como reconstruir la sección de reproductores de dorada.

Para ello, se prevé la construcción de un nuevo edificio de 32,35 × 44,38 m con dos plantas y una altura de 7,22 m (cota +13,48) y altura máxima³ de 8,02 m (cota +14,48)

2.2.2 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO

La piscifactoría está situada en la zona sur de la isla de Mallorca, en el municipio de Palma de Mallorca, en el recinto de la Central San Juan de Dios en el *Coll d'en Rabassa*. Se localiza en suelo urbano, en una parcela cuya referencia catastral es 4377601DD7747E0001BZ.



Imagen 1. Cartografía catastral

³ Peto perimetral de cubierta.

A la parcela se accede desde la Autovía de levante Ma-19, en la salida 6 (PK 5+500), la cual deriva en una rotonda desde donde se toma la calle de Darwin, que desemboca en la carretera de Can Pastilla, donde está la entrada conjunta a las instalaciones de GESA-ENDESA y de la piscifactoría.



Imagen 2. Vista aérea de la parcela

En esta parcela registral conviven tres usos diferenciados: Eléctrico, de Endesa, Producción de peces por parte de Acuicultura Balear y alquiler de coches.

Los parámetros urbanísticos que se plantearán más adelante⁴ consideran la totalidad de edificaciones existentes en la finca registral.

2.2.3 ORDENANZAS MUNICIPALES

- Plan Territorial de Mallorca, aprobado el 13/12/2004.
- Normas Urbanísticas del PGOU de Palma.
- Modificación puntual del PGOU del ámbito de la antigua central térmica de San Juan de Dios, pasando a SGCI, código 77-04-P, aprobadas el 06/12/2006.

2.2.4 AFECCIÓN DEL ESPACIO

Como se justifica más adelante en el apartado 6.1, la piscifactoría se localiza en una parcela situada en suelo urbano y parte de las actuaciones implican la demolición de edificaciones existentes.

⁴ Véase tabla 4. Ficha urbanística en el punto 6.3 de la presente memoria.

 COIAL	VISADO : V202102248 Exp : E202101085 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]	16/12 2021	Habilitación Profesional Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
---	---	---------------	--

2.3 OBJETO

Se redacta este proyecto con el objeto de solicitar licencia para la construcción de una nueva edificación de dos plantas que permita el aumento de la producción de la planta, sin aumentar los consumos de agua actuales gracias a su reutilización mediante sistemas de depuración, y para la legalización de algunas edificaciones y equipos existentes.

Este proyecto servirá para:

- Comprobar que las construcciones actuales y previstas que se describirán cumplen con la legislación vigente.
- Desarrollar el proyecto constructivo que sirva para la ejecución de las obras.
- Servir de base para la ejecución de las instalaciones proyectadas y como documento técnico para obtener de los Organismos Competentes, las autorizaciones necesarias para su instalación y puesta en funcionamiento.

3 DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES

En la parcela donde se sitúa la piscifactoría, también existen las edificaciones del corporativo de Endesa y las edificaciones de una empresa de alquiler de coches.

La tabla siguiente recoge todas las edificaciones existentes en la actualidad dentro de la parcela calificada como S3a:

ESTADO ACTUAL				
CÓDIGO	EDIFICACIÓN o EQUIPO	SUP. EDIFICADA (m ²)	SUP. OCUPADA (m ²)	LICENCIA URBANÍSTICA
1a	Edificio 1a	13.975,42	10.724,87	CN05/04503
2	Edificio 2	1.467,66	1.467,66	CN05/04503
4	Edificio 4	1.437,99	1.437,99	CN05/04503
5	Edificio 5	1.784,81	1.784,81	CN05/04503
Z	Edificio "Z"	209,84	209,84	CN05/04503
T	Edificio "T"	10,61	10,61	CN18/01556
P1	Oficinas y taller "P1"	166,54	166,54	CN1999/2011
P2a	Resto Hatchery "P2" Repr. lubina	249,28	249,28	CN1999/2011
P2b	Resto Hatchery "P2" Salas técnicas	102,17	102,17	CN1999/2011
P7	Cubierta químicos planta "P7"	29,35	58,70	CN2020/03490
P9	Cubierta químicos "Hatchery"	24,60	49,20	CN2020/03490
P12	Caseta fertilización	9,64	9,64	CN2020/03490
P15	Cubierta bombeo y filtros "P15"	27,36	54,71	CN1999/2011
P17	Porche reproductores de lubina	24,60	49,20	CN2020/03490
P20	Preengorde	2.481,89	4.963,79	CN1999/2011 y CN2011/0602
P21	Destete 1 y depósito reparto 2	470,63	941,26	CN1999/2011 y CN2011/0602
P22	Destete 2	536,48	1.072,95	CN1999/2011 y CN2011/0602
P23	Caseta oficina prengorde "P23"	16,33	16,33	CN2020/03490
P28	Caseta cámara frigorífica "P28"	8,65	8,65	CN2020/03490
P31	Piscinas genética	126,54	253,07	CN1999/2011
R1	Renta a car	478,42	833,48	EN TRAMITACION
R2	Casetas	26,22	26,22	EN TRAMITACIÓN

Habilitación Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12/2021

VISADO: V202102248 Exp: E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]



ESTADO ACTUAL				
CÓDIGO	EDIFICACIÓN o EQUIPO	SUP. EDIFICADA (m ²)	SUP. OCUPADA (m ²)	LICENCIA URBANISTICA
E1	Equipo autoalimentación	0,00	25,48	CN2011/0602
E2	Equipo grupo electrógeno	0,00	9,22	CN2011/0602
E3	Equipo soplantes pretratamiento	0,00	15,62	CN2011/0602
E4	Equipo depósito pretratamiento	167,20	167,20	CN2011/0602
E5	Equipo torre de carga	45,34	40,17	CN2020/03490
E6	Equipo depósito de reparto 1	27,80	27,80	CN1999/2011
E7	Equipo auxiliar depósito reparto 1	31,24	31,24	CN2011/0602
E8	Equipo depósitos oxígeno	0,00	159,95	CN1999/2011
N1	Depósito cabecera (*)	106,11	58,95	CN2020/03490
N2	Escalera de servicio (*)	0,00	11,54	CN2020/03490
F2	Carpa "Repro Dorada"	461,23	461,23	POR LEGALIZAR
E9	Equipo generación oxígeno	0,00	24,30	POR LEGALIZAR
E10	Piscinas de cuarentena	6,42	12,83	POR LEGALIZAR
E11	Equipo bombeo y filtración U.V. para destete	0,00	21,35	POR LEGALIZAR
E12	Equipo torre "trikling"	0,00	2,34	POR LEGALIZAR
		24.510,37	25.560,19	

Tabla 1. Superficies existentes

(*) Estos elementos forman parte del PROYECTO BÁSICO DE URGENCIA Y ACTIVIDAD PARA RECONSTRUCCIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA, número exp. CO2020/3490, de mayo de 2020. A efectos del presente proyecto superficies se computan como estado actual, aunque en el momento de redacción del presente proyecto aún no están ejecutados.

Los valores indicados en la tabla 1 se detallan gráficamente en el plano 2.1. PLANTA GENERAL. ESTADO ACTUAL

De los elementos que se reseñan en la tabla 1, la piscifactoría comprende las secciones que están remarcadas en negro. Las verdes corresponden a otros promotores y, por tanto, no son objeto de este proyecto.

3.1 EDIFICIOS EXISTENTES DE ENDESA

De acuerdo a la información facilitada por ENDESA en su informe de adecuación de la parcela a la normativa urbanística, las superficies de sus edificios son las que se detallan a continuación:

○	EDIFICIO 1	13.975,42 m ² s.r./ 10.724,87 m ² de ocupación
○	EDIFICIO 2	1.467,66 m ² s.r./ 1.467,66 m ² de ocupación
○	EDIFICIO 4/4B	1.437,99 m ² s.r./ 1.437,99 m ² de ocupación
○	EDIFICIO 5	1.784,81 m ² s.r./ 1.784,81 m ² de ocupación

De acuerdo con el certificado final de obra emitido por el arquitecto D. Miguel Arenas Gou, la superficie construida del edificio 1 se desglosa en:

Habilitación Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12/2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]



PLANTA	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)
Baja	5.024,65
Piso 1	4.449,56
Piso 2	4.449,56
Cubierta	51,65

Tabla 2. Superficies existentes edificio 1

Posteriormente, se añadió un centro de Transformación, con licencia urbanística CN 2018/01556. En el listado de la tabla 1 y en planos se le nombra como edificio "T".

3.2 EDIFICIO 5

ESTADO ACTUAL

El edificio 5 es una nave de 71,40 m de longitud y 25,00 m de ancho, con cubierta a dos aguas, con una altura de mínima de 4,70 y una máxima en cumbre de 5,20 m.

La cimentación está compuesta por zapatas de hormigón in situ y riostras entre ellas. La estructura vista es toda prefabricada de hormigón, al igual que los cerramientos perimetrales, también de paneles prefabricados de hormigón, salvo un peto perimetral superior.

La cubierta está formada por placas alveolares de hormigón.

En su interior se localizan las siguientes zonas de producción:

- Núcleo de reproductores.
- Alimento vivo: dividido en dos secciones de artemia y rotíferos.
- Sala de cepas y cámara frigorífica.
- Seis salas larvarias.
- Tres RAS para la depuración, recirculación y reutilización del agua del sistema.
- Oficinas y vestuarios para el personal.

El edificio dispone de una escalera exterior metálica "N2", anexada a él, de servicio para el acceso a la cubierta del edificio, como uso exclusivo para el mantenimiento de las instalaciones sobre cubierta. Por tanto, es una escalera de uso excepcional, únicamente para trabajos de mantenimiento.

ESTADO REFORMADO

Este edificio no sufre modificaciones.

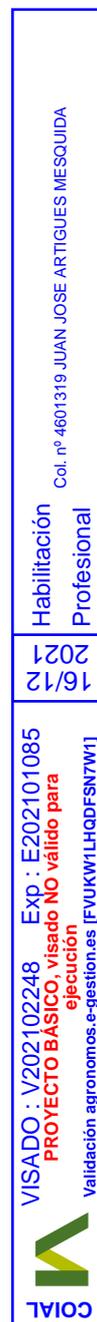
3.3 EDIFICIO SOCIAL CON VESTUARIOS Y OFICINAS "P1"

ESTADO ACTUAL

A tal fin se destina un edificio situado en la parte Suroeste del solar, en el cual, se localizan las siguientes dependencias: sala archivo y fotocopias, oficinas, despacho director, almacén, vestuarios y aseos.

ESTADO REFORMADO

Esta sección no sufre modificaciones.



3.4 REPRODUCTORES DE LUBINA “P2a”

ESTADO ACTUAL

La planta de reproductores de lubina está formada por una nave de 14,8×16 m². La estructura de la nave es prefabricada metálica de acero galvanizado y consta de cinco pórticos a distancias de 4 m. Estos pórticos forman dos vanos de 7,4 m. de luz con cubierta curva y tres canalones de desagüe, a ambos lados y en el centro.

En todo el perímetro de la nave y descansando sobre la riostra de cimentación se habilita un murete de protección de hormigón armado de 0,8×0,3 m² de sección.

El suelo de la nave está constituido por una solera de hormigón con acabado de cuarzo de 0,20 m de espesor.

La nave tiene una altura mínima bajo cerchas de pórtico de 2,50 m y una altura máxima total en el centro de los vanos de 3,8 metros.

El cerramiento, tanto en los laterales, como en la cubierta, está constituido por placas de policarbonato, proyectadas con espuma de poliuretano pintada.

ESTADO MODIFICADO

Esta sección no sufre modificaciones.

3.5 SALA TÉCNICA “P2b”

ESTADO ACTUAL

Este espacio pudo salvarse del incendio del antiguo edificio 2.



Foto 1. Sala técnica y sala de calderas existente

La sala técnica, incluida la sala de calderas, tiene una superficie total de 12,30×8,30 m². La estructura, al igual que la de reproductores de lubina, es prefabricada metálica de acero galvanizado tipo invernadero con cubierta curva.

En todo el perímetro de la nave y descansando sobre la riostra de cimentación se habilita un murete de protección de hormigón armado de 0,8×0,3 m² de sección.

El suelo de la nave está constituido por una solera de hormigón con acabado de cuarzo de 0,20 m de espesor.

La nave tiene una altura mínima bajo cerchas de pórtico de 2,50 m y una altura máxima total en el centro de los vanos de 3,8 metros.

El cerramiento, tanto en los laterales, como en la cubierta, está constituido por placas de policarbonato, proyectadas con espuma de poliuretano pintada.

ESTADO MODIFICADO

Esta sección se demuele completamente.

3.6 CUBIERTA QUÍMICOS “P7”

ESTADO ACTUAL

Se trata de una cubierta de chapa ondulada de 58,70 m² sobre estructura de acero, en forma de L. El cerramiento está compuesto por un vallado de malla de simple torsión con malla de ocultación. Una de las partes está completamente abierta y la otra, bajo el cerramiento metálico tiene un pequeño murete de bloques de hormigón.



Foto 6. Cubierta químicos planta

ESTADO REFORMADO

Esta sección no sufre modificaciones.

3.7 CUBIERTA QUÍMICOS HATCHERY “P9”

ESTADO ACTUAL

Se trata de una cubierta plana de chapa ondulada sobre estructura de acero. El cerramiento está compuesto por un vallado de malla de simple torsión. En este espacio, anexo a la sección de destete 1, se guardan productos químicos de la sección de larvario (hatchery).

ESTADO REFORMADO

Esta sección se desmonta completamente.

3.8 CASETA FERTILIZACIÓN “P12”

ESTADO ACTUAL

Es un módulo prefabricado de 9,64 m² donde se llevan a cabo labores de fertilización.



Foto 8. Caseta fertilización

ESTADO REFORMADO

Esta sección no sufre modificaciones.

3.9 BOMBEO Y FILTROS “P15”**ESTADO ACTUAL**

Desde el depósito de reparto 2, parte del caudal se deriva a las secciones de destete, y parte a la secciones de hatchery, reproductores y genética, previo tratamiento de filtración y desinfección del agua.

Para ello, la planta dispone de unos sistemas de bombeo, filtros y UV, que se localizan en esta zona, dispuestos sobre una solera de hormigón y cubiertos con una chapa metálica ondulada que se apoya en una estructura metálica de acero laminado.

ESTADO MODIFICADO

Esta sección no sufre modificaciones.

3.10 CUBIERTA EQUIPOS DE RECIRCULACIÓN REPRODUCTORES DE LUBINA “P17”**ESTADO ACTUAL**

Anexa a la sección de reproductores de lubina, están los equipos de recirculación, los cuales se encuentran al aire libre, sobre una solera de hormigón, cubiertos por un porche compuesto por estructura metálica y una cubierta inclinada a un agua compuesta por chapa ondulada.

Las dimensiones en planta del porche son 16,40 x 3,00 m y una altura máxima de 3,00 m.

Este elemento se identifica en los planos de proyecto como P17.

ESTADO MODIFICADO

Este elemento no sufre modificaciones.

3.11 PRE-ENGORDE “P20”**ESTADO ACTUAL**

La zona de pre-engorde ocupa una superficie total de 5.010 m², en dos zonas claramente diferenciadas:

Una zona de aproximadamente 2.994 m² donde se localizan tres niveles de tanques de hormigón armado, donde el agua se reutiliza. El primer y segundo nivel tiene 17 tanques cada uno, mientras que en el tercer

 COIAL	VISADO : V202102248 Exp : E202101085 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]	16/12 2021	Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA Profesional
---	--	---------------	--

nivel hay 16 tanques. Cada tanque tiene 1,35 m de profundidad y 2,40 m de ancho. Los tanques del primer y segundo nivel tienen 18,38 m de longitud, mientras que los del tercer nivel son de 19,20 m de largo.

Antes y después de cada nivel existen canales intermedios que sirven para recolectar el agua del nivel superior y repartir el agua en el nivel siguiente.

Toda la estructura de cimentación y muros está compuesta por hormigón armado.

Otra zona donde de 2.016 m² compuesta por una solera de hormigón sobre la que se localizan 12 piscinas de 50 m³ y 13 piscinas 30 m³.

Toda la sección de pre-engorde está cubierta por una estructura desmontable cubierta con malla de sombreo.

ESTADO MODIFICADO

Esta sección no sufre modificaciones.

3.12 DESTETE 1 Y DEPÓSITO DE REPARTO 2 “P21”

ESTADO ACTUAL

La sección de destete 1 está compuesta por una solera de hormigón, cubierta mediante una pérgola desmontable compuesta por perfiles de acero galvanizado y malla de sombreo. En su interior se alojan piscina prefabricadas.

Anexo a esta sección de destete, se encuentra el depósito de reparto 2, que se encarga de abastecer de agua a las secciones de destete, reproductores y genética. Las características de este depósito se detallan en el apartado 3.20 de la presente memoria.

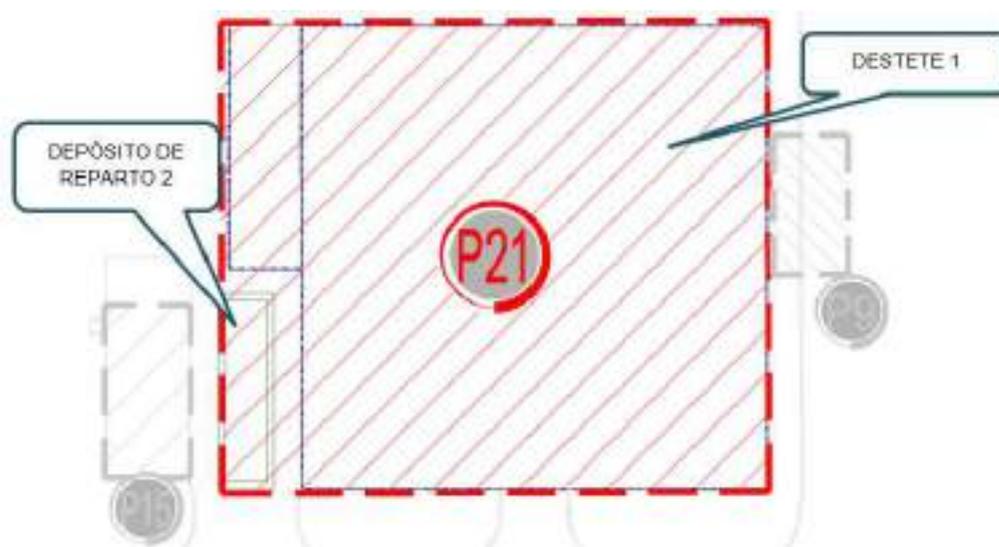


Imagen 3. Destete 1 y depósito de reparto 2 “P21”

ESTADO MODIFICADO

Esta sección no sufre modificaciones.

3.13 DESTETE – NURSERY “P22”

ESTADO ACTUAL

Esta sección está compuesta por una solera de hormigón de dimensiones exteriores 44,80 × 24,00 m y 30 cm de espesor, donde se alojan 24 depósitos circulares, prefabricados, de PEAD y autoportantes.

Existen, asimismo, una serie de canales de hormigón que recogen el agua de los tanques, los cuales están conectados a la red de vertido de la planta.

La sección está cubierta mediante una malla de sombreo sobre una soportación desmontable compuesta por perfiles de acero galvanizado.

ESTADO MODIFICADO

Esta sección no sufre modificaciones.

3.14 CASETA OFICINA PRE-ENGORDE “P23”

ESTADO ACTUAL

Junto a la sección de pre-engorde está la oficina de esta sección compuesta por un módulo prefabricado con una superficie de 16,33 m².

ESTADO REFORMADO

Esta caseta no sufre modificaciones.

3.15 CASETA CÁMARA FRIGORÍFICA “P28”

ESTADO ACTUAL

Se trata de un módulo prefabricado que tiene una superficie de 8,65 m². En ella se guardan materias primas que precisan frío para su conservación.

ESTADO REFORMADO

Esta caseta no sufre modificaciones.

3.16 REPRODUCTORES DE DORADA “F2”

ESTADO ACTUAL

Junto a las secciones de genética y reproductores de lubina, se encuentra una carpa desmontable que constituye la sección de reproductores de dorada que sustituye a la que se quemó en el incendio y que se ha instalado a modo provisional.

Esta sección, con una superficie total de 461,23 m², está compuesta por una carpa con perfiles estructurales de aluminio y cubierta a dos aguas con 4,80 m de altura máxima en cumbre.

ESTADO MODIFICADO

Esta caseta no sufre modificaciones. En el presente proyecto se contempla su legalización.

3.17 EQUIPO DE AUTOALIMENTACIÓN “E1”

ESTADO ACTUAL

La planta dispone de un equipo de alimentación automática para las piscinas de pre-engorde. Está compuesto por un conjunto de ocho silos sobre una estructura metálica y un módulo de control anexo (de dimensiones 2,00x2,00 y 2,60 m de altura). Todo el equipo es desmontable.

ESTADO REFORMADO

Este equipo no sufre modificaciones.

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA Profesional
16/12 2021
VISADO : V202102248 Exp : E202101085 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]


3.18 GRUPO ELECTRÓGENO “E2”

ESTADO ACTUAL

Para garantizar el suministro eléctrico de los consumos imprescindibles de la planta en los cortes accidentales que puede sufrir la red, la piscifactoría dispone de un grupo electrógeno situado a la intemperie, cubierto por placa de panel sándwich y cerramiento perimetral mixto, una parte de rejilla y la otra de panel sándwich. Las dimensiones totales exteriores son de 4,75x1,94 m y 2,70 m de altura máxima.

ESTADO REFORMADO

Este equipo no sufre modificaciones.

3.19 SOPLANTES PRE-TRATAMIENTO “E3”

ESTADO ACTUAL

Para saturar de aire el agua de captación que alimenta las piscinas, el tanque de pretratamiento dispone en su interior de un sistema de tubos difusores conectados a una soplantes situadas junto a dicho tanque.

En concreto, son tres unidades que inyectan aire a la masa de agua que posteriormente se distribuye a toda la planta.

ESTADO REFORMADO

Este equipo no sufre modificaciones.

3.20 TANQUES DE PRETRATAMIENTO Y REGULACIÓN

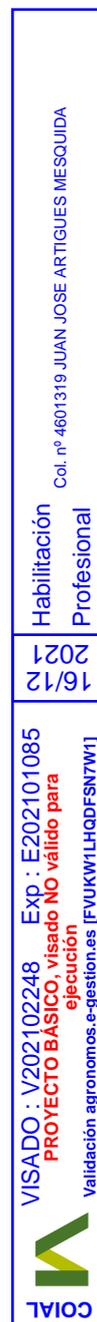
ESTADO ACTUAL

La piscifactoría dispone de cuatro tanques, todos ellos de hormigón armado:

- Tanque de pre-tratamiento “E4”**, anexo a la zona de pre-engorde, de 28,10x5,95 m y una profundidad variable desde 5,53 m hasta 6,07 m. Este tanque de planta rectangular dispone de un muro longitudinal intermedio y siete muretes transversales para obligar al agua a realizar un recorrido que garantice un tiempo de retención de 11 minutos y dispone de un sistema de difusores en su interior, con la intención de saturar el agua de oxígeno y recuperar el pH.
- Depósito de cabecera y pre-tratamiento edificio 5 “N1”**, se encarga de abastecer de agua a las secciones de producción localizadas en el interior del edificio 5. De planta rectangular, de 9,00 x 6,55 m de dimensiones, se ubica semienterrado con una altura vista desde el suelo de 7,30 m. El depósito se divide en dos cámaras, una superior y otra inferior, de 4,35 m y 3,55 m de profundidad respectivamente.
- Tanque de distribución primario “E6”**, también anexo a la zona de pre-engorde. Este depósito, de menor tamaño que los anteriores, distribuye el agua entre la sección de pre-engorde y el resto. De planta rectangular, con unas dimensiones de 10,60x2,60 m. La altura de este tanque desde el suelo es de 4,05 m.
- Tanque de distribución secundario**, incluido dentro de la superficie identificada en planos como “P21”, de 11,90x3,40 m de dimensiones exteriores y una altura máxima de 4,40 m. Este tanque se encuentra junto al destete 1 y a la zona de filtros de arena y UV que tratan el agua para las secciones de reproductores y genética. En este tanque se realiza un tratamiento adicional de aireación del agua.

ESTADO MODIFICADO

Estos equipos no sufren modificaciones.



3.21 TORRE DE CARGA Y CÁMARA FRIGORÍFICA “E5”

ESTADO ACTUAL

En una parte del perímetro del depósito de reparto 1, se encuentra lo que se denomina torre de carga, puesto que sirve para cargar los camiones para el transporte de los alevines que ya salen de la planta.

Está compuesto por dos casetas prefabricadas, una en planta baja que es la caseta para el chofer de los camiones y otra en planta piso desde donde se manejan las operaciones del llenado de los camiones para el transporte. La instalación se completa con unas escaleras y una plataforma elevada que da acceso a la caseta de control de carga.

Por otro lado, en esta misma zona, se localiza otro módulo prefabricado compuesto por otra cámara frigorífica donde se almacenan las bajas de producción de la planta.



Foto 2. Torre de carga y cámara frigorífica

ESTADO REFORMADO

Esta sección no sufre modificaciones.

3.22 TORRES TRICKLING “E7”

ESTADO ACTUAL

En la misma zona que los equipos del punto anterior, en la otra parte del perímetro del tanque de reparto, se localizan las torres trickling, dos torres de PEAD, de forma cilíndrica. Este equipo se encarga de saturar de oxígeno el agua, justo antes de su reparto a las piscinas. Para el manejo de las mismas, se debe hacer desde la parte superior, motivo por el cual, hay otra plataforma elevada, con sus correspondientes escaleras. El resto de esta zona está cubierta con malla de sombreado.

ESTADO REFORMADO

Esta sección no sufre modificaciones.

3.23 DEPÓSITOS DE OXÍGENO “E8”

ESTADO ACTUAL

En el recinto de la piscifactoría se encuentra el almacén de oxígeno líquido que abastece a toda la planta.

Dicho almacén consta de dos depósitos de 30.000 kg y equipos anexos, todo ello dispuesto sobre una solera de hormigón armado. Los depósitos se encuentran perimetralmente cerrados con un vallado metálico compuesto por malla de simple torsión.

	VISADO: V202102248 Exp: E202101085 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]	16/12 2021
	Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA Profesional	Habilitación Profesional

ESTADO REFORMADO

Esta sección no sufre modificaciones.

3.24 EQUIPO DE GENERACIÓN DE OXÍGENO “E9”

ESTADO ACTUAL

Para el suministro de oxígeno a las piscinas de pre-engorde se ha instalado un equipo generado de oxígeno compuesto por una serie de elementos, de dimensiones y geometría variable, tal y como se grafía en planos y se puede comprobar en la foto 4.

Este equipo se encuentra sobre una solera desmontable compuesta por placas alveolares, directamente colocadas sobre el terreno.



Foto 3. Equipo de generación de oxígeno

Dichos equipos tienen una altura máxima total inferior a la altura máxima del pre-engorde contiguo al que suministran el oxígeno.

ESTADO REFORMADO

Esta sección no sufre modificaciones, y este proyecto pretende su legalización.

3.25 PISCINAS DE CUARENTENA “E10”

ESTADO ACTUAL

Junto a los depósitos de almacenamiento de oxígeno se encuentran una serie de tanques que se emplean para mantener en cuarentena a determinados ejemplares cuando así lo requiere la producción. Estos tanques están dispuestos sobre el terreno natural y a la intemperie.

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA Habilitación Profesional 16/12/2021	VISADO : V202102248 Exp : E202101085 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]
---	--



Foto 4. Depósitos prefabricados de cuarentena

En concreto se disponen de tres tanques circulares de PRFV de 3,00 m de diámetro los cuales están cubiertos mediante malla de sombreo.

Por otro lado, se disponen de otros tres tanques prismáticos, de base rectangular de 2,40x0,80 m, cada uno de los cuales está compartimentado en dos, de material plástico con tapa.

La alimentación de agua a dichas piscinas se realiza desde el tanque de reparto 2 y el vertido, también entubado está conectado a la red de evacuación de la planta.

ESTADO MODIFICADO

Esta sección no sufre modificaciones, y este proyecto pretende su legalización.

3.26 EQUIPOS DE BOMBEO Y FILTRO U.V. PARA DESTETE 2 “E11”

ESTADO ACTUAL

Se consideran aquí los equipos de impulsión de agua y filtración mediante ultravioleta para la sección de destete 2.

Las bombas de impulsión se localizan sobre una bancada de hormigón, mientras que los tres equipos de filtración mediante UV disponen de unos apoyos, dos por cada filtro, ejecutados con bloques prefabricados de hormigón.



Foto 5. Bombas de impulsión y equipos de filtración U.V. para destete 2

ESTADO REFORMADO

Esta sección no sufre modificaciones, y este proyecto pretende su legalización.

3.27 TORRES TRICKLING DESTETE 2 “E12”

ESTADO ACTUAL

Junto al destete 2 (P22), se localizan una torre trickling para esta sección, la cual es un elemento prefabricado de PEAD, de forma cilíndrica, el cual se apoya sobre una bancada de hormigón. Este equipo se encarga de saturar de oxígeno el agua, justo antes de su reparto a las piscinas.



Foto 6. Torre trickling destete 2

La cota de este equipo es inferior a la cota de cumbrera de la sección de reproductores de lubina próxima.

ESTADO REFORMADO

Este equipo no sufre modificaciones, y este proyecto pretende su legalización.

3.28 EDIFICACIONES RENT A CAR “R1” Y “R2”

En esta finca registral, aunque fuera del ámbito de actuación de este proyecto, también existen unas edificaciones con uso de rent a car. Sus superficies se contabilizan en la ficha urbanística del proyecto, aunque no se tiene constancia de que dispongan de licencia urbanística.

3.29 OTRAS EDIFICACIONES EXISTENTES EN LA FINCA REGISTRAL, FUERA DE S3A

En el plano 2.1, se incluyen otras edificaciones como son:

- Bombeo A (S1)
- Bombeo B (S2)
- Edificio instalaciones eléctricas (S3)
- Edificio instalaciones eléctricas (S4)

Dichas edificaciones corresponden a la parte de la parcela clasificada como SGCI / IS 77 -03-E.

Esa parte no se ha tenido en cuenta, ni en cuanto a sus edificaciones, ni en cuanto a su superficie. En resumen, la superficie de 85.962 m² que figura en la ficha urbanística y sobre la que se han calculado los parámetros urbanísticos corresponde a la parte de la parcela registral clasificada como S3a.

Para clarificación de la clasificación urbanística de la parcela se ha incluido el plano 2.4.

3.30 INSTALACIÓN ELÉCTRICA

ESTADO ACTUAL

En la parte Sur de la parcela, próxima a la zona de pre-engorde, se encuentra la estación transformadora.

Las paredes exteriores y el tabique de separación interior están formados por bloques de hormigón vibrado tipo alemán de 20 cm. de espesor. Sobre estos bloques se dispone un forjado de viguetas de hormigón armado y bovedillas y sobre las mismas la cubierta formada por tejas apoyadas en bovedillas que a su vez apoyan sobre tabiques conejeros.

La altura interior del recinto es de 3,10 m. y la pendiente de la cubierta del 25 %

ESTADO REFORMADO

Esta sección no sufre modificaciones.

3.31 INSTALACIÓN DE AGUA

En la actualidad, el volumen de agua utilizado ronda los 1,0 m³/s.

El agua es bombeada desde el canal de bombeo. Esta canal dispone de diversas perforaciones realizadas en un acuífero marino subterráneo que lo abastece de agua de mar con una temperatura estable durante todo el año que ronda los 20 °C. De este canal se abastece ABSA, GESA y la planta de desalinización adyacente.

El sistema de bombeo está compuesto por dos impulsiones principales:

- Uno de los sistemas de impulsión está integrado por cinco bombas verticales, que impulsan el agua a un colector común. De éste, a través de dos tuberías de 600 mm, el agua es vertida a un depósito abierto de distribución⁵, con una capacidad de unos 681 m³. En este punto el agua ve aumentada su contenido en oxígeno gracias a la inyección de oxígeno mediante tres soplantes⁶ y un sistema de parrillas de aireación.

Posteriormente, el agua pasa desde el tanque de pre-tratamiento al tanque de distribución primario⁷ que deriva y distribuye el agua hacia la sección de nursery, la de pre-engorde, y a un segundo tanque de distribución⁸. Desde este último depósito se abastece de agua el resto de las zonas de la planta, a destacar: destete, reproductores, genética y el tanque de pretratamiento del edificio 5⁹. Alimento Vivo y Reproductores. El agua que llega las zonas de destete, reproductores y genética recibe tratamientos extraordinarios, una filtración biológica mediante filtros de arena y un posterior tratamiento físico por luz UV.

- La alimentación de agua desde el tanque de distribución secundario hasta el tanque de pretratamiento del edificio 5 se realiza mediante un segundo sistema de impulsión que está compuesto por tres

⁵ Tanque de pre-tratamiento señalado en el apartado a) del punto 3.20

⁶ Descritas en el apartado 3.19.

⁷ Tanque de distribución señalado en el apartado c) del punto 3.20

⁸ Tanque de distribución secundario señalado en el apartado d) del punto 3.20

⁹ Descrito en el apartado b) del punto 3.20

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
 Habilitación Profesional
 16/12 2021
 VISADO : V202102248 Exp : E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]


bombas (2+1 de reserva) que impulsan el agua a través de una conducción de DN250 hasta el depósito de cabecera y pre-tratamiento edificio 5. En este depósito, el agua se desgasifica, haciéndola pasar por unos elementos de plástico donde se rompe el chorro y se satura de oxígeno mediante la inyección de aire en su interior. Este depósito alimenta las secciones de producción que se localizadas en el interior del edificio 5.

Es de especial importancia destacar que el consumo de agua de toda la planta, en ningún momento se amplía. Las nuevas secciones de producción se dotan de sistemas de recirculación y depuración de agua, que permiten su reutilización, maximizando producción y optimizando la gestión del agua.

ESTADO REFORMADO

Esta sección no sufre modificaciones.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1 ACTUACIONES A LLEVAR A CABO

4.1.1 DEMOLICIÓN SALAS TÉCNICAS

El presente proyecto plantea la demolición de una pequeña parte de edificación que se salvó del incendio acontecido en agosto de 2019, donde se localiza la sala técnica con los equipos de frío y la sala de calderas.

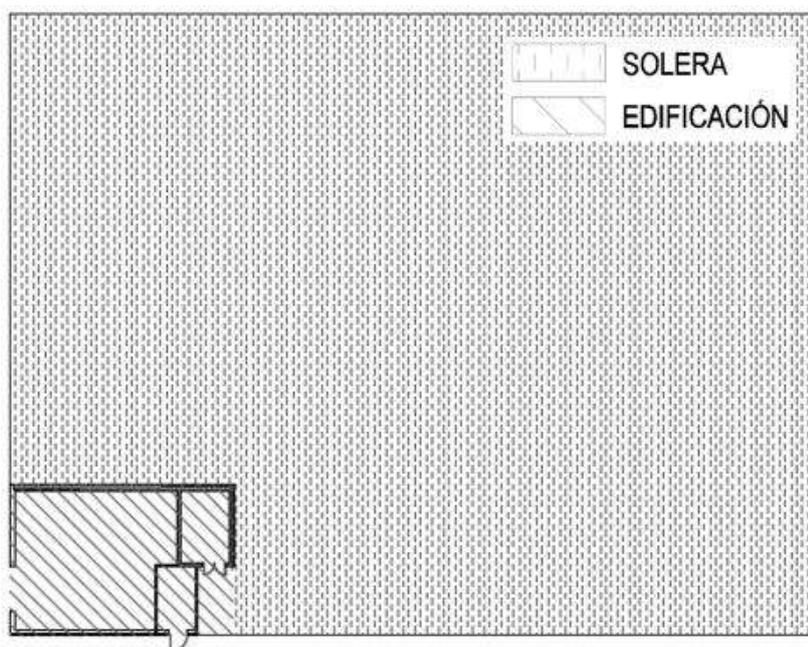


Imagen 4. Solera y salas a demoler

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
 Profesional
 16/12 2021
 VISADO : V202102248 Exp : E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]
 COIAL



Foto 7. Sala técnica y sala de calderas existente



Foto 8. Solera existente

4.1.2 NUEVO EDIFICIO “F1”

Una vez demolidos los elementos indicados en la imagen 4, se prevé la construcción de un nuevo edificio, de dos plantas, con la siguiente distribución:

1. PLANTA BAJA

- Vestíbulo – recepción.
- Sección de producción de nursery – preengorde, que incluye un RAS, para la recirculación y depuración del agua y 20 piscinas para peces, de 19,90×1,50 m y una profundidad de 1,75 m.

- Sección de producción de reproductores de dorada, compuesta por once tanques prefabricados.
- Sala técnica.

2. PLANTA PISO

- Administración.
- Oficinas de dirección y producción.
- Salas de formación y de reuniones.
- Laboratorios.
- Sección de producción de hatchery – destete: oficina, comedor, terraza y aseos.
- Sección de producción de reproductores: oficina, comedor, vestuarios y aseos.
- Sección de producción de nursery – preengorde: oficinas, comedor, vestuarios y aseos.
- Salas técnicas.
- Incubación.
- Dirección, archivo, cocina, zonas de descanso, aseos, etc.

Como se puede observar, se duplican muchos servicios, porque por bioseguridad de la planta, cada sección de producción ha de ser independiente del resto.

Es por esa bioseguridad, que el edificio se concibe con unas *áreas “sucias”* abiertas al personal y la gente que accede directamente desde el exterior a la planta, y unas *áreas “limpias”* a las cuales se accede siempre a través de vestuarios y de una zona identificada como “boteros”, donde el personal se cambia de calzado y de ropa. No está permitido el acceso a las zonas de producción con el calzado del exterior, para garantizar unas condiciones higiénicas adecuadas en las áreas de trabajo.

Asimismo, continuando con esas medidas estrictas en bioseguridad, cada sección de producción se independiza completamente del resto, motivo por el cual, se puede comprobar que se duplican muchos servicios. Como se puede observar se distinguen tres secciones de producción:

- Sección de hatchery.
- Sección de reproductores.
- Sección de nursery – pre-engorde.

Cada una de esas secciones dispone de una escalera exterior al edificio, que garantiza un acceso independiente para cada zona.

CUADRO DE SUPERFICIES EDIFICIO FENIX

Las nuevas superficies proyectadas en el edificio se distribuyen según se detalla en la tabla siguiente.

ÁREA	ESTANCIA	SUPERFICIE ÚTIL (M ²) ¹⁰
PLANTA BAJA	Sala de nursery – preengorde	1.030,05
	Sala reproductores de dorada	269,98
	Recepción	60,06
	Sala técnica	20,04
	Paso	119,11
	Escalera Hatchery	12,24

¹⁰ Véase plano 6.2

	Escalera 1. Reproductores	8,46
	Escalera 2. Reproductores	8,46
	Escalera pre-engorde	8,46
	Porche reproductores	40,74
SUBTOTAL PLANTA BAJA		1.577,60
PLANTA PISO	Oficina larvario – destete	26,43
	Comedor larvario – destete	42,35
	Terraza larvario – destete	14,18
	Paso	5,98
	Paso WC larvario – destete	3,62
	WC larvario masculino	7,58
	WC larvario femenino	4,26
	Sala técnica enfriadoras	88,92
	Sala técnica	15,35
	Incubación A	53,56
	Incubación B	39,00
	WC reproductores	4,03
	Vestuario reproductores masculino	28,38
	Vestuario reproductores femenino	12,00
	Paso vestuario reproductores	9,13
	Comedor reproductores	9,75
	Oficina reproductores	20,49
	Paso exterior	14,50
	Comedor nursery – preengorde	78,83
	Paso a comedor	38,47
	Clasificación y manejo	78,78
	Terraza distribuidor	26,60
	Laboratorio A	14,86
	Laboratorio B	15,92
	Paso laboratorios	5,55
	Paso vestuarios	10,60
	Vestuario nursery – preengorde femenino	41,10
	Vestuario nursery – preengorde masculino	156,30
	Administración	27,84
	WC adaptado	5,27
	Paso oficinas	27,44
	Archivo	10,20
	Cocina	12,54
	Sala formación	29,56
	Sala reuniones A	23,38
	Dirección	33,18
	Oficinas de producción A	62,73
	Oficinas de producción B	95,42
	Sala de reuniones B	20,86
	Terraza zona descanso	101,76
SUBTOTAL PLANTA PISO		1.316,70
TOTAL		2.894,30

Tabla 3. Tabla de superficies útiles proyectadas en nuevo edificio


COIAL

VISADO: V202102248 Exp: E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]

16/12
 2021

Habilitación Profesional
 Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

4.1.3 CARPA ALMACÉN

Se contempla la construcción de una nueva carpa con funciones de almacén de 30,28x10,14 m, junto al edificio 5 existente.

La carpa, desmontable, será de estructura metálica de acero galvanizado y dispondrá de cubierta inclinada a dos aguas, de iguales características a la carpa de reproductores de dorada.

4.1.4 NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y PORCHE ANEXO

Para la alimentación de los nuevos equipos, se requiere la ampliación de potencia por lo que se contempla la construcción de un nuevo centro de transformación prefabricado de superficie, tipo ormazabal, sobre losa de cimentación de hormigón.

El módulo prefabricado de hormigón será el modelo PFU-7, de dimensiones 8,08x2,38 m y 3,24 m de altura.

Para conectar este nuevo C.T con la carpa almacén y el edificio 5, se prevé la construcción de un porche de 15,63x4,88 m, mediante una estructura metálica de acero galvanizado y cubierta con chapa metálica grecada, a un agua. El nuevo centro de transformación se localiza bajo dicho porche.

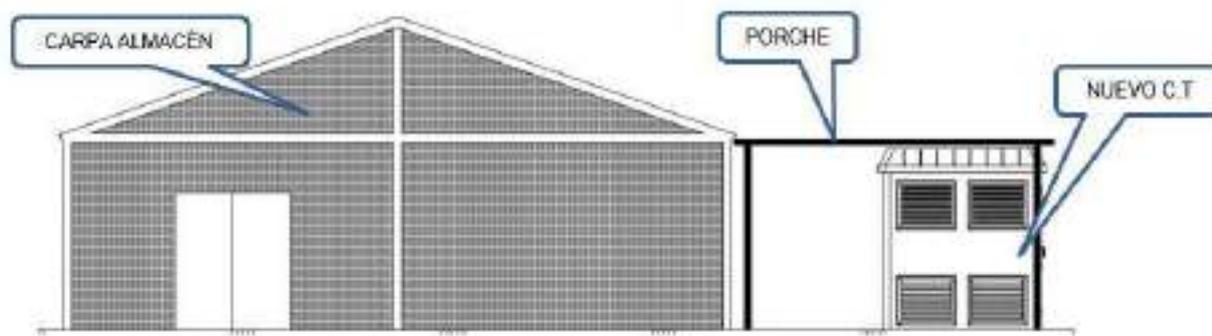


Imagen 5. Conjunto carpa almacén – C.T. – porche

4.1.5 DESMONTAJE CUBIERTA QUÍMICOS HATCHERY

Como se ha mencionado previamente en el punto 3, se prevé el desmontaje de la cubierta de los químicos hatchery, al quedar fuera de servicio tras el incendio acontecido.

4.2 LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIONES Y EQUIPOS EXISTENTES

Este proyecto contempla la legalización de una carpa y varios equipos existentes ya mencionadas en el punto 3. A continuación se señalan de nuevo. Ninguno de ellos sufre modificación alguna.

4.2.1 REPRODUCTORES DE DORADA “F2”

Junto a las secciones de genética y reproductores de lubina, se encuentra una carpa desmontable que constituye la sección de reproductores de dorada.

Esta sección, con una superficie total de 461,23 m², está compuesta por una carpa con perfiles estructurales de aluminio y cubierta a dos aguas con 4,80 m de altura máxima en cumbre.

4.2.2 EQUIPO DE GENERACIÓN DE OXÍGENO “E9”

Para el suministro de oxígeno a las piscinas de pre-engorde se ha instalado un equipo generado de oxígeno compuesto por una serie de elementos, de dimensiones y geometría variable, tal y como se grafía en planos y se puede comprobar en la foto 4.

Este equipo se encuentra sobre una solera desmontable compuesta por placas alveolares, directamente colocadas sobre el terreno.



Foto 9. Equipo de generación de oxígeno

4.2.3 PISCINAS DE CUARENTENA “E10”

Junto a los depósitos de almacenamiento de oxígeno se encuentran una serie de tanques que se emplean para mantener en cuarentena a determinados ejemplares cuando así lo requiere la producción. Estos tanques están dispuestos sobre el terreno natural y a la intemperie.



Foto 10. Depósitos prefabricados de cuarentena

En concreto se disponen de tres tanques circulares de PRFV de 3,00 m de diámetro los cuales están cubiertos mediante malla de sombreado.

Por otro lado, se disponen de otros tres tanques prismáticos, de base rectangular de 2,40x0,80 m, cada uno de los cuales está compartimentado en dos, de material plástico con tapa.

La alimentación de agua a dichas piscinas se realiza desde el tanque de reparto 2 y el vertido, también entubado está conectado a la red de evacuación de la planta.

4.2.4 EQUIPOS DE BOMBEO Y FILTRO U.V. PARA DESTETE 2 “E11”

Se consideran aquí los equipos de impulsión de agua y filtración mediante ultravioleta para la sección de destete 2.

Las bombas de impulsión se localizan sobre una bancada de hormigón, mientras que los tres equipos de filtración mediante UV disponen de unos apoyos, dos por cada filtro, ejecutados con bloques prefabricados de hormigón.

Habilitación
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

Profesional

16/12
2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para
ejecución
Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]

COIAL



Foto 11. Bombas de impulsión y equipos de filtración U.V. para destete 2

4.2.5 TORRES TRICKLING DESTETE 2 “E12”

Junto al destete 2 (P22), se localizan una torre trickling para esta sección, la cual es un elemento prefabricado de PEAD, de forma cilíndrica, el cual se apoya sobre una bancada de hormigón. Este equipo se encarga de saturar de oxígeno el agua, justo antes de su reparto a las piscinas.



Foto 12. Torre trickling destete 2

4.2.6 RESUMEN DE ELEMENTOS A LEGALIZAR

La tabla siguiente resume las superficies a legalizar.

SUPERFICIES A LEGALIZAR			
CODIGO	EDIFICACIÓN o EQUIPO	SUP. EDIFICADA (M2)	SUP. OCUPADA (M2)
F2	REPRODUCTORES DE DORADA	461,23	461,23
E9	GENERACIÓN DE OXÍGENO	0,00	24,30
E10	PISCINAS DE CUARENTENA	6,42	12,83
E11	EQUIPOS DE BOMBEO Y FILTROS U.V. DESTETE 2	0,00	21,35
E12	TORRE TRIKLING DESTETE 2	0,00	2,34
TOTAL		467,65	522,05

Tabla 4. Superficies a legalizar

4.3 CUADRO DE SUPERFICIES DE PROYECTO

Atendiendo a las superficies a desmontar, a legalizar a construir, el cuadro resultante es el que figura en la tabla siguiente. También se recoge en el plano 2.2 Planta General estado proyectado.

PROYECTO				
CODIGO	EDIFICACIÓN o EQUIPO	SUP. EDIFICADA (M2)	SUP. OCUPADA (M2)	LICENCIA URBANISTICA
1a	Edificio 1a	13.975,42	10.724,87	CN05/04503
2	Edificio 2	1.467,66	1.467,66	CN05/04503
4	Edificio 4	1.437,99	1.437,99	CN05/04503
5	Edificio 5	1.784,81	1.784,81	CN05/04503
Z	Edificio "Z"	209,84	209,84	CN05/04503
T	Edificio "T"	10,61	10,61	CN18/01556
P1	Oficinas y taller "P1"	166,54	166,54	CN1999/2011
P2a	Resto Hatchery "P2" Repr. lubina	249,28	249,28	CN1999/2011
P2b	Resto Hatchery "P2" Salas técnicas			A DEMOLER
P7	Cubierta químicos planta "P7"	29,35	58,70	CN2020/03490
P9	Cubierta químicos "Hatchery"			A DESMONTAR
P12	Caseta fertilización	9,64	9,64	CN2020/03490
P15	Cubierta bombeo y filtros "P15"	27,36	54,71	CN1999/2011
P17	Porche reproductores de lubina	24,60	49,20	CN2020/03490
P20	Preengorde	2.481,89	4.963,79	CN1999/2011 y CN2011/0602
P21	Destete 1 y depósito reparto 2	470,63	941,26	CN1999/2011 y CN2011/0602
P22	Destete 2	536,48	1.072,95	CN1999/2011 y CN2011/0602
P23	Caseta oficina prengorde "P23"	16,33	16,33	CN2020/03490
P28	Caseta cámara frigorífica "P28"	8,65	8,65	CN2020/03490
P31	Piscinas genética	126,54	253,07	CN1999/2011
R1	Renta a car	478,42	833,48	- NO VINCULADO A.B.S.A.
R2	Casetas	26,22	26,22	SIN LICENCIA NO VINCULADO A.B.S.A.
E1	Equipo autoalimentación	0,00	25,48	CN2011/0602
E2	Equipo grupo electrógeno	0,00	9,22	CN2011/0602
E3	Equipo soplantes pretratamiento	0,00	15,62	CN2011/0602
E4	Equipo depósito pretratamiento	167,20	167,20	CN2011/0602
E5	Equipo torre de carga	45,34	40,17	CN2020/03490
E6	Equipo depósito de reparto 1	27,80	27,80	CN1999/2011
E7	Equipo auxiliar depósito reparto 1	31,24	31,24	CN2011/0602
E8	Equipo depósitos oxígeno	0,00	159,95	CN1999/2011
N1	Depósito cabecera	106,11	58,95	CN2020/03490
N2	Escalera de servicio	0,00	11,54	CN2020/03490
F1	Nuevo edificio "Fénix"	2.797,08	1.517,69	PROYECTO ACTUAL
F3	Conjunto Carpa "Almacén" + C.T.	383,25	383,25	PROYECTO ACTUAL
F2	Carpa "Reproductores Dorada"	461,23	461,23	PROYECTO ACTUAL / LEGALIZ
E9	Equipo generación oxígeno	0,00	24,30	PROYECTO ACTUAL / LEGALIZ

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
 16/15/2021
 Habilitación Profesional
 VISADO: V202102248 Exp: E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]


E10	Piscinas de cuarentena	6,42	12,83	PROYECTO ACTUAL / LEGALIZ
E11	Equipo bombeo y filtración U.V.	0,00	21,35	PROYECTO ACTUAL / LEGALIZ
E12	Equipo torre "trikling"	0,00	2,34	PROYECTO ACTUAL / LEGALIZ
		27.563,93	27.309,76	

Tabla 5. Superficies resultantes

5 MEMORIA CONSTRUCTIVA DE NUEVO EDIFICIO

5.1 SUSTENTACIÓN

5.1.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Se procederá a la excavación de la superficie total a construir previo replanteo de la obra según los planos del proyecto. La profundidad, asimismo, será la indicada en los planos.

5.1.2 CIMENTACIÓN

La cimentación se resolverá mediante zapatas aisladas arriostradas entre ellas, para la estructura del edificio.

Las zonas correspondientes a los depósitos de recirculación, así como las piscinas, se resolverán mediante losas de hormigón armado HA-35/B/20/IIIb+Qc. En este caso, en todas las juntas constructivas se perfiles hidroexpansivos, para garantizar la estanqueidad de las piscinas.

Las dimensiones de la cimentación, tanto para el edificio, como para las piscinas, se desarrollarán convenientemente en el proyecto ejecutivo.

5.2 SISTEMA ESTRUCTURAL

5.2.1 ESTRUCTURA

La estructura del edificio Fenix, se proyecta toda ella prefabricada: pilares y jácenas, así como forjado entre planta baja y planta piso, mediante placas alveolares.

5.2.2 ESTRUCTURA DE CUBIERTA

La estructura de cubierta del edificio Fenix estará compuesta también placas alveolares prefabricadas de hormigón armado.

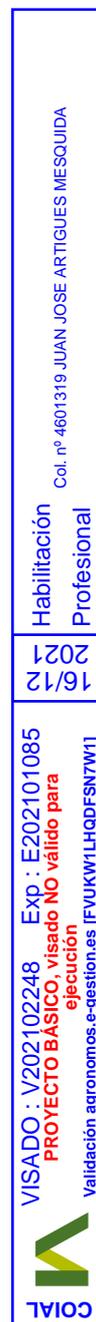
Sobre las placas, la cubierta incluirá su correspondiente impermeabilización mediante la colocación de un geotextil, una lámina de PVC-P impermeabilizante, una capa de poliestireno extruído e=4cm y una capa de hormigón.

5.3 SISTEMA ENVOLVENTE

5.3.1 CERRAMIENTO

El cerramiento del edificio Fénix estará compuesto placas prefabricadas de hormigón, respetando la tipología del resto de las edificaciones.

En la zona de recepción, correspondiente con una de las esquinas, se prevé toda la fachada acristalada:



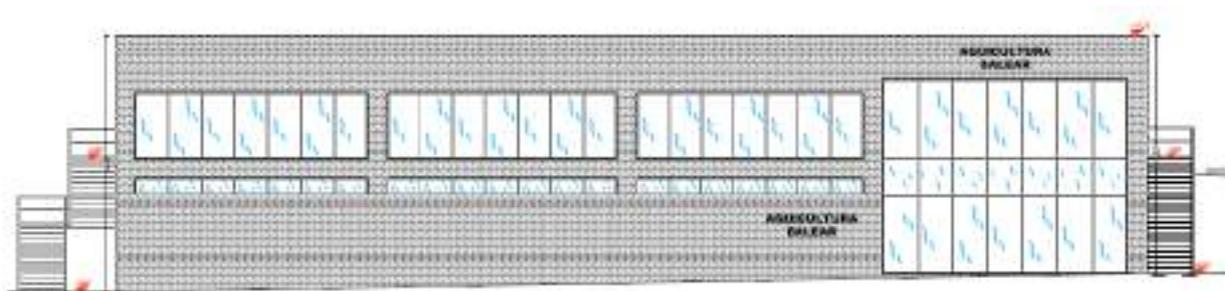


Imagen 6. Fachada Sureste



Imagen 7. Fachada Noreste

5.4 SISTEMAS DE COMPARTIMENTACIÓN

La tabiquería interior del edificio Fénix estará compuesta por tabiques dos tipologías fundamentalmente diferentes:

- En la planta baja, se dispondrán tabiques con bloques prefabricados hormigón, para permitir la soportación y sustentación de instalaciones.
- En la planta piso se colocarán tabiques autoportantes con doble placa de yeso laminado y aislamiento de lana de roca en su interior.

5.5 SISTEMAS DE ACABADOS

5.5.1 SOLADOS

El suelo interior de las zonas de producción estará compuesto por solera de hormigón fratasada.

Los aseos, vestuarios y cocinas se embaldosarán con baldosa de gres porcelánico antideslizante de 30x30cm.

Las zonas de oficinas, salas de reuniones y de formación, se resolverán con tarima flotante.

5.5.2 REVESTIMIENTOS VERTICALES INTERIORES

Los acabados de las paredes interiores se dividen en:

- Enfoscado con mortero de cemento en todas las salas de producción.
- Las cocinas, vestuarios y aseos, se alicatarán con baldosa de gres porcelánico.
- Las oficinas se trasdosarán con placa de yeso y capa de pintura.

5.5.3 FALSOS TECHOS

Se prevé la instalación de falso techo con placa de yeso en las estancias de oficinas, aseos y vestuarios.

5.6 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE FRÍO Y CALOR

Se realizará una producción de frío y calor centralizada para la climatización de los locales habitables y para el aporte térmico a la producción.

Habilitación
Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12
2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para
ejecución
Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]



La fuente primaria de energía será la energía eléctrica, aunque pueden utilizarse otras fuentes como gas.

5.7 SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES

5.7.1 CLIMATIZACIÓN

La climatización de las zonas habitables se realizará con un sistema de agua a 2 tubos frío/calor, con elementos terminales tipo fan-coil y una red de difusión de aire. La producción de frío y calor para dar servicio a la red de climatización se realizará desde la producción centralizada, tanto para la producción térmica del edificio como para el proceso productivo, descrita en el punto anterior. Se llevará a cabo la recuperación parcial de la energía en las enfriadoras, como medida para la mejora de la eficiencia energética.

Se dispondrá de una red de distribución de agua fría y caliente por el edificio, correctamente aislada según lo dispuesto en las instrucciones técnicas del Real Decreto 1027/2007 (RITE).

Los fan-coils serán de tipo techo sin envolvente para la embocadura directa al sistema de difusión.

La instalación contará con un sistema centralizado de control.

5.8 EQUIPAMIENTO

El equipamiento necesario para el proceso productivo se relaciona a continuación.

PISCINAS

- Tanques prefabricados.
- Desgasificadores.
- Filtros, tanto para el agua, como para el aire.
- Torres de desgasificación y oxigenación.

EQUIPAMIENTO PARA LA RECIRCULACIÓN (RAS)

Filtro tambor

Bombas de recirculación

- UV para esterilización
- Torres de desgasificación y oxigenación.
- Biofiltración
- Protein skimmers

El equipamiento relacionado previamente se verá acompañado de los correspondientes equipos para regulación, control y medida.

Asimismo, se instalarán nuevas bombas de impulsión, tanto para el agua limpia salada desde el canal de captación, como para el retorno del agua hasta la cántara de vertido.

6 MEMORIA CONSTRUCTIVA DE LA NUEVA CARPA ALMACÉN

6.1 CIMENTACIÓN

La cimentación se resolverá mediante pequeñas mazacotas de hormigón aisladas sobre la superficie de asfalto existente. Las dimensiones de la cimentación se desarrollarán convenientemente en el proyecto ejecutivo.

6.2 SISTEMA ESTRUCTURAL

La estructura de la carpa será de aluminio resolviéndose mediante módulos. Se prevé una longitud total de 30,28 m, con siete pórticos de 10,14 m de luz, equidistantes cada 5,00 m.

6.3 SISTEMA ENVOLVENTE

El cerramiento la carpa será textil, tipo lona. El espacio interior estará abierto, sin compartimentación.

Las zonas de oficinas, salas de reuniones y de formación, se resolverán con tarima flotante.

6.4 INSTALACIONES

Dispondrá en su interior de alimentación eléctrica para el alumbrado del almacén.

7 MEMORIA CONSTRUCTIVA DEL NUEVO C.T. Y PORCHE DE CUBRICIÓN

7.1 CIMENTACIÓN

La cimentación para el edificio prefabricado se resolverá mediante losa de cimentación de hormigón armado, siguiendo las prescripciones del fabricante.

Por otro lado, para el porche, se ejecutarán mazacotas aisladas.

Los cálculos definitivos se resolverán en el proyecto ejecutivo

7.2 EDIFICIO PREFABRICADO

Estará compuesto por:

- Una envolvente prefabricada monobloque, de hormigón.
- Cubierta prefabricada de hormigón, amovible.
- Puertas de acceso al equipo eléctrico de dimensiones 1100 x 2100 mm, abatible 180° sobre el parámetro exterior, abisagrada, dotada de cerradura con dos puntos de anclaje y varilla de sujeción contra cierres intempestivos.
- Puerta de acceso al transformador de 1260 x 2100 mm
- Rejillas de entrada de aire para ventilación natural.
- Orificios de entrada y salida de cables en la parte frontal y posterior inferior de la envolvente.
- Foso colector de recogida de aceite y lecho de gujarros cortafuegos.
- Un orificio, por encima de la cota 0 en la pared frontal, de diámetro 140 mm, para la entrada de una acometida auxiliar de BT.
- Dos cajas de seccionamiento de tierra de protección (herrajes) y de servicio (neutro), situadas en el lado interior izquierdo y derecho de la pared frontal respectivamente.
- Alumbrado y servicios auxiliares

Habilitación
Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12
2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para
ejecución
Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]





Imagen 8. Centro de transformación prefabricado

7.3 PORCHE

Estará compuesto por una estructura con perfiles laminados de acero galvanizado, sobre la que se dispondrá una cubierta plana con chapa metálica grecada, para integrar las nuevas edificaciones y las existentes.

8 MEMORIA URBANÍSTICA Y TERRITORIAL

8.1 CLASIFICACIÓN SEGÚN PTM

La parcela donde se proyectan las actuaciones indicadas en el presente proyecto se localiza en suelo urbano:



Imagen 9. Suelo urbano. Clasificación según el PTM

8.2 CLASIFICACIÓN SEGÚN NNSS PALMA

En el P.G.O.U. de Palma los terrenos en los que se localiza la piscifactoría están calificados como suelo urbano, Sistemas Generales de Comunicaciones e Infraestructura, Instalaciones y Servicios, SGCI/IS 77-03-E.

Por otro lado, según el Acuerdo del *Pleno del Consell*¹¹ referente a la modificación puntual relativa a la recalificación de una zona de sistema general de instalaciones y servicios a zona de servicios/terciario *en Sant Joan de Deu*, del PGOU de Palma (BOIB nº 177, 12/12/2006) en el punto 3. Condiciones de uso, apartado c) señala:

- c) Estará permitido el uso de industrias alimentarias en cualquiera de sus clases y modalidades de transformación de primeras materias o de producción, elaboración, preparación, conservación y envasado



Imagen 10. PGOU. Ordenación del suelo urbano

¹¹ Celebrado el día 6 de noviembre de 2006

	VISADO : V202102248 Exp : E202101085 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]	16/12 2021	Habilitación Profesional	Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

8.3 FICHA URBANÍSTICA

Se detalla a continuación la ficha urbanística de la finca registral para comprobar el cumplimiento de los parámetros urbanísticos que le son de aplicación según el vigente PGOU

CONCEPTO	PLANEAMIENTO	PROYECTO	
Clasificación del suelo	URBANO		
CALIFICACIÓN DEL SUELO	S3a		
Régimen de usos	PISCIFACTORIA		
SUPERFICIE DE LA PARCELA	$\geq 80.000 \text{ m}^2$	85.962 m ²	
Edificabilidad máxima	$0,47 \text{ m}^2/\text{m}^2 \times 0,8 =$ $0,80 \times 40.402,14 \text{ m}^2 =$ $32.321,71 \text{ m}^2$	Existente: 24.510,37 m ²	TOTAL 27.563,93 m ²
		Proyecto: 3.053,56m ²	
Ocupación de las edificaciones y resto de elementos constructivos	35 % = 30.086,70 m ²	Existente: 25.560,19 m ²	TOTAL 27.309,76 m ²
		Proyecto: 1.749,57 m ²	
Altura MAXIMA	12 metros / 3 pl	< 12 m	
Separación de lindes	$\geq 5 \text{ m}$	$\geq 5 \text{ m}$	
Separación entre edificios	$\geq 10 \text{ m}$	$\geq 10 \text{ m}$	

Tabla 5. Ficha urbanística

Atendiendo al artículo 47 del PGOU de Palma, el parámetro de edificabilidad permitida en esta parcela registral tiene aplicado en este proyecto el coeficiente establecido del 80%, debido a algunas edificaciones existentes construidas al amparo de normativa anterior.

Sin lugar a dudas, en proyectos futuros, esta situación actual se subsanará.

9 NORMATIVA LEGAL

9.1 ESTRUCTURAS

- Código Estructural. RD 470/2021, de 29 de junio, del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- NCSR 02 – Norma de Construcción Sismorresistente: Parte general y edificación. RD 997/2002, de 27 de septiembre, del Ministerio de Fomento.

- CTE – Código Técnico de la Edificación. RD 314/2006, y modificaciones posteriores, RD 732/2019.

9.2 ACCESIBILIDAD

- Ley 8/2017, de 3 de agosto, de accesibilidad universal de les Illes Balears (BOIB 96 de 05/08/2017)
- Código Técnico de la Edificación, Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad (DB-SUA-9)
- Reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, Decreto 110/2010 de 15 de octubre.

9.3 ELECTRICIDAD

- REBT 02 – REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN. RD 842/2002, de 2 de agosto, del Ministerio de Ciencia y Tecnología. B.O.E. nº 224 de 18 de septiembre del mismo año.
- Normas UNE que se relacionan en las Instrucciones Complementarias ITC-BT. Del vigente Reglamento de Baja Tensión.
- Normas particulares de la Compañía Suministradora de Electricidad, GESA/ENDESA.

9.4 ABASTECIMIENTO DE AGUA, EVACUACIÓN

- Decreto 55/2006, de 23 de junio, por el que se establece el sistema de medidas para la instalación obligatoria de contadores individuales y fontanería de bajo consumo y ahorradora de agua
- Decreto 146/2007, de 21 de diciembre, por el cual se regula la puesta en servicio de las instalaciones para suministro de agua en los edificios.
- CTE – HS, Salubridad

9.5 ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN

- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Directiva 2002/91/CE relativa a la Eficiencia Energética de los Edificios
- UNE 12464.1-Norma europea sobre la iluminación para interiores

9.6 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- CTE – SI, Seguridad en caso de incendio.

9.7 INSTALACIONES TÉRMICAS

- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.

9.8 NORMATIVA URBANÍSTICA Y TERRITORIAL APLICABLE

- Plan Territorial de Mallorca, aprobado el 13/12/2004.
- Normas Urbanísticas del PGOU de Palma.

Habilitación
Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12
2021

VISADO: V202102248 Exp: E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para
ejecución
Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]



- Modificación de las normas urbanísticas, aprobadas el 04/09/2006.

9.9 SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo. Orden de 9 de marzo de 1971, del Ministerio de Trabajo Sanidad y Seguridad Social
- Ley 31/1995, Prevención de riesgos laborales. de 8 de noviembre, de la Jefatura del Estado
- Reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de la Jefatura del Estado
- RD 1627/1997, de Seguridad y salud en las obras de construcción, de 24 de octubre, del Ministerio de la Presidencia

9.10 OTRAS

- RD 416/2011 por el que se actualizan las servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Palma de Mallorca – Base Aérea de Son San Joan.

10 CUMPLIMIENTO DEL CTE

10.1 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (CTE)

El Código Técnico de la Edificación será de aplicación, en los términos establecidos en la LOE y con las limitaciones que en el mismo se determinan, a las edificaciones públicas y privadas cuyos proyectos precisen disponer de la correspondiente licencia o autorización legalmente exigible (Parte I CTE, Artículo 2 – Ámbito de aplicación, punto 1).

10.2 SEGURIDAD ESTRUCTURAL

El proyecto ejecutivo justificará los parámetros objetivos y los procedimientos cuyo cumplimiento aseguren las exigencias y la superación de niveles mínimos de calidad propios de los requisitos establecidos particularmente en los Documentos Básicos “SE-AE Acciones en la Edificación”, “SE-C Cimientos”, “SE-A Acero” y “SE-F Fábricas”.

10.3 SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

Teniendo en consideración que el edificio objeto de este proyecto básico tiene uso principal Industrial se considera que le es de aplicación el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales¹².

Por otra parte, y teniendo en cuenta que en dicho edificio coexiste el uso Industrial y el uso Administrativo (superficie construida mayor de 250 m²) con la misma titularidad, al uso Administrativo le son de aplicación los preceptos contemplados en el CTE. Los preceptos aplicables al uso industrial se indican en apartado independiente a éste.

En este apartado se justifican los parámetros objetivos y los procedimientos cuyo cumplimiento aseguren las exigencias y la superación de niveles mínimos de seguridad en caso de incendio contenidos en el documento DB-SI del CTE. A continuación, se relacionan las estancias del establecimiento con indicación de su uso.

¹² Véase punto 11 de la presente memoria

Habilitación Profesional

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12 2021

VISADO: V202102248 Exp: E202101085

PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución

Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]



ÁREA	ESTANCIA	SUPERFICIE ÚTIL (M ²) ¹³	USO
EDIFICIO FENIX PLANTA BAJA	Sala de nursery – preengorde	1.030,05	INDUSTRIAL
	Sala reproductores de dorada	269,98	INDUSTRIAL
	Recepción/vestíbulo	60,06	INDUSTRIAL
	Sala técnica	20,04	INDUSTRIAL
	Paso	119,11	INDUSTRIAL
	Escalera Hatchery	12,24	INDUSTRIAL
	Escalera 1. Reproductores	8,46	INDUSTRIAL
	Escalera 2. Reproductores	8,46	INDUSTRIAL
	Escalera pre-engorde	8,46	INDUSTRIAL
	Porche reproductores	40,74	INDUSTRIAL
EDIFICIO FENIX PLANTA PISO	Oficina hatchery – destete	26,43	ADMINISTRATIVO
	Comedor hatchery – destete	42,35	INDUSTRIAL
	Terraza hatchery – destete	14,18	INDUSTRIAL
	Paso	5,98	INDUSTRIAL
	Paso WC hatchery – destete	3,62	INDUSTRIAL
	WC hatchery masculino	7,58	INDUSTRIAL
	WC hatchery femenino	4,26	INDUSTRIAL
	Sala técnica enfriadoras	88,92	INDUSTRIAL
	Sala técnica	15,35	INDUSTRIAL
	Incubación A	53,56	INDUSTRIAL
	Incubación B	39,00	INDUSTRIAL
	WC reproductores	4,03	INDUSTRIAL
	Vestuario reproductores masculino	28,38	INDUSTRIAL
	Vestuario reproductores femenino	12,00	INDUSTRIAL
	Paso vestuario reproductores	9,13	INDUSTRIAL
	Comedor reproductores	9,75	INDUSTRIAL
	Oficina reproductores	20,49	INDUSTRIAL
	Paso exterior	14,50	INDUSTRIAL
	Comedor nursery – preengorde	78,83	INDUSTRIAL
	Paso a comedor	38,47	INDUSTRIAL

COIAL

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]

16/12
2021

Habilitación
Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

¹³ Véase plano 6.2

ÁREA	ESTANCIA	SUPERFICIE ÚTIL (M ²) ¹³	USO
	Clasificación y manejo	78,78	INDUSTRIAL
	Terraza distribuidor	26,60	INDUSTRIAL
	Laboratorio A	14,86	INDUSTRIAL
	Laboratorio B	15,92	INDUSTRIAL
	Paso laboratorios	5,55	INDUSTRIAL
	Paso vestuarios	10,60	INDUSTRIAL
	Vestuario nursery – preengorde femenino	41,10	INDUSTRIAL
	Vestuario nursery – preengorde masculino	156,30	INDUSTRIAL
	Administración	27,84	ADMINISTRATIVO
	WC adaptado	5,27	ADMINISTRATIVO
	Paso oficinas	27,44	ADMINISTRATIVO
	Archivo	10,20	ADMINISTRATIVO
	Cocina	12,54	ADMINISTRATIVO
	Sala formación	29,56	ADMINISTRATIVO
	Sala reuniones A	23,38	ADMINISTRATIVO
	Dirección	33,18	ADMINISTRATIVO
	Oficinas de producción A	62,73	ADMINISTRATIVO
	Oficinas de producción B	95,42	ADMINISTRATIVO
	Sala de reuniones B	20,86	ADMINISTRATIVO
	Terraza zona descanso	101,76	
CARPA ALMACÉN+C.T.	Almacén y C.T.	383,25	INDUSTRIAL

10.3.1 PROPAGACIÓN INTERIOR

COMPARTIMENTACIÓN EN SECTORES DE INCENDIO

Teniendo en cuenta que el uso principal del establecimiento es Industrial, y el uso Administrativo se desarrolla en una superficie menor de 500 m², se considera que no es necesario que el uso administrativo forme un sector independiente del resto del establecimiento.

LOCALES Y ZONAS DE RIESGO ESPECIAL

Las zonas dedicadas a uso administrativo que forma parte de la actividad se considera que no hay zonas de Riesgo Especial, de acuerdo con la Tabla 2.1 “Clasificación de los locales y zonas de riesgo especial integrados en los edificios” del documento DB 1 SI del CTE. El espacio en el que se ubica la maquinaria del ascensor no es accesible, en todo caso dicho espacio se considera como de Riesgo Bajo.

ESPACIOS OCULTOS. PASOS DE INSTALACIONES A TRAVÉS DE ELEMENTOS DE COMPARTIMENTACIÓN DE INCENDIOS

Teniendo en cuenta que todo el edificio se considera como un solo sector de incendios no hay pasos entre elementos de compartimentación.

REACCIÓN AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, DECORATIVOS Y MOBILIARIO

Los elementos constructivos deben cumplir las condiciones de reacción al fuego indicadas en la Tabla 4.1 “Clases de reacción al fuego de los elementos constructivos” del documento DB SI 1 del CTE, siguiente:

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

Habilitación Profesional

16/12 2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]



Situación del elemento	Revestimientos	
	De techos y paredes	De suelos
Zonas ocupables	C-S2.d0	E _{FL}
Pasillos y escaleras protegidos	B-S1.d0	C _{FL} -S1
Aparcamientos y recintos de riesgo especial	B-S1.d0	B _{FL} -S1
Espacios ocultos no estancos	B-S3.d0	B _{FL} -S2

10.3.2 PROPAGACIÓN EXTERIOR

MEDIANERÍAS Y FACHADAS

Los elementos verticales separadores de otro edificio deben ser al menos EI 120. En este caso no existen paredes medianeras.

CUBIERTAS

Con el fin de limitar el riesgo de propagación exterior del incendio por la cubierta, ya sea entre dos edificios colindantes, ya sea en un mismo edificio, esta tendrá una *resistencia al fuego* REI 60, como mínimo, en una franja de 0,50 m de anchura medida desde el edificio colindante. En este caso no hay edificios colindantes.

10.3.3 EVACUACIÓN DE OCUPANTES

COMPATIBILIDAD DE LOS ELEMENTOS DE EVACUACIÓN.

El establecimiento se ubica en un edificio que no contempla usos principales diferentes del suyo propio, por lo que no dispone de elementos comunes que puedan afectar a la evacuación.

CÁLCULO DE LA EVACUACIÓN

A efectos de dimensionar los elementos de evacuación se tiene en cuenta la Tabla 2.1 “Densidades de ocupación” del documento DB SI 3 del CTE, resulta una ocupación, por seguridad, máxima de 75 personas considerando:

Tabla 2.1. Densidades de ocupación⁽¹⁾

Uso previsto	Zona, tipo de actividad	Ocupación (m ² /persona)
Cualquiera	Zonas de ocupación ocasional y accesibles únicamente a efectos de mantenimiento: salas de máquinas, locales para material de limpieza, etc.	Ocupación nula
	Aseos de planta	3
Administrativo	Plantas o zonas de oficinas	10
	Vestibulos generales y zonas de uso público	2
Archivos, almacenes		40
	Aulas (excepto de escuelas infantiles)	1,5

DEPENDENCIAS	OCUPACIÓN		
	SUP. ÚTIL (m ²)	M ² /PERSONA	OCUPACIÓN
OFICINA HATCHERY DESTETE	26,43	10	3
ADMINISTRACIÓN	27,84	10	3
WC ADAPTADO	5,27	-	1
PASO OFICINAS	27,44	Sin ocupación	1
ARCHIVO	10,20	40	1
COCINA	12,54	Sin ocupación	0
SALA FORMACIÓN	29,56	1.5	15
SALA REUNIONES A	23,38	1.5	16
DIRECCIÓN	33,18	10	4
OFICINAS PRODUCCIÓN A	62,73	10	7
OFICINAS PRODUCCIÓN B	95,42	10	10
SALA REUNIONES B	20,86	1.5	14
TERRAZA ZONA DESCANSO	101,76	Sin ocupación	0
TOTAL			75

Tabla 6. Ocupación

NÚMERO DE SALIDAS Y LONGITUD DE LOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

De acuerdo con la Tabla 3.1 “Número de salidas de planta y longitud de los recorridos de evacuación” y teniendo en cuenta que el establecimiento dispone de más de una salida de planta, que dichas salidas lo hacen a un espacio exterior seguro, y que la ocupación es menor de 100 personas, la longitud del recorrido de evacuación debe ser inferior a 50 metros.

El recorrido de evacuación del establecimiento se refleja en el apartado “Planos”. La longitud máxima de dicho recorrido es inferior a 50 metros.

DIMENSIONADO DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN

Las dimensiones de las salidas, pasillos y escaleras será el siguiente:

- Puertas y pasos: Teniendo en cuenta el número posible de ocupantes, de cada zona o estancia, la anchura de toda puerta y paso debe ser superior a 0,80 m (la anchura de toda hoja puerta debe ser superior a 0,6 metros y no superar 1,2 mts.)

$$A \geq P/200 \text{ (mínimo } \geq 0.8 \text{ m)}$$

- Pasillos y rampas: Teniendo en cuenta el número posible de ocupantes la anchura de estos elementos será como mínimo de 1,00 mt.

$$A \geq P/200 \text{ (mínimo } \geq 1 \text{ m.)}$$

- Escaleras no protegidas: Teniendo en cuenta el número posible de ocupantes la anchura de estos elementos será como mínimo de 1 mts, teniendo en cuenta que la ocupación es menor de 100 personas.

Evacuación descendente: $A \geq P/160$

PROTECCIÓN DE LAS ESCALERAS

Teniendo en cuenta la altura de evacuación que se ha de salvar a través de escaleras es menor de 10 metros, no se considera necesario la protección de las escaleras.

PUERTAS SITUADAS EN RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

De acuerdo con el apartado 6 “Puertas situadas en recorridos de evacuación” del documento DB SI 3 del CTE:

“Las puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de más de 50 personas serán abatibles con eje de giro vertical y su sistema de cierre, o bien no actuará mientras haya actividad en las zonas a evacuar, o bien consistirá en un dispositivo de fácil y rápida apertura desde el lado del cual provenga dicha evacuación, sin tener que utilizar una llave y sin tener que actuar sobre más de un mecanismo. Las anteriores condiciones no son aplicables cuando se trate de puertas automáticas.”

El espacio al aire libre en el que se puede dar por finalizada la evacuación del establecimiento se puede considerar ESPACIO EXTERIOR SEGURO, puesto que cumple con las condiciones siguientes:

- Permite la dispersión de los ocupantes que abandonan el edificio, en condiciones de seguridad.
- Se puede considerar que dicha condición se cumple cuando el espacio exterior tiene, delante de cada salida de edificio que comunique con él, una superficie de al menos $0,5P \text{ m}^2$ dentro de la zona delimitada con un radio $0,1P \text{ m}$ de distancia desde la salida de edificio, siendo P el número de ocupantes cuya evacuación esté prevista por dicha salida. Cuando P no exceda de 50 personas no es necesario comprobar dicha condición.
- Permite una amplia disipación del calor, del humo y de los gases producidos por el incendio.
- Permite el acceso de los efectivos de bomberos y de los medios de ayuda a los ocupantes que, en cada caso, se consideren necesarios.

SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN

Se utilizarán las señales de salida, de uso habitual o de emergencia, definidas en la norma UNE-23034:1988, conforme a los siguientes criterios:

- Las salidas de recinto, planta o edificio tendrán una señal con el rótulo “SALIDA”, excepto en edificios de uso Residencial Vivienda y, en otros usos, cuando se trate de salidas de recintos cuya superficie no exceda de 50 m^2 , sean fácilmente visibles desde todo punto de dichos recintos y los ocupantes estén familiarizados con el edificio.
- La señal con el rótulo “Salida de emergencia” debe utilizarse en toda salida prevista para uso exclusivo en caso de emergencia.
- Deben disponerse señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación desde el que no se perciban directamente las salidas o sus señales indicativas y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 100 personas que acceda lateralmente a un pasillo.
- En los puntos de los recorridos de evacuación en los que existan alternativas que puedan inducir a error, también se dispondrán las señales antes citadas, de forma que quede claramente indicada la alternativa correcta. Tal es el caso de determinados cruces o bifurcaciones de pasillos, así como de aquellas escaleras que, en la planta de salida del edificio, continúen su trazado hacia plantas más bajas, etc.

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA Habilitación Profesional	16/12 2021
VISADO: V202102248 Exp: E202101085 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]	

- En dichos recorridos, junto a las puertas que no sean salida y que puedan inducir a error en la evacuación debe disponerse la señal con el rótulo “Sin salida” en lugar fácilmente visible pero en ningún caso sobre las hojas de las puertas.
- Las señales se dispondrán de forma coherente con la asignación de ocupantes que se pretenda hacer a cada salida.
- Los *itinerarios accesibles* (ver definición en el Anejo A del DB SUA) para personas con discapacidad que conduzcan a una *zona de refugio*, a un *sector de incendio* alternativo previsto para la evacuación de personas con discapacidad, o a una salida del edificio accesible se señalarán mediante las señales establecidas en los párrafos anteriores a), b), c) y d) acompañadas del SIA (Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad). Cuando dichos *itinerarios accesibles* conduzcan a una *zona de refugio* o a un *sector de incendio* alternativo previsto para la evacuación de personas con discapacidad, irán además acompañadas del rótulo “ZONA DE REFUGIO”.
- h) La superficie de las *zonas de refugio* se señalará mediante diferente color en el pavimento y el rótulo “ZONA DE REFUGIO” acompañado del SIA colocado en una pared adyacente a la zona.

Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminiscentes deben cumplir lo establecido en las normas UNE 23035-1:2003, UNE 23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003 y su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la norma UNE 23035-3:2003.

CONTROL DEL HUMO DE INCENDIO

Teniendo en cuenta lo indicado en el apartado 8 “Control del humo de incendio” del documento DB SI 3 del CTE, no se considera necesario instalar un sistema de control del humo de incendio al no estar contemplada la actividad en los siguientes casos:

- a) *Zonas de uso Aparcamiento que no tengan la consideración de aparcamiento abierto;*
- b) *Establecimientos de uso Comercial o Pública Concurrencia cuya ocupación exceda de 1000 personas;*
- c) *Atrios, cuando su ocupación en el conjunto de las zonas y plantas que constituyan un mismo sector de incendio, exceda de 500 personas, o bien cuando esté previsto para ser utilizado para la evacuación de más de 500 personas.*

EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASO DE INCENDIO

Teniendo en cuenta que la altura de evacuación es inferior a 10 metros, no se considera necesario disponer de una zona de refugio, ni zona de paso a un sector alternativo mediante salida de planta accesible.

La planta de salida del edificio principal dispone de itinerario accesible hasta una salida del edificio.

10.3.4 INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS

La exigencia de disponer de instalaciones de detección, control y extinción del incendio viene recogida en la Tabla 1.1 de esta Sección en función del uso previsto, superficies, niveles de riesgo, etc.

Aquellas zonas cuyo uso previsto sea diferente y subsidiario del principal del edificio o del establecimiento en el que deban estar integradas y que deban constituir un sector de incendio diferente, deben disponer de la dotación de instalaciones que se indica para el uso previsto de la zona.

El diseño, la ejecución, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones, así como sus materiales, sus componentes y sus equipos, cumplirán lo establecido, tanto en el apartado 3.1 de la Norma, como en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RD. 513/2017, de 22 de mayo) , y demás reglamentación específica que le sea de aplicación.

Habilitación Profesional

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12
2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]



COIAL

Por tanto, acorde a la Tabla 1.1 de Dotación General:

Tabla 1.1. Dotación de instalaciones de protección contra incendios

Uso previsto del edificio o establecimiento	Condiciones
Instalación	
En general	
Extintores portátiles	Uno de eficacia 21A -113B: <ul style="list-style-type: none"> - A 15 m de recorrido en cada planta, como máximo, desde todo <i>origen de evacuación</i>. - En las zonas de riesgo especial conforme al capítulo 2 de la Sección 1⁽¹⁾ de este DB.
Bocas de incendio equipadas	En zonas de riesgo especial alto, conforme al capítulo 2 de la Sección SI1, en las que el riesgo se deba principalmente a materias combustibles sólidas ⁽²⁾
Ascensor de emergencia	En las plantas cuya <i>altura de evacuación</i> exceda de 28 m
Hidrantas exteriores	Si la <i>altura de evacuación</i> descendente excede de 28 m o si la ascendente excede de 6 m, así como en <i>establecimientos</i> de densidad de ocupación mayor que 1 persona cada 5 m ² y cuya superficie construida está comprendida entre 2.000 y 10.000 m ² . Al menos un hidrante hasta 10.000 m ² de superficie construida y uno más por cada 10.000 m ² adicionales o fracción. ⁽³⁾
Instalación automática de extinción	Salvo otra indicación en relación con el uso, en todo edificio cuya <i>altura de evacuación</i> exceda de 80 m. En cocinas en las que la potencia instalada exceda de 20 kW en <i>uso Hospitalario</i> o <i>Residencial Público</i> o de 50 kW en cualquier otro uso ⁽⁴⁾ En centros de transformación cuyos aparatos tengan aislamiento dieléctrico con punto de inflamación menor que 300 °C y potencia instalada mayor que 1 000 kVA en cada aparato o mayor que 4 000 kVA en el conjunto de los aparatos. Si el centro está integrado en un edificio de uso Pública Concurrencia y tiene acceso desde el interior del edificio, dichas potencias son 630 kVA y 2 520 kVA respectivamente.

Y acorde a la Tabla 1.1 de Dotación Administrativa:

Administrativo	
Bocas de incendio equipadas	Si la superficie construida excede de 2.000 m ² . ⁽⁷⁾
Columna seca ⁽⁸⁾	Si la altura de evacuación excede de 24 m.
Sistema de alarma ⁽⁹⁾	Si la superficie construida excede de 1.000 m ² .
Sistema de detección de incendio	Si la superficie construida excede de 2.000 m ² , detectores en zonas de riesgo alto conforme al capítulo 2 de la Sección 1 de este DB. Si excede de 5.000 m ² , en todo el edificio.
Hidrantas exteriores	Uno si la superficie total construida está comprendida entre 5.000 y 10.000 m ² . Uno más por cada 10.000 m ² adicionales o fracción. ⁽¹⁰⁾

se considera que dadas las características de los espacios de uso Administrativo la dotación de los sistemas contra incendios del establecimiento será la siguiente:

- Extintores de eficacia 21A- 113 B.

Así mismo, teniendo en cuenta las características de la actividad, no se considera necesario la instalación de los siguientes sistemas:

- Hidrantas exteriores.

- Extinción automática.
- Columna seca.
- Alarma.
- Extinción automática.
- Detección de incendio.

La actividad estará dotada de extintores portátiles de eficacia 21A-113B, en las inmediaciones de cuadros eléctricos se utilizarán extintores de CO₂

La distribución de los extintores será tal que:

- Su ubicación será en las zonas con mayor probabilidad de incendio
- El recorrido horizontal máximo desde cualquier punto del sector será inferior a 15 metros.

SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES MANUALES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Los medios de protección contra incendios de utilización manual, en este caso extintores, se deben señalar cumpliendo Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo.

10.3.5 INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS

En caso necesario, las condiciones de acceso para la intervención de bomberos se indican a continuación.

CONDICIONES DE APROXIMACIÓN Y ENTORNO

Aproximación a los edificios.

Los viales de aproximación de los vehículos de los bomberos a los espacios de maniobra, cumplirán con las condiciones siguientes:

- Anchura mínima libre 3,5 m.
- Altura mínima libre o gálibo 4,5 m.
- Capacidad portante del vial 20 kN/m².

En los tramos curvos, el carril de rodadura queda delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos es 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m.

Entorno de los edificios

Los diferentes espacios en los que se desarrolla la actividad cuentan con zonas suficientemente amplias para la aproximación de los bomberos.

ACCESIBILIDAD POR FACHADA

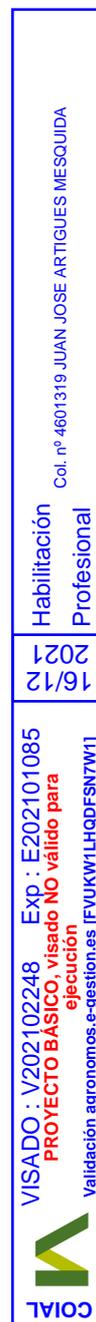
El edificio principal cuenta con acceso directo desde la cota de pavimento exterior, la distancia entre los ejes de los huecos no excede de 25 mts, y sus dimensiones horizontales y verticales son superiores a 0.8 y 1.2 mts respectivamente.

La ubicación de local en el que se desarrolla la actividad permite el acceso a la propia fachada del edificio,

La fachada debe disponer de huecos que permiten el acceso desde el exterior al personal del servicio de extinción de incendios.

Dichos huecos cumplen con las condiciones siguientes:

- Facilitar el acceso a la actividad, de forma que la altura del alféizar respecto del nivel de la planta a la que accede no sea mayor que 1,20 m;
- Sus dimensiones horizontal y vertical son al menos, 0,80 m y 1,20 m respectivamente.



- La distancia máxima entre los ejes verticales de dos huecos consecutivos no debe exceder de 25 m, medida sobre la fachada;
- No se deben instalar en fachada elementos que impidan o dificulten la accesibilidad al interior del edificio a través de dichos huecos, a excepción de los elementos de seguridad situados en los huecos de las plantas cuya altura de evacuación no exceda de 9 m.

10.3.6 RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA

ELEMENTOS ESTRUCTURALES PRINCIPALES

La resistencia al fuego de los elementos estructurales estará de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 3.1 Resistencia al fuego suficiente de los elementos estructurales

Uso del sector de incendio considerado ¹⁾	Plantas sobre rasante		
	Altura de evacuación del edificio		
	≤15 m	≤28 m	>28 m
Residencial Vivienda, Residencial Público, Docente, Administrativo	R 60	R 90	R 120

ELEMENTOS ESTRUCTURALES SECUNDARIOS

En este caso no se contemplan elementos estructurales secundarios.

10.4 SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD (SUA)

El proyecto ejecutivo justificará los parámetros objetivos y los procedimientos cuyo cumplimiento aseguren las exigencias y la superación de niveles mínimos de calidad propios de los requisitos establecidos particularmente en los Documentos Básicos “SUA – Seguridad de utilización y accesibilidad”.

10.5 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE HUMEDADES: SALUBRIDAD (HS)

El proyecto ejecutivo justificará los parámetros objetivos y los procedimientos cuyo cumplimiento aseguren las exigencias y la superación de niveles mínimos de calidad propios de los requisitos establecidos particularmente en los Documentos Básicos “HS – Protección frente a la humedad”.

10.6 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE RUIDO (HR)

El proyecto ejecutivo justificará los parámetros objetivos y los procedimientos cuyo cumplimiento aseguren las exigencias y la superación de niveles mínimos de calidad propios de los requisitos establecidos particularmente en los Documentos Básicos “HR – Protección frente al ruido”.

10.7 AHORRO DE ENERGÍA (HE)

El proyecto ejecutivo justificará los parámetros objetivos y los procedimientos cuyo cumplimiento aseguren las exigencias y la superación de niveles mínimos de calidad propios de los requisitos establecidos particularmente en los Documentos Básicos “HE – Ahorro de energía”.

10.8 CONDICIONES HABITABILIDAD

DECRETO 145/97 y 20/2007. Por el tipo de uso y proyecto no es de aplicación.

Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
 Profesional
 Habilitación
 16/12/2021
 VISADO : V/202102248 Exp : E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]


11 CUMPLIMIENTO DEL RSCIEI

En este apartado se indican las condiciones y exigencias dirigidas a limitar el riesgo de incendio relacionado con las instalaciones descritas en este proyecto, dando cumplimiento a lo indicado en el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, RSCIEI.

11.1 CARACTERIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

11.1.1 CONFIGURACIÓN Y UBICACIÓN CON RELACIÓN AL ENTORNO

Se consideran que las nuevas edificaciones que les es de aplicación el cumplimiento del Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales son el nuevo edificio Fenix, la carpa Almacén y la carpa de reproductores de Dorada.

Las nuevas edificaciones y carpas que dadas sus características configuran un establecimiento tipo C, por no tener edificaciones próximas a menos de tres metros, y dicha distancia estar libre de mercancías combustibles o elementos intermedios susceptibles de propagar el incendio.

11.1.2 NIVEL DE RIESGO INTRÍNSECO

Dadas las características de la actividad, y por similitud con el resto de edificaciones existentes en la planta, se considera que los nuevos volúmenes a construir tendrán un Nivel de Riesgo Intrínseco Bajo (1) según el apartado 3 del apéndice 1 del RSCIEI-2004

11.2 REQUISITOS CONSTRUCTIVOS DEL ESTABLECIMIENTO SEGÚN SU CONFIGURACIÓN, UBICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO INTRINSECO

11.2.1 UBICACIONES NO PERMITIDAS DEL SECTOR DE INCENDIOS

Al considerar que cada uno de las nuevas edificaciones es un solo sector de incendios, en una instalación tipo C, con un Riesgo Intrínseco Bajo (1) y sin plantas bajo rasante, las condiciones de dicho sector no se encuentran reflejadas en ninguno de los casos que se indican en el apartado 1 del anexo II de RSCIEI, por tanto, la ubicación del sector se considera permitida.

11.2.2 SECTORIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Teniendo en cuenta el Nivel de Riesgo Intrínseco indicado en apartados anteriores, Riesgo Intrínseco Bajo (1), el Anexo II del Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, punto 2 "Sectorización de los establecimientos industriales" y la tabla 2.1 de dicho apartado, la máxima superficie admisible para un sector de incendio no está condicionada a superficie máxima.

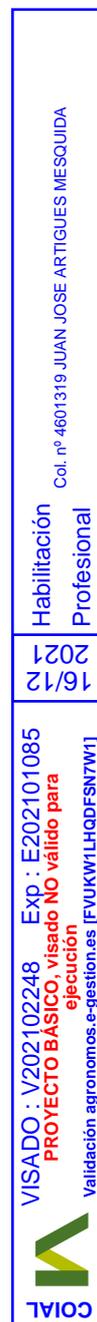
11.2.3 MATERIALES

Los materiales a utilizar en la reforma del nuevo edificio estarán de acuerdo con las indicaciones del RSCIEI teniendo en cuenta las consideraciones anteriormente expuestas.

11.2.4 ESTABILIDAD AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PORTANTES

Los elementos estructurales portantes tendrán una estabilidad al fuego como mínimo R30 (tipo C y nivel de Riesgo Intrínseco Bajo¹⁴).

¹⁴ Según tabla 2.2 Estabilidad al fuego de elementos estructurales portantes, anexo II del RSCIEI.



11.2.5 RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE CERRAMIENTO

Para el edificio Fenix, la resistencia al fuego de los elementos constructivos delimitadores de cada sector de incendio respecto de otros, no será inferior a la estabilidad al fuego exigida para los elementos con función portante.

Dado que los elementos estructurales portantes han de tener una estabilidad al fuego como mínimo R30 (Edificio tipo C y nivel de Riesgo Intrínseco Bajo). La resistencia al fuego de los elementos constructivos de cerramiento debe ser como mínimo R30.

Para el caso de las carpas de almacén y reproductores dorada, los elementos de cerramiento no tienen necesidad de resistencia al fuego al estar alejados más de 5 metros de los edificios colindantes, y por tanto se consideran acabados (pared y techo) la resistencia al fuego exigida de las lonas textiles de dichos elementos será C-s3 d0.

C – Combustible con contribución limitada al fuego.

S3 – Opacidad de los humos (Alta opacidad).

d0 – punto más importante – No produce gotas ni partículas inflamables.

11.2.6 EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

Los recorridos de evacuación para las nuevas instalaciones, son como máximo de 50 metros, distancia máxima para un edificio tipo C con Nivel de Riesgo Intrínseco BAJO.

Nivel de Riesgo Intrínseco	Longitud del recorrido de evacuación según el nº de salidas	
	1 salida (recorrido único)	2 salidas alternativas
Bajo (*)	35 metros (**)	50 metros
Medio	25 metros (***)	50 metros
Alto	-----	25 metros

Tabla 7. Recorridos de evacuación

(*) Para actividades de producción o almacenamiento clasificadas como riesgo bajo nivel 1, en las que se justifique que los materiales implicados sean exclusivamente de clase A y los productos de construcción, incluidos los revestimientos, sean igualmente de clase A, podrá aumentarse la distancia máxima de recorridos de evacuación hasta 100 m.

(**) La distancia se podrá aumentar a 50 m si la ocupación es inferior a 25 personas.

(***) La distancia se podrá aumentar a 35 m si la ocupación es inferior a 25 personas.

DIMENSIONAMIENTO DE SALIDAS, PASILLOS Y ESCALERAS

Teniendo en cuenta el número de personas que pueden ocupar cada una de las zonas del nuevo edificio, las dimensiones de las salidas y pasillos será el siguiente:

- Puertas y pasos: Teniendo en cuenta el número posible de ocupantes la anchura de toda puerta y paso debe ser superior a 0,80 m (la anchura de toda hoja puerta debe ser superior a 0,6 metros y no superar 1,2 m.)

$$A \geq P/200 \text{ (mínimo } \geq 0,8 \text{ m)}$$

- Pasillos y rampas: Teniendo en cuenta el número posible de ocupantes la anchura de estos elementos será como mínimo de 1 m.

$$A \geq P/200 \text{ (mínimo } \geq 1 \text{ m)}$$

- Escaleras no protegidas de evacuación descendente: Teniendo en cuenta el número posible de ocupantes la anchura de estos elementos será como mínimo de 1 m.

Evacuación descendente: $A \geq P/160$ (mínimo ≥ 1 m)

Evacuación ascendente: $A \geq P/(160-10 h)$ (mínimo ≥ 1 m)

CARACTERÍSTICAS DE LAS PUERTAS

El nuevo edificio dispondrá de puertas cuyas características serán las siguientes:

1. Las puertas previstas como salida de planta o de edificio serán abatibles con eje de giro vertical y su sistema de cierre, o bien no actuará mientras haya actividad en las zonas a evacuar, o bien consistirá en un dispositivo de fácil y rápida apertura desde el lado del cual provenga dicha evacuación, sin tener que utilizar una llave y sin tener que actuar sobre más de un mecanismo.
2. Se considera que satisfacen el anterior requisito funcional los dispositivos de apertura mediante manilla o pulsador conforme a la norma UNE-EN 179:2003 VC1, cuando se trate de la evacuación de zonas ocupadas por personas que en su mayoría estén familiarizados con la puerta considerada, así como, en caso contrario y para puertas con apertura en el sentido de la evacuación conforme al punto 3 siguiente, los de barra horizontal de empuje o de deslizamiento conforme a la norma UNE EN1125:2003 VC1.
3. Abrirá en el sentido de la evacuación toda puerta de salida.

No se tiene previsto la instalación de puertas giratorias o automáticas

Al ser un edificio tipo C, se permiten como puertas de salida las deslizantes, o correderas, fácilmente operables manualmente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PASILLOS

Los pasillos tienen una anchura mínima, libre de obstáculos, de 1 metro.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESCALERAS

Las escaleras deben cumplir con las condiciones de seguridad de utilización dispuestas en el documento básico del CTE “Seguridad de utilización”.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PASILLOS Y ESCALERAS PROTEGIDOS

No hay escaleras ni pasillos que tengan o deban tener la configuración de protegidos.

SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN

Señalización de los medios de evacuación

Las salidas de las distintas instalaciones tienen señal de “**Salida**”. Únicamente las salidas para uso exclusivo de emergencia tienen señal de “**Salida de emergencia**”.

Se disponen de señales indicativas de dirección de los recorridos de emergencia, visibles desde cualquier punto origen de la evacuación.

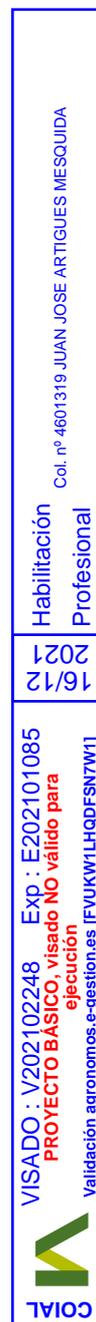
Señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios.

Los medios de protección contra incendios de utilización manual también están debidamente señalizados. En las nuevas instalaciones, se dispondrán las señales necesarias.

Las señales indicadas con anterioridad son visibles aun en el caso de fallo del alumbrado, puesto que la planta dispone del correspondiente **Alumbrado de Evacuación**.

En cuanto a las nuevas instalaciones, se dotarán del correspondiente alumbrado que garantizará la iluminación durante la evacuación de la zona, y tendrá las siguientes características:

- Entrará en funcionamiento cuando la tensión de la red sea inferior al 70% de la nominal.



- Permite reconocer y utilizar las rutas de evacuación.
- Proporcionará una iluminación mínima de 1 lux en el eje de los pasos principales.
- Permitirá identificar los puntos de los servicios contra incendios y cuadros de distribución (5 Lux).

VENTILACIÓN Y ELIMINACIÓN DE HUMOS Y GASES DE COMBUSTIÓN EN EL EDIFICIO

Dada la actividad del establecimiento no se producen humos, ni gases de combustión.

No se considera necesario la instalación de un sistema de “Control de la temperatura y evacuación de humos” al estar configurada toda la planta como un solo sector de incendios con un riesgo intrínseco BAJO 1.

INSTALACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS EN EL ESTABLECIMIENTO

Todas las instalaciones a realizar estarán de acuerdo con los reglamentos y normativas aplicables en la fecha de su realización.

RIESGO DE FUEGO FORESTAL

Ni en el perímetro de la planta, ni en sus inmediaciones existen zonas arboladas.

11.3 REQUISITOS DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EL ESTABLECIMIENTO

11.3.1 SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

Teniendo en cuenta que el nuevo edificio se configura como Tipo C, Riesgo Intrínseco BAJO, no se considera necesario este tipo de instalación.

11.3.2 SISTEMAS MANUALES DE ALARMA DE INCENDIO

Están constituidos por un conjunto de pulsadores que permitirán transmitir voluntariamente por los ocupantes del sector, una señal a una central de control y señalización permanentemente vigilada, de tal forma que sea fácilmente identificable la zona en que ha sido activado el pulsador.

Teniendo en cuenta las características de la piscifactoría se requiere de este sistema. Se instalará un pulsador de alarma en cada salida de evacuación y la distancia a recorrer desde cualquier punto hasta alcanzar un pulsador no debe superar los 25 metros.

11.3.3 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE ALARMA

No se considera necesario la instalación de este tipo de sistema al ser la suma de las superficies construida de todos los sectores inferior a 10.000 m².

11.3.4 SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS

Teniendo en cuenta las características de los nuevos volúmenes no se considera necesario la instalación de este tipo de sistema.

11.3.5 SISTEMAS DE HIDRANTES EXTERIORES

No se considera necesario al ser edificaciones TIPO C, con Riesgo Intrínseco BAJO y una superficie construida del sector inferior a 2.500 m².

11.3.6 EXTINTORES DE INCENDIO

Al ser el Riesgo intrínseco BAJO la eficacia mínima de los extintores será 21A y se instalará uno por cada 200 m².

En las inmediaciones de cuadros eléctricos se utilizarán extintores de CO₂.

Habilitación
Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12
2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para
ejecución
Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]



La distribución de los extintores será tal que:

- Su ubicación será en las zonas con mayor probabilidad de incendio
- El recorrido horizontal máximo desde cualquier punto del sector será inferior a 15 m.

11.3.7 SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

No se considera necesario al ser una instalación con configuración C y Riego Intrínseco BAJO.

11.3.8 SISTEMAS DE COLUMNA SECA

No se considera necesario al ser una instalación con configuración C y Riego Intrínseco BAJO.

11.3.9 SISTEMAS DE AGUA PULVERIZADA

No se considera necesario al ser una instalación con configuración C y Riego Intrínseco BAJO.

11.3.10 SISTEMAS DE ESPUMA FÍSICA

No se considera necesario al ser una instalación con configuración C y Riego Intrínseco BAJO.

11.3.11 SISTEMAS DE EXTINCIÓN POR AGENTES EXTINTORES GASEOSOS

No se considera necesario. Estos sistemas están condicionados a que esté garantizada la seguridad o la evacuación personal.

11.3.12 SISTEMAS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA

La piscifactoría cuenta con una instalación de alumbrado de emergencia de las vías de evacuación.

La nueva instalación para las nuevas secciones proyectadas cumplirá con las siguientes condiciones:

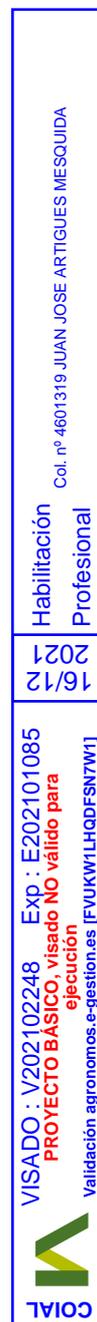
- Será fija, provista de fuente propia de energía y entrará automáticamente en funcionamiento al producirse un fallo del 70% de su tensión nominal de servicio.
- Mantendrá las condiciones de servicio durante una hora como mínimo, desde el momento en el que se produzca el fallo.
- Proporcionará una iluminancia de 1 lux como mínimo, en el nivel del suelo en los recorridos de evacuación.
- La iluminación será como mínimo de 5 lux en los espacios destinados a cuadros eléctricos, centros de control o mando.
- La uniformidad en la iluminación proporcionada den los distintos puntos de cada zona será tal que el cociente entre la iluminancia máxima y la mínima sea menor de 40.
- Los niveles de iluminación deben obtenerse contemplando un factor de reflexión nulo en paredes y techos, y un factor de mantenimiento que comprenda la reducción del rendimiento luminoso de las luminarias debido a su envejecimiento y suciedad.

11.3.13 SEÑALIZACIÓN

Las salidas de uso habitual o de emergencia y los medios de protección contra incendios de utilización manual estarán debidamente señalizados de acuerdo Reglamento de señalización de los centros de trabajo, aprobado por el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

12 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de las actuaciones que se plantean se estima en DOS (2) AÑOS.



13 PRESUPUESTO

13.1 OBRA NUEVA

EDIFICIO "FENIX"	2.712.000 €
MOVIMIENTO DE TIERRAS	55.000 €
CIMENTACIÓN	100.000 €
CERRAMIENTOS, ESTRUCTURA Y CUBIERTA.....	600.000 €
ALBAÑILERÍA	300.000 €
FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	170.000 €
SOLADOS, REVESTIMIENTOS Y ALICATADOS	300.000 €
CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA.....	160.000 €
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	90.000 €
INSTALACIONES ESPECIALES.....	210.000 €
VIDRIOS	55.000 €
PINTURAS	40.000 €
PISCINAS PECES	375.000 €
ASCENSOR	20.000 €
ESCALERAS EXTERIORES	35.000 €
CARPA ALMACÉN	43.000 €
CIMENTACIÓN	6.000 €
ESTRUCTURA Y ENVOLVENTE.....	33.000 €
C.T. Y PORCHE DE CUBRICIÓN	117.000 €
OBRA CIVIL	15.000 €
CENTRO DE MANIOBRA Y MEDIDA.	90.000 €
TRAMITES Y LEALIZACIONES	12.000 €
GESTIÓN DE RESIDUOS	140.000 €
SEGURIDAD Y SALUD	40.000 €
CONTROL DE CALIDAD	26.700 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.....	2.872.700 €
21% IVA.....	603.267 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA (IVA INCLUIDO)	3.475.967 €

El presupuesto de ejecución material de la obra nueva contemplada en este proyecto asciende a la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS EUROS (2.872.700 €), IVA no incluido.

Habilitación Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

16/12
2021

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]



13.2 LEGALIZACIÓN

La carpa que este proyecto pretende legalizar, elemento prefabricado desmontable, tiene una valoración desglosada como sigue:

F2 – CARPA REPRODUCTORES DE DORADA	61.000 €
CIMENTACIÓN	7.000 €
ESTRUCTURA Y ENVOLVENTE	54.000 €

La valoración de la carpa de reproductores de dorada por legalizar asciende a la cantidad de SESENTA Y UN MIL EUROS (61.000 €), IVA no incluido.

Los equipos se recogen en el correspondiente proyecto de actividad.

En Palma de Mallorca, noviembre de 2021

Fdo. Juan Artigues Mesquida
Ingeniero Agrónomo
Colegiado nº 1319

 VISADO : V202102248 Exp : E202101085 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución Validación agronomos.e-gestion.es [FVUKW1LHQDFSN7W1]	16/12 2021	Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA Habilitación Profesional
---	---------------	--

Documento nº2

PLANOS

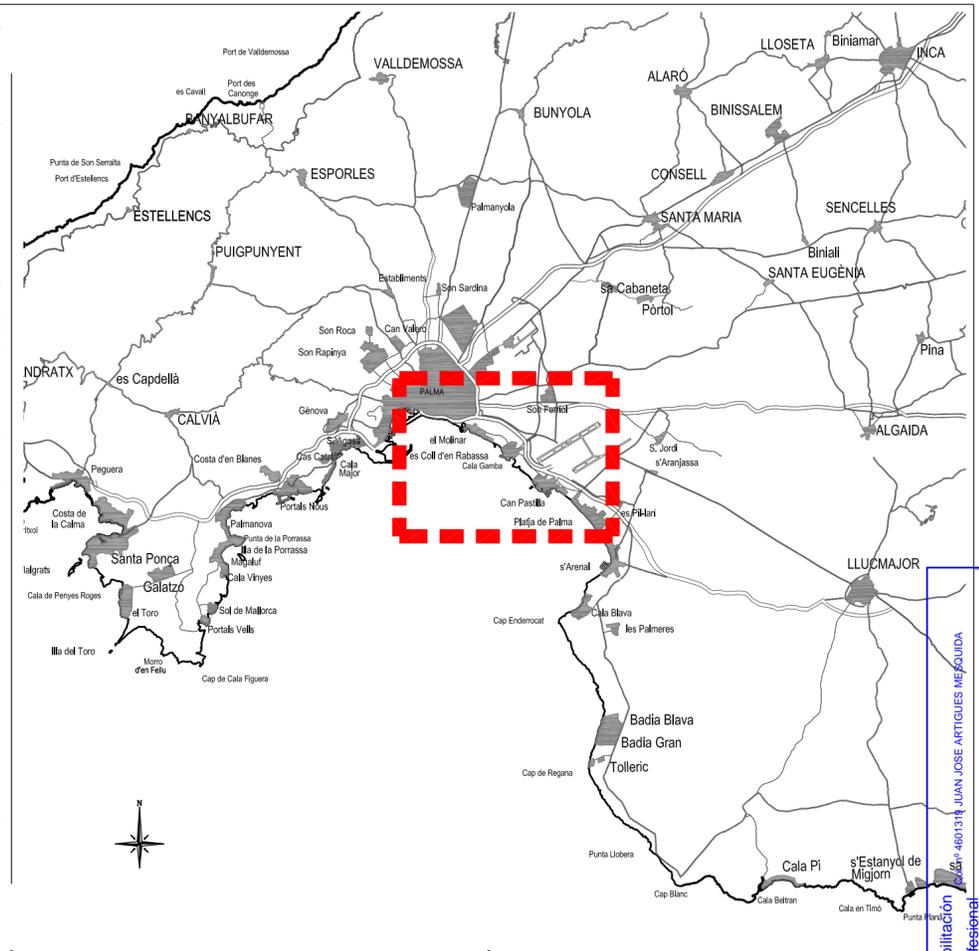
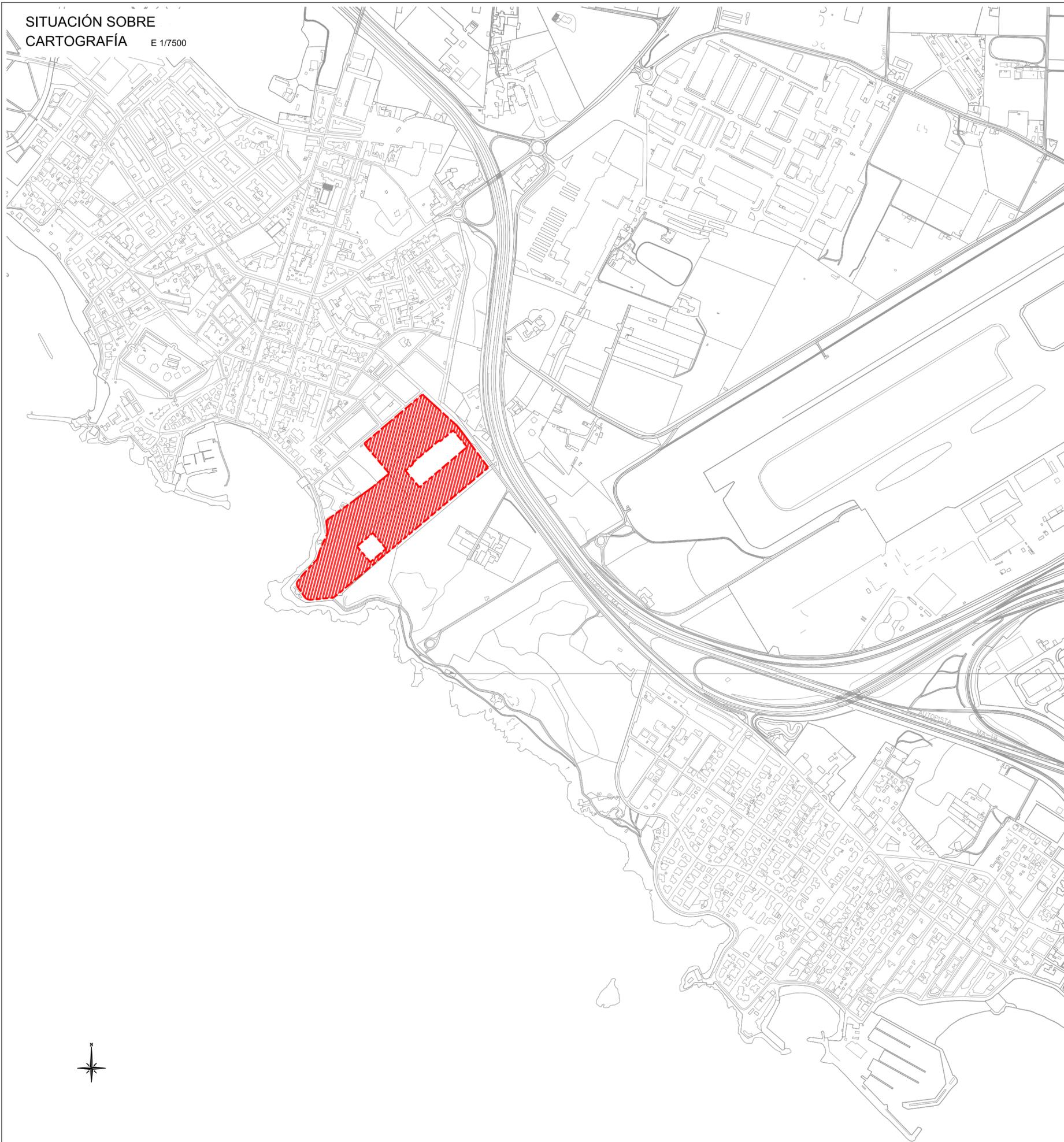
Habilitación
Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTICIGUES MESQUIDA

16/12
2021

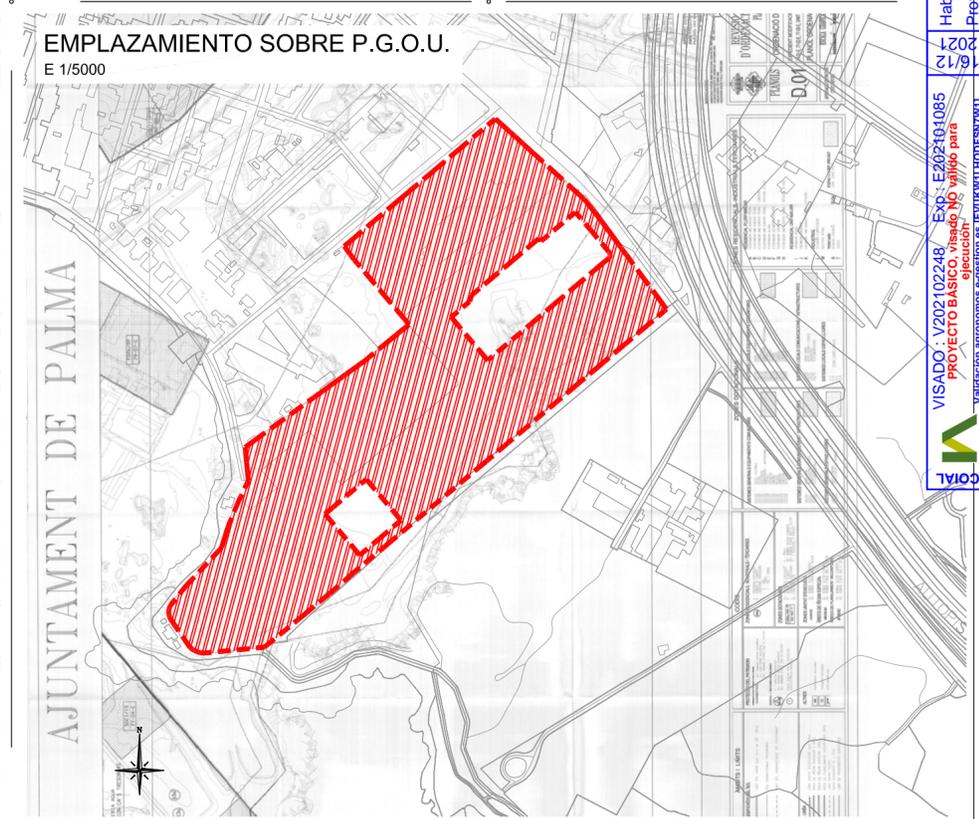
VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BASICO, visado NO valido para
ejecucion
Validacion agrupaciones e-gestivos.es FEV01K0W11H0PESN7W41



SITUACIÓN SOBRE
CARTOGRAFÍA E 1/7500



EMPLAZAMIENTO SOBRE P.G.O.U.
E 1/5000



PROMOTOR: 		PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORIA DE PALMA T.M. PALMA		TÍTULO PLANO: SITUACIÓN	
AUTOR DEL PROYECTO: 		FECHA: NOVIEMBRE 2021		ESCALA: 1/7500	
versión: 1		fecha:		modificación:	
atp C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tlf: 971 900 225 www.atpproyectos.com		JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo. Col. nº 1.319		1	

VISADO: V202102248. EXP: E202101085
 PROYECTO BÁSICO. Visado NO válido para ejecución.
 Validación agronomas.e-gestiona.ee (P10UKWLUQDQSNWWT)
 6/12/2021
 Habilitación Profesional
 Nº 4601314 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

ELEMENTO	TIPOLOGÍA	SUP EDIFICADA	SUP OCUPADA	LICENCIA URBANÍSTICA	
S1	Bombeo "A"	Edificio	(116,76) 0,00	(116,76) 0,00	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
S2	Bombeo "B"	Edificio	(351,33) 0,00	(216,76) 0,00	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
S3	Edificio instalaciones eléctricas	Edificio	(114,97) 0,00	(114,97) 0,00	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
S4	Edificio instalaciones eléctricas	Edificio	(14,27) 0,00	(14,27) 0,00	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
1a	Edificio 1a	Edificio	13.975,42	10.724,87	CN05/04503
2	Edificio 2	Edificio	1.467,66	1.467,66	CN05/04503
4	Edificio 4	Edificio	1.437,99	1.437,99	CN05/04503
5	Edificio 5	Edificio	1.784,81	1.784,81	CN05/04503 y CN2020/03490
Z*	Edificio "Z"	Edificio	209,84	209,84	CN05/04503
T*	Edificio "T"	Edificio	10,61	10,61	CN2018/01556
P1	Oficinas y taller "P1"	Edificio	166,54	166,54	CN1999/2011
P2a	Resto Hatchery "P2" Repr. Lubina	Edificio	249,28	249,28	CN1999/2011
P2b	Resto Hatchery "P2" Salas técnicas	Edificio	102,17	102,17	CN1999/2011
P7	Cubierta químicos planta "P7"	Porche	29,35	58,70	CN2020/03490
P9	Cubierta químicos hatchery	Porche	24,60	49,20	CN2020/03490
P12	Caseta fertilización	Edificio	9,64	9,64	CN2020/03490
P15	Cubierta bombeo y filtros "P15"	Porche	27,36	54,71	CN1999/2011
P17	Cubierta reproductores de lubina	Porche	24,60	49,20	CN2020/03490
P20	Pre-engorde	Piscinas + Pérgola	2.481,89	4.963,79	CN1999/2011 y CN2011/0602
P21	Destete 1 y depósito reparto 2	Edificio	470,63	941,26	CN1999/2011 y CN2011/0602
P22	Destete 2	Edificio	536,48	1.072,95	CN1999/2011 y CN2011/0602
P23	Caseta oficina prengorde	Edificio	16,33	16,33	CN2020/03490
P28	Caseta cámara frigorífica	Edificio	8,65	8,65	CN2020/03490
P31	Piscinas genética	Piscinas	126,54	253,07	CN1999/2011
R1	Rent a car	Edificio + Porche + Equipos	478,42	833,48	
R2	Casetas	Edificio	26,22	26,22	sin licencia
E1	Equipo autoalimentación	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	25,48	CN2011/0602
E2	Equipo grupo electrogéno	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	9,22	CN2011/0602
E3	Equipo soplantes pretretamiento	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	15,62	CN2011/0602
E4	Equipo depósito pretretamiento	Edificación + Equipamiento piscinas	167,20	167,20	CN2011/0602
E5	Equipo torre de carga	Edificación + Equipamiento piscinas	45,34	40,17	CN2020/03490
E6	Equipo depósito de reparto 1	Edificación + Equipamiento piscinas	27,80	27,80	CN1999/2011
E7	Equipo torres trickling	Edificación + Equipamiento piscinas	31,24	31,24	CN2011/0602
E8	Equipo depósitos oxígeno	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	159,95	CN1999/2011
N1	Depósito de cabezera	Edificación + Equipamiento piscinas	106,11	58,95	CN2020/03490
N2	Escalera servicio a cubierta Edificio 5	Escalera de servicio	0,00	11,54	CN2020/03490
E9	Equipo generador oxígeno prengorde	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	24,30	POR LEGALIZAR
E10	Piscinas de cuarentena	Piscinas	6,42	12,83	POR LEGALIZAR
E11	Equipo bombeo y filtración U.V. destete	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	21,35	POR LEGALIZAR
E12	Equipo torre trickling	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	2,34	POR LEGALIZAR
F2	Carpa "Reproductores"	Edificio	461,23	461,23	POR LEGALIZAR
			24.510	25.560	

PLANEAMIENTO S3a aplicado a parcela	ESTADO ACTUAL	DISPONIBLES
SUPERFICIE PARCELA S3a	85.962 m ²	
Edificabilidad 0,47m ² /m ² x 0,8*	32.322 m ²	24.510 m ² 7.812 m ²
Ocupación 35%	30.087 m ²	25.560 m ² 4.527 m ²

*NOTA: penalización 20% por elementos inadecuados

DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

- x-x-x-x-x-x-x-x- RIBERA DE MAR
- x-x-x-x-x-x-x-x- DPMT APROBADO
- x-x-x-x-x-x-x-x- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

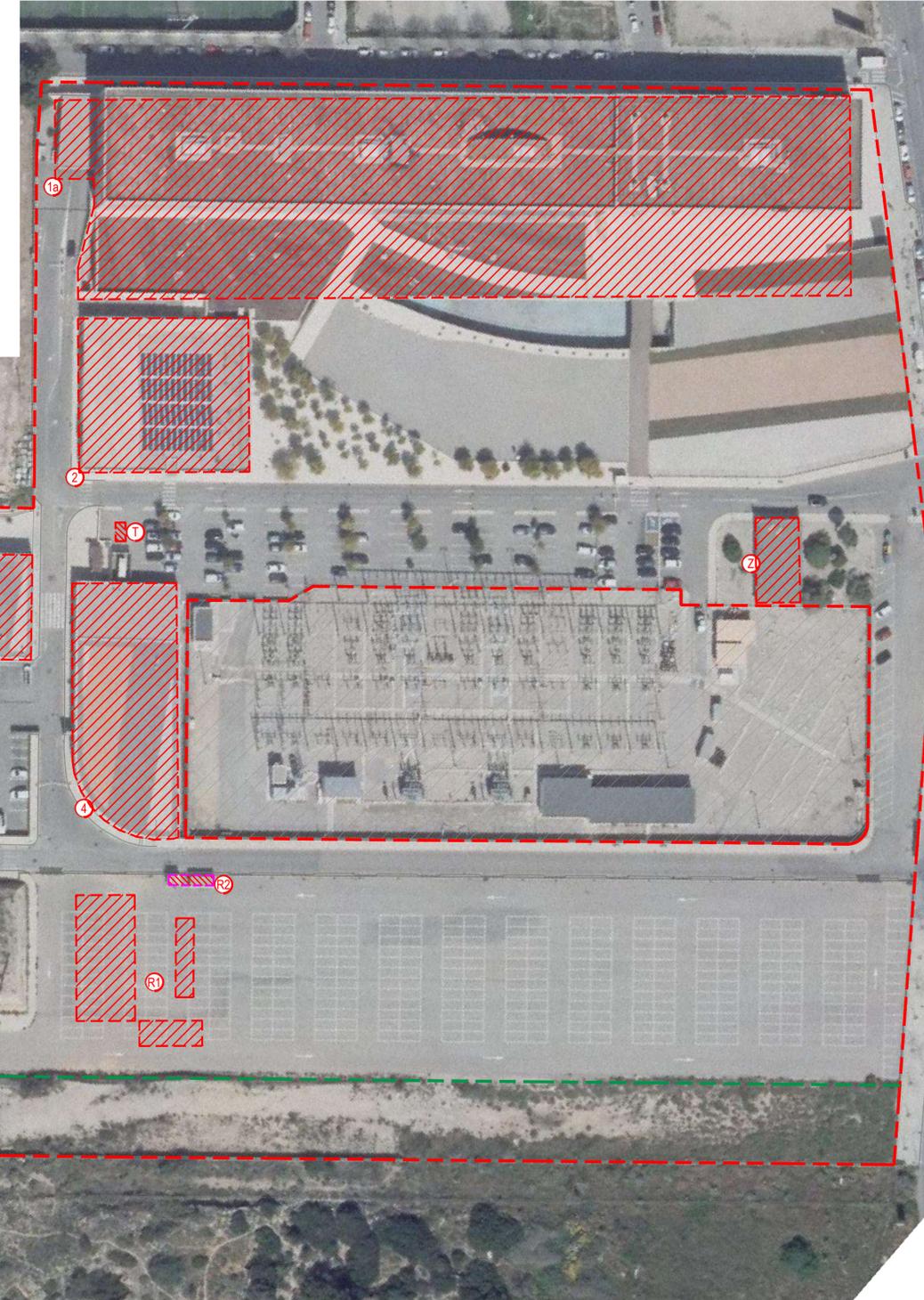
FUENTE:
Cartografía digital descargada de la página web del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: www.mapama.gob.es (enlace:
http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/coastas-medio-marino/ide/ide-dpmt.aspx)
Copas SIG transferidas a coordenadas ETRS89 UTM31N, de uso oficial en Baleares.

ÁREA DEMOLIDA POR INCENDIO AGOSTO 2019

ÁREA CORRESPONDIENTE A SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E

ELEMENTOS INADECUADOS

- - - - - LÍMITE PARCELA
- - - - - LÍMITE ZONA PROTEGIDA ES CARNATGE



20 m

ELEMENTO	TIPOLOGÍA	SUP EDIFICADA	SUP OCUPADA	LICENCIA URBANÍSTICA	
S1	Bombeo "A"	116,76	0,00	(116,76)	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
S2	Bombeo "B"	351,33	0,00	(219,78)	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
S3	Edificio instalaciones eléctricas	114,97	0,00	(114,97)	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
S4	Edificio instalaciones eléctricas	14,27	0,00	(14,27)	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
1a	Edificio 1a	13.975,42	10.724,87	CN05/04503	
2	Edificio 2	1.467,66	1.467,66	CN05/04503	
4	Edificio 4	1.437,99	1.437,99	CN05/04503	
5	Edificio 5	1.784,81	1.784,81	CN05/04503 y CN2020/03490	
Z	Edificio "Z"	209,84	209,84	CN05/04503	
T	Edificio "T"	10,61	10,61	CN2018/01556	
P1	Oficinas y taller "P1"	166,54	166,54	CN1999/2011	
P2a	Resto Hatchery "P2" Repr. Lubina	249,28	249,28	CN1999/2011	
P2b	Resto Hatchery "P2" Salas técnicas				DEMOLICIÓN
P7	Cubierta químicos planta "P7"	29,35	58,70	CN2020/03490	DEMONTAJE
P9	Cubierta químicos hatchery				DEMONTAJE
P12	Caseta fertilización	9,64	9,64	CN2020/03490	
P15	Cubierta bombeo y filtros "P15"	27,36	54,71	CN1999/2011	
P17	Cubierta reproductores de lubina	24,60	49,20	CN2020/03490	
P20	Pre-engorde	2.481,89	4.963,79	CN1999/2011 y CN2011/0602	
P21	Destete 1 y depósito reparto 2	470,63	941,26	CN1999/2011 y CN2011/0602	
P22	Destete 2	536,48	1.072,95	CN1999/2011 y CN2011/0602	
P23	Caseta oficina prengorde	16,33	16,33	CN2020/03490	
P28	Caseta cámara frigorífica	8,65	8,65	CN2020/03490	
P31	Piscinas genética	126,54	253,07	CN1999/2011	
R1	Rent a car	478,42	833,48		
R2	Casetas	26,22	26,22	sin licencia	
E1	Equipo autoalimentación	0,00	25,48	CN2011/0602	
E2	Equipo grupo electrogéno	0,00	9,22	CN2011/0602	
E3	Equipo soplantes pretretamiento	0,00	15,62	CN2011/0602	
E4	Equipo depósito pretretamiento	167,20	167,20	CN2011/0602	
E5	Equipo torre de carga	45,34	40,17	CN2020/03490	
E6	Equipo depósito de reparto 1	27,80	27,80	CN1999/2011	
E7	Equipo torres trickling	31,24	31,24	CN2011/0602	
E8	Equipo depósitos oxígeno	0,00	159,95	CN1999/2011	
N1	Depósito de cabezera	106,11	58,95	CN2020/03490	
N2	Escalera servicio a cubierta Edificio 5	0,00	11,54	CN2020/03490	
E9	Equipo generador oxígeno prengorde	0,00	24,30	LEGALIZACIÓN / PROYECTO ACTUAL	
E10	Piscinas de cuarentena	6,42	12,83	LEGALIZACIÓN / PROYECTO ACTUAL	
E11	Equipo bombeo y filtración U.V. destete	0,00	21,35	LEGALIZACIÓN / PROYECTO ACTUAL	
E12	Equipo torre trickling	0,00	2,34	LEGALIZACIÓN / PROYECTO ACTUAL	
F1	Edificio "Fénix"	2.797,08	1.517,69	PROYECTO ACTUAL	
F2	Carpa "Reproductores"	461,23	461,23	LEGALIZACIÓN / PROYECTO ACTUAL	
F3	Conjunto carpa "Almacén" y cubierta C.T.	383,25	383,25	PROYECTO ACTUAL	
		27.564	27.310		

PLANEAMIENTO S3a aplicado a parcela	ESTADO PROYECTO	DISPONIBLES
SUPERFICIE PARCELA S3a	85.962 m ²	
Edificabilidad 0,47m ² /m ² x 0,8*	32.322 m ²	4.758 m ²
Ocupación 35%	30.087 m ²	2.777 m ²

*NOTA: penalización 20% por elementos inadecuados

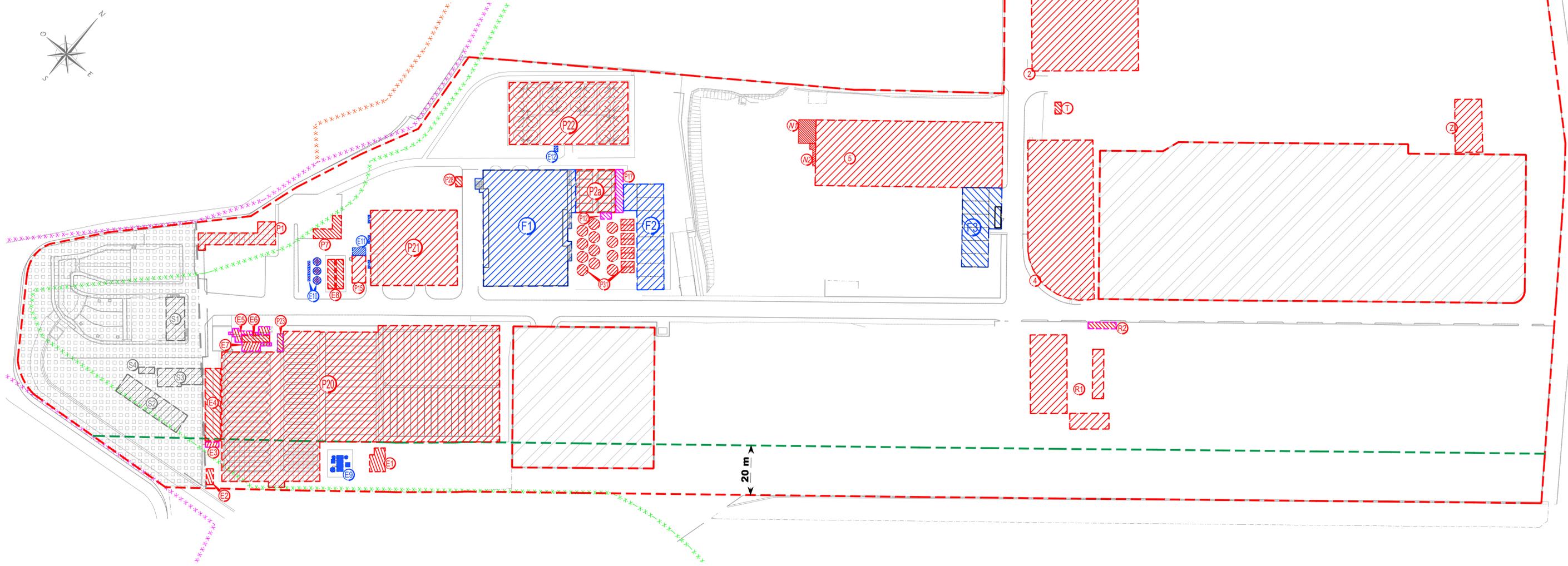
DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

- - - - - RIBERA DE MAR
- x - x - x - x - x - DPMT APROBADO
- x - x - x - x - x - SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

FUENTE:
 Cartografía digital descargada de la página web del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.
 ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE www.mapama.gob.es (entice):
<http://www.mapama.gob.es/ei/cartografia-y-egis/decargos/areas-medio-marino/terrestre-dpmt.aspx>
 Capas SIG transferidas a coordenadas ETRS89 UTM31N, de uso oficial en Baleares.

- ÁREA CORRESPONDIENTE A SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
- ELEMENTOS INADECUADOS

— — — — — LÍMITE PARCELA
 — — — — — LÍMITE ZONA PROTEGIDA ES CARNATGE



PROYECTOR: atp C/ Francisco Sanjaume, 7 sp. 07004 Palma de Mallorca tlf. 971 900 225 www.atpprojectos.com	PROYECTO: ABSA PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORIA DE PALMA T.M. PALMA	ESTADO PLANO: PLANTA GENERAL ESTADO PROYECTADO
AUTOR DEL PROYECTO: JUAN ANTONIO MESTRELLA Ingeniero Agrónomo, Cof. nº 1.974	FECHA: NOVIEMBRE 2021	ESCALA: 1/750
		Nº: 2.2

MESTRELLA, JUAN ANTONIO - INGENIERO AGRÓNOMO
 PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORIA DE PALMA T.M. PALMA
 6/12/2021
 Habilitación del Sr. MESTRELLA JUAN ANTONIO - INGENIERO AGRÓNOMO
 Profesional

ELEMENTO	TIPOLOGÍA	SUP EDIFICADA	SUP OCUPADA	LICENCIA URBANÍSTICA	
S1	Bombeo "A"	Edificio	(116,76) 0,00	(116,76) 0,00	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
S2	Bombeo "B"	Edificio	(351,33) 0,00	(219,75) 0,00	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
S3	Edificio instalaciones eléctricas	Edificio	(114,97) 0,00	(114,97) 0,00	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
S4	Edificio instalaciones eléctricas	Edificio	(14,27) 0,00	(14,27) 0,00	SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
1a	Edificio 1a	Edificio	13.975,42	10.724,87	CN05/04503
2	Edificio 2	Edificio	1.467,66	1.467,66	CN05/04503
4	Edificio 4	Edificio	1.437,99	1.437,99	CN05/04503
5	Edificio 5	Edificio	1.784,81	1.784,81	CN05/04503 y CN2020/03490
Z	Edificio "Z"	Edificio	209,84	209,84	CN05/04503
T	Edificio "T"	Edificio	10,61	10,61	CN2018/01566
P1	Oficinas y taller "P1"	Edificio	166,54	166,54	CN1999/2011
P2a	Resto Hatchery "P2" Repr. Lubina	Edificio	249,28	249,28	CN1999/2011
P2b	Resto Hatchery "P2" Salas técnicas	Edificio			DEMOLICIÓN
P7	Cubierta químicos planta "P7"	Porche	29,35	58,70	CN2020/03490
P9	Cubierta químicos hatchery	Porche			DESMONTAJE
P12	Caseta fertilización	Edificio	9,64	9,64	CN2020/03490
P15	Cubierta bombeo y filtros "P15"	Porche	27,36	54,71	CN1999/2011
P17	Cubierta reproductores de lubina	Porche	24,60	49,20	CN2020/03490
P20	Pre-engarde	Piscinas + Pérgola	2.481,89	4.963,79	CN1999/2011 y CN2011/0602
P21	Destete 1 y depósito reparto 2	Edificio	470,63	941,26	CN1999/2011 y CN2011/0602
P22	Destete 2	Edificio	536,48	1.072,95	CN1999/2011 y CN2011/0602
P23	Caseta oficina prengorde	Edificio	16,33	16,33	CN2020/03490
P28	Caseta cámara frigorífica	Edificio	8,65	8,65	CN2020/03490
P31	Piscinas genética	Piscinas	126,54	253,07	CN1999/2011
R1	Rent a car	Edificio + Porche + Equipos	478,42	833,48	
R2	Casetas	Edificio	26,22	26,22	sin licencia
E1	Equipo autoalimentación	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	25,48	CN2011/0602
E2	Equipo grupo electrogéno	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	9,22	CN2011/0602
E3	Equipo soplantes pretreamiento	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	15,62	CN2011/0602
E4	Equipo depósito pretreamiento	Edificación + Equipamiento piscinas	167,20	167,20	CN2011/0602
E5	Equipo torre de carga	Edificación + Equipamiento piscinas	45,34	40,17	CN2020/03490
E6	Equipo depósito de reparto 1	Edificación + Equipamiento piscinas	27,80	27,80	CN1999/2011
E7	Equipo torres trickling	Edificación + Equipamiento piscinas	31,24	31,24	CN2011/0602
E8	Equipo depósitos oxígeno	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	159,95	CN1999/2011
N1	Depósito de cabecera	Edificación + Equipamiento piscinas	106,11	58,95	CN2020/03490
N2	Escalera servicio a cubierta Edificio 5	Escalera de servicio	0,00	11,54	CN2020/03490
E9	Equipo generador oxígeno prengorde	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	24,30	LEGALIZACIÓN / PROYECTO ACTUAL
E10	Piscinas de cuarentena	Piscinas	6,42	12,83	LEGALIZACIÓN / PROYECTO ACTUAL
E11	Equipo bombeo y filtración U.V. destete	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	21,35	LEGALIZACIÓN / PROYECTO ACTUAL
E12	Equipo torre trickling	Instalaciones - Equipamiento piscinas	0,00	2,34	LEGALIZACIÓN / PROYECTO ACTUAL
F1	Edificio "Fénix"	Edificio	2.797,08	1.517,69	PROYECTO ACTUAL
F2	Carpa "Reproductores"	Edificio	461,23	461,23	LEGALIZACIÓN / PROYECTO ACTUAL
F3	Conjunto carpa "Almacén" y cubierta C.T.	Edificio	383,25	383,25	PROYECTO ACTUAL
			27.564	27.310	

PLANEAMIENTO S3a aplicado a parcela	ESTADO PROYECTO	DISPONIBLES
SUPERFICIE PARCELA S3a	85.962 m ²	
Edificabilidad 0,47m ² /m ² x 0,8*	32.322 m ²	4.758 m ²
Ocupación 35%	30.087 m ²	2.777 m ²

*NOTA: penalización 20% por elementos inadecuados

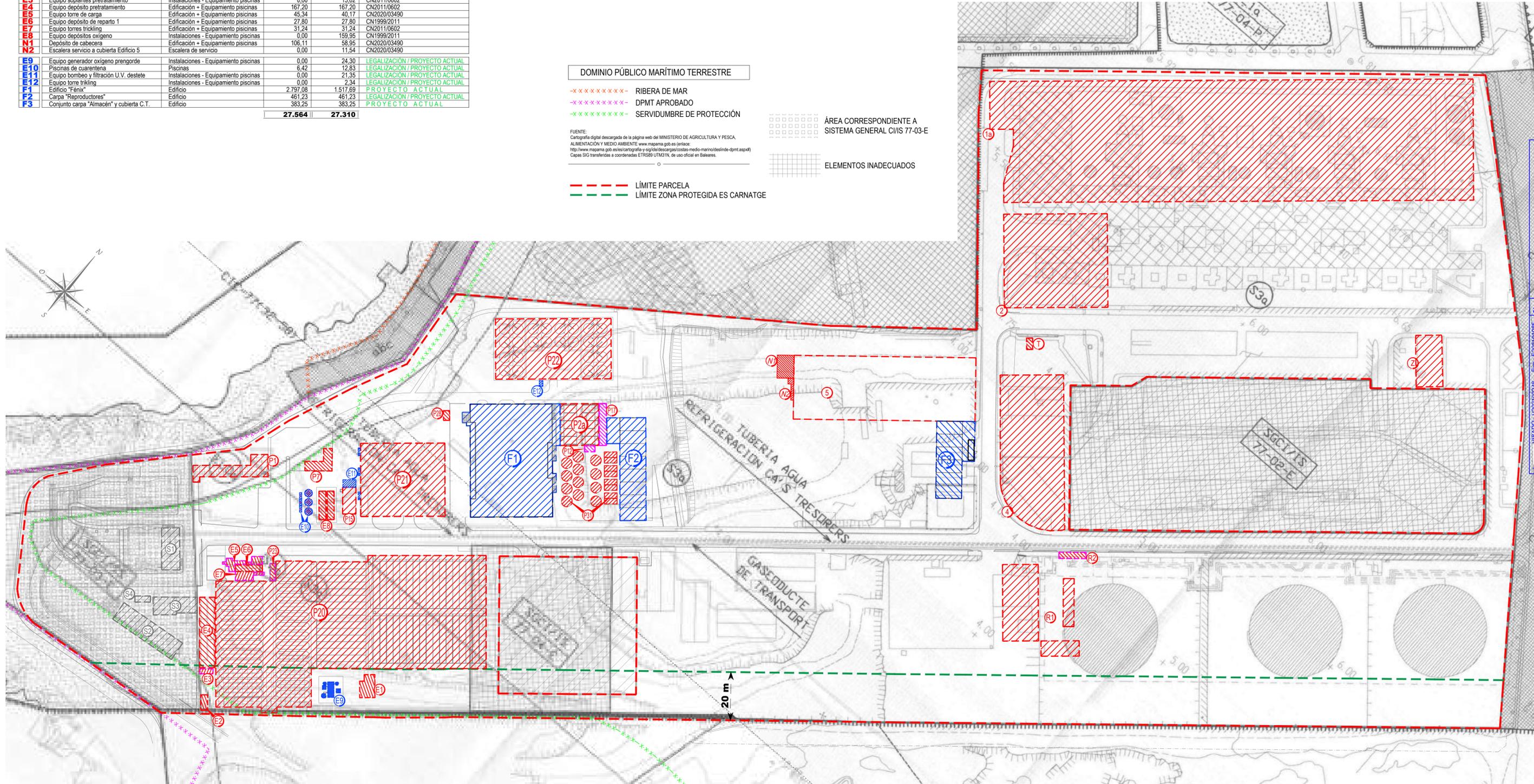
DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

- - - - - RIBERA DE MAR
- x - x - x - x - x - DPMT APROBADO
- x - x - x - x - x - SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

FUENTE:
Cartografía digital descargada de la página web del MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE www.mapama.gob.es/entice
<http://www.mapama.gob.es/es/cartografia-y-egido/decargoscartas-medio-marino/estinde-dpmt.aspx>
Capas SIG transferidas a coordenadas ETRS89 UTM31N, de uso oficial en Baleares.

- ÁREA CORRESPONDIENTE A SISTEMA GENERAL C/IS 77-03-E
- ELEMENTOS INADECUADOS

- - - - - LÍMITE PARCELA
- - - - - LÍMITE ZONA PROTEGIDA ES CARNATGE

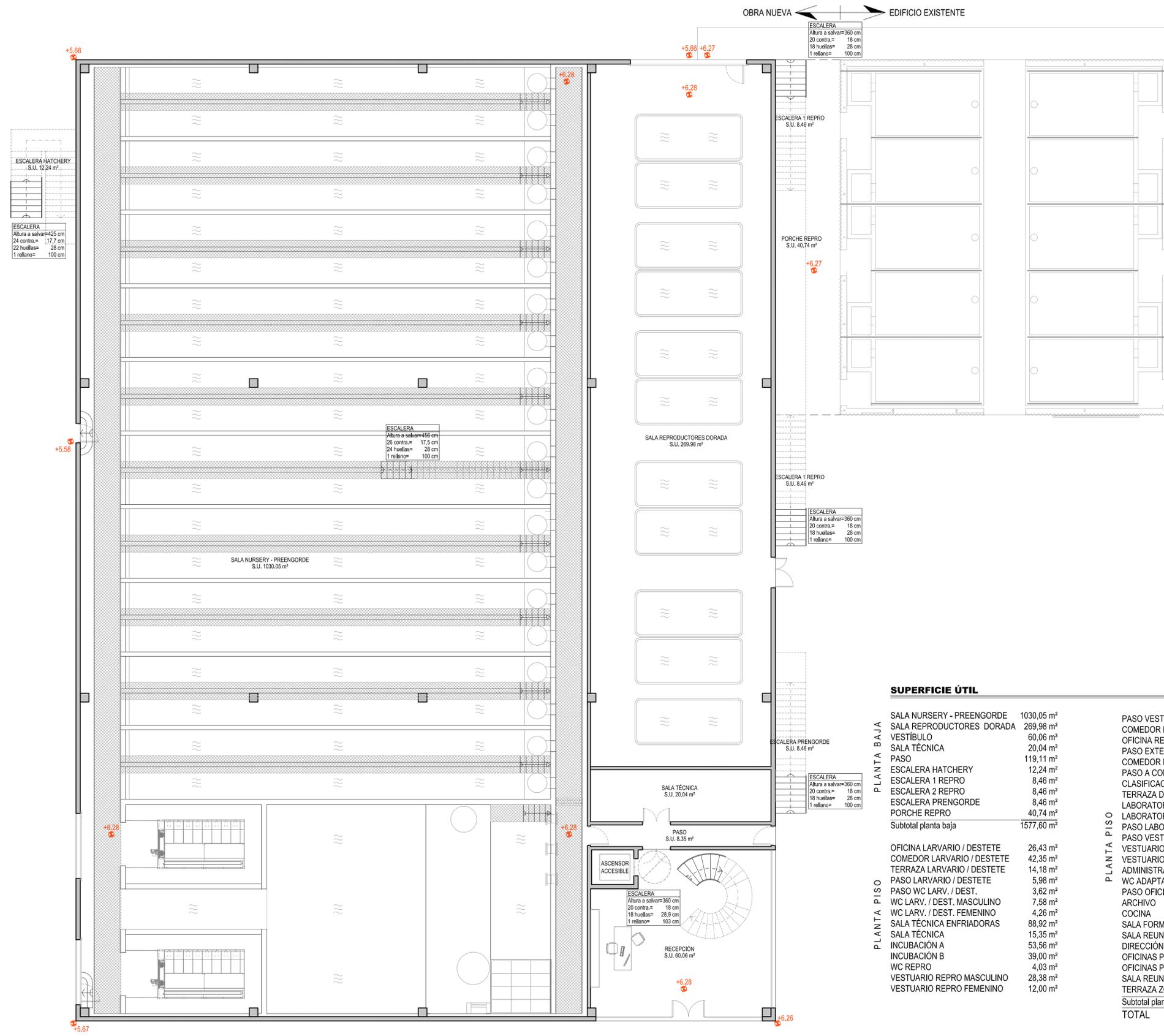




Habilitación Profesional
 Col. nº 4671319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
 Exp. : E-202101085
 PROYECTO BÁSICO para
 VISADO : V-20210225
 Variedad agronomas e-gestoras-ar@proyectos.com

20018F2B_02-03 Plantas_Generales_02

PROMOTOR: 		PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA		TÍTULO PLANO: RETRANQUEOS: EMPLAZAMIENTO DENTRO DE LA PARCELA	
AUT. DEL PROYECTO: 		AUT. DEL PROYECTO: 		FECHA: NOVIEMBRE 2021	Escala: 1/500
C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tel.: 971 900 225 www.atpproyectos.com		JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo Col. nº 1.319		Nº: 3	



SUPERFICIE ÚTIL

PLANTA BAJA	SALA NURSERY - PREENGORDE	1030,05 m²
	SALA REPRODUCTORES DORADA	269,98 m²
	VESTIBULO	60,06 m²
	SALA TÉCNICA	20,04 m²
	PASO	119,11 m²
	ESCALERA HATCHERY	12,24 m²
	ESCALERA 1 REPRO	8,46 m²
	ESCALERA 2 REPRO	8,46 m²
	ESCALERA PRENGORDE	8,46 m²
	PORCHE REPRO	40,74 m²
	Subtotal planta baja	1577,60 m²
PLANTA PISO	OFICINA LARVARIO / DESTETE	26,43 m²
	COMEDOR LARVARIO / DESTETE	42,35 m²
	TERRAZA LARVARIO / DESTETE	14,18 m²
	PASO LARVARIO / DESTETE	5,98 m²
	PASO WC LARV. / DEST.	3,62 m²
	WC LARV. / DEST. MASCULINO	7,58 m²
	WC LARV. / DEST. FEMENINO	4,26 m²
	SALA TÉCNICA ENFRIADORAS	88,92 m²
	SALA TÉCNICA	15,35 m²
	INCUBACIÓN A	53,56 m²
	INCUBACIÓN B	39,00 m²
	WC REPRO	4,03 m²
	VESTUARIO REPRO MASCULINO	28,38 m²
	VESTUARIO REPRO FEMENINO	12,00 m²

PLANTA PISO	PASO VESTUARIO REPRO	9,13 m²
	COMEDOR REPRO	9,75 m²
	OFICINA REPRO	20,49 m²
	PASO EXTERIOR	14,50 m²
	COMEDOR NURSERY / PRG	78,83 m²
	PASO A COMEDOR	38,47 m²
	CLASIFICACIÓN Y MANEJO	78,78 m²
	TERRAZA DISTRIBUIDOR	26,60 m²
	LABORATORIO A	14,86 m²
	LABORATORIO B	15,92 m²
	PASO LABORATORIOS	5,55 m²
	PASO VESTUARIOS	10,60 m²
	VESTUARIO NU/ PRG FEMENINO	41,10 m²
	VESTUARIO NU/ PRG MASCULINO	156,30 m²
	ADMINISTRACIÓN	27,84 m²
	WC ADAPTADO	5,27 m²
	PASO OFICINAS	27,44 m²
	ARCHIVO	10,20 m²
	COCINA	12,54 m²
	SALA FORMACIÓN	29,56 m²
	SALA REUNIONES A	23,38 m²
	DIRECCIÓN	33,18 m²
	OFICINAS PRODUCCIÓN A	62,73 m²
	OFICINAS PRODUCCIÓN B	95,42 m²
	SALA REUNIONES B	20,86 m²
	TERRAZA ZONA DESCANSO	101,76 m²
	Subtotal planta piso	1316,70 m²
	TOTAL	2894,30 m²

SUPERFICIE EDIFICADA

PLANTA BAJA	1476,43 m²
PLANTA PISO	1320,65 m²
TOTAL	2797,08 m²

SUPERFICIE OCUPADA

TOTAL	1517,69 m²
--------------	-------------------

OBRA NUEVA ← | → EDIFICIO EXISTENTE



SUPERFICIE ÚTIL

PLANTA BAJA	PLANTA PISO
SALA NURSERY - PREENGORDE	1030,05 m ²
SALA REPRODUCTORES DORADA	269,98 m ²
VESTIBULO	60,06 m ²
SALA TÉCNICA	20,04 m ²
PASO	119,11 m ²
ESCALERA HATCHERY	12,24 m ²
ESCALERA 1 REPRO	8,46 m ²
ESCALERA 2 REPRO	8,46 m ²
ESCALERA PRENGORDE	8,46 m ²
PORCHE REPRO	40,74 m ²
Subtotal planta baja	1577,60 m ²
OFICINA LARVARIO / DESTETE	26,43 m ²
COMEDOR LARVARIO / DESTETE	42,35 m ²
TERRAZA LARVARIO / DESTETE	14,18 m ²
PASO LARVARIO / DESTETE	5,98 m ²
PASO WC LARV. / DEST.	3,62 m ²
WC LARV. / DEST. MASCULINO	7,58 m ²
WC LARV. / DEST. FEMENINO	4,26 m ²
SALA TÉCNICA ENFRIADORAS	88,92 m ²
SALA TÉCNICA	15,35 m ²
INCUBACIÓN A	53,56 m ²
INCUBACIÓN B	39,00 m ²
WC REPRO	4,03 m ²
VESTUARIO REPRO MASCULINO	28,38 m ²
VESTUARIO REPRO FEMENINO	12,00 m ²

PASO VESTUARIO REPRO	9,13 m ²
COMEDOR REPRO	9,75 m ²
OFICINA REPRO	20,49 m ²
PASO EXTERIOR	14,50 m ²
COMEDOR NURSERY / PRG	78,83 m ²
PASO A COMEDOR	38,47 m ²
CLASIFICACIÓN Y MANEJO	78,78 m ²
TERRAZA DISTRIBUIDOR	26,60 m ²
LABORATORIO A	14,86 m ²
LABORATORIO B	15,92 m ²
PASO LABORATORIOS	5,55 m ²
PASO VESTUARIOS	10,60 m ²
VESTUARIO NU/ PRG FEMENINO	41,10 m ²
VESTUARIO NU/ PRG MASCULINO	156,30 m ²
ADMINISTRACIÓN	27,84 m ²
WC ADAPTADO	5,27 m ²
PASO OFICINAS	27,44 m ²
ARCHIVO	10,20 m ²
COCINA	12,54 m ²
SALA FORMACIÓN	29,56 m ²
SALA REUNIONES A	23,38 m ²
DIRECCIÓN	33,18 m ²
OFICINAS PRODUCCIÓN A	62,73 m ²
OFICINAS PRODUCCIÓN B	95,42 m ²
SALA REUNIONES B	20,86 m ²
TERRAZA ZONA DESCANSO	101,76 m ²
Subtotal planta piso	1316,70 m ²
TOTAL	2894,30 m ²

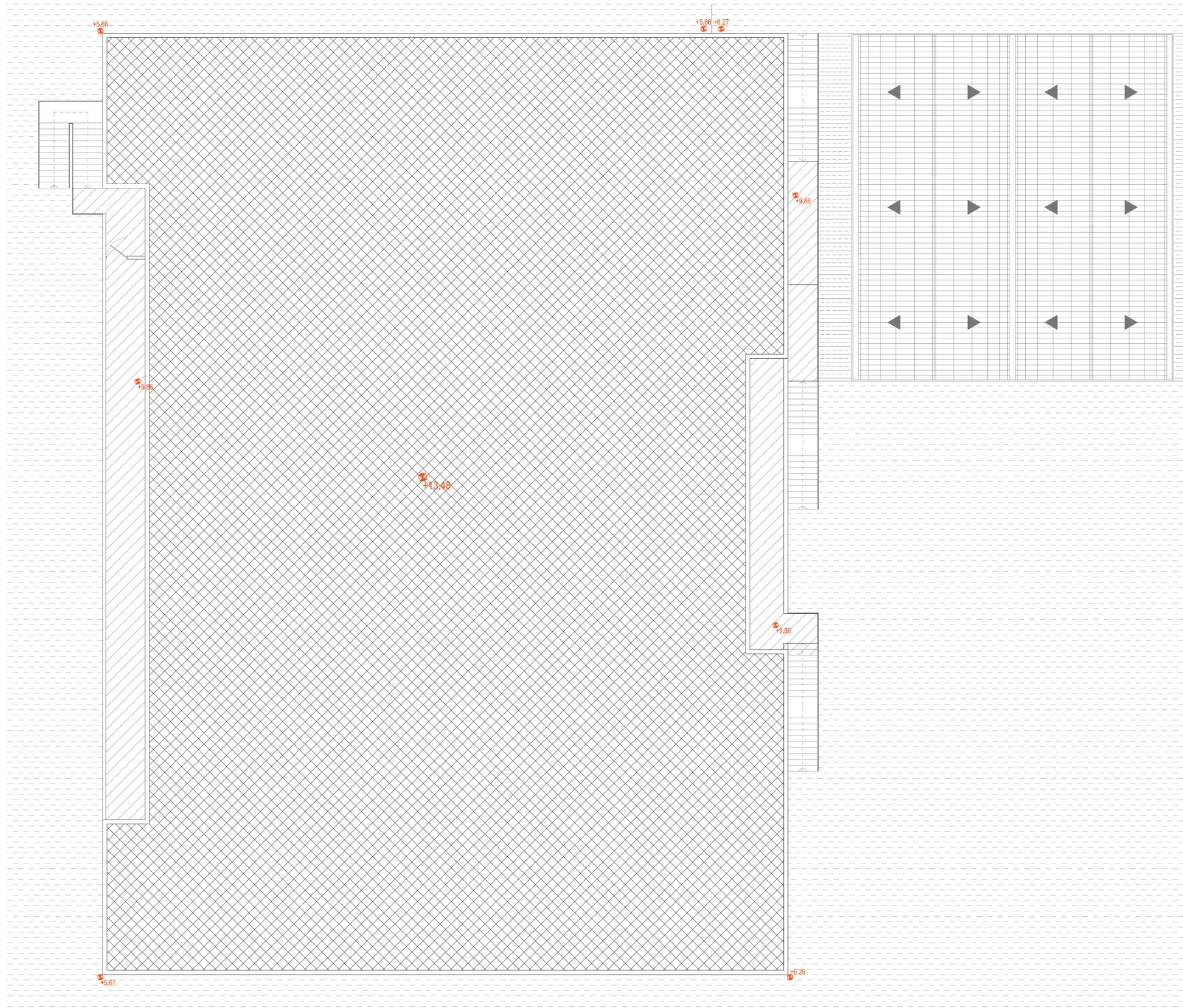
SUPERFICIE EDIFICADA

PLANTA BAJA	1476,43 m ²
PLANTA PISO	1320,65 m ²
TOTAL	2797,08 m ²

SUPERFICIE OCUPADA

TOTAL	1517,69 m ²
-------	------------------------

OBRA NUEVA ← → EDIFICIO EXISTENTE



-  CUBIERTA PLANA TRANSITABLE
-  TERRAZA PLANTA PISO TRANSITABLE
-  CUBIERTA ABOVEDADA EDIFICIO EXISTENTE
-  CUBIERTA PORCHE EDF. FÉNIX - REPRO. LUBINA
-  PAVIMENTO EXTERIOR

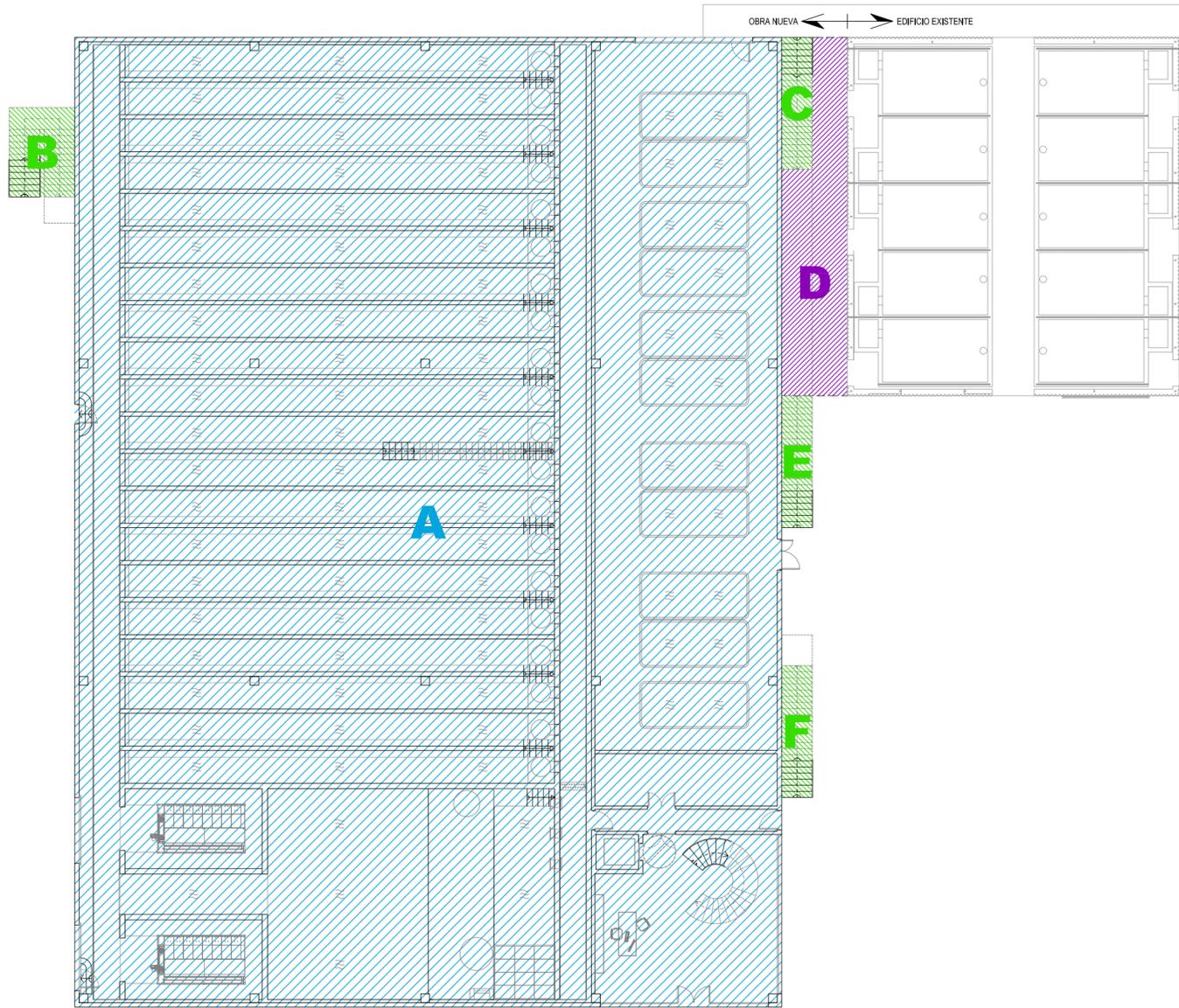
PROYECTOR:  ABSA		PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORIA DE PALMA T.M. PALMA		ESTUDIO PLANO: NUEVO EDIFICIO FÉNIX PLANTA CUBIERTA	
AUTOR DEL PROYECTO:  ANA ANTIGÜES MEGUETA Ingeniera Agrónoma O.L.º 1.º 1.º 1.º		FECHA: NOVIEMBRE 2021		Escala: 1/100	
 C/ Francisco Sancho, 7 Bn. 07004 Palma de Mallorca tlf: 971 900 225 www.abpsa.com		 ANA ANTIGÜES MEGUETA Ingeniera Agrónoma O.L.º 1.º 1.º 1.º		Hoja: 4.3	

VISADO: 6/12/2021
 Habilitación: Col.º de Arquitectos Juan José Antón Ceballos Mesquida
 Profesional:

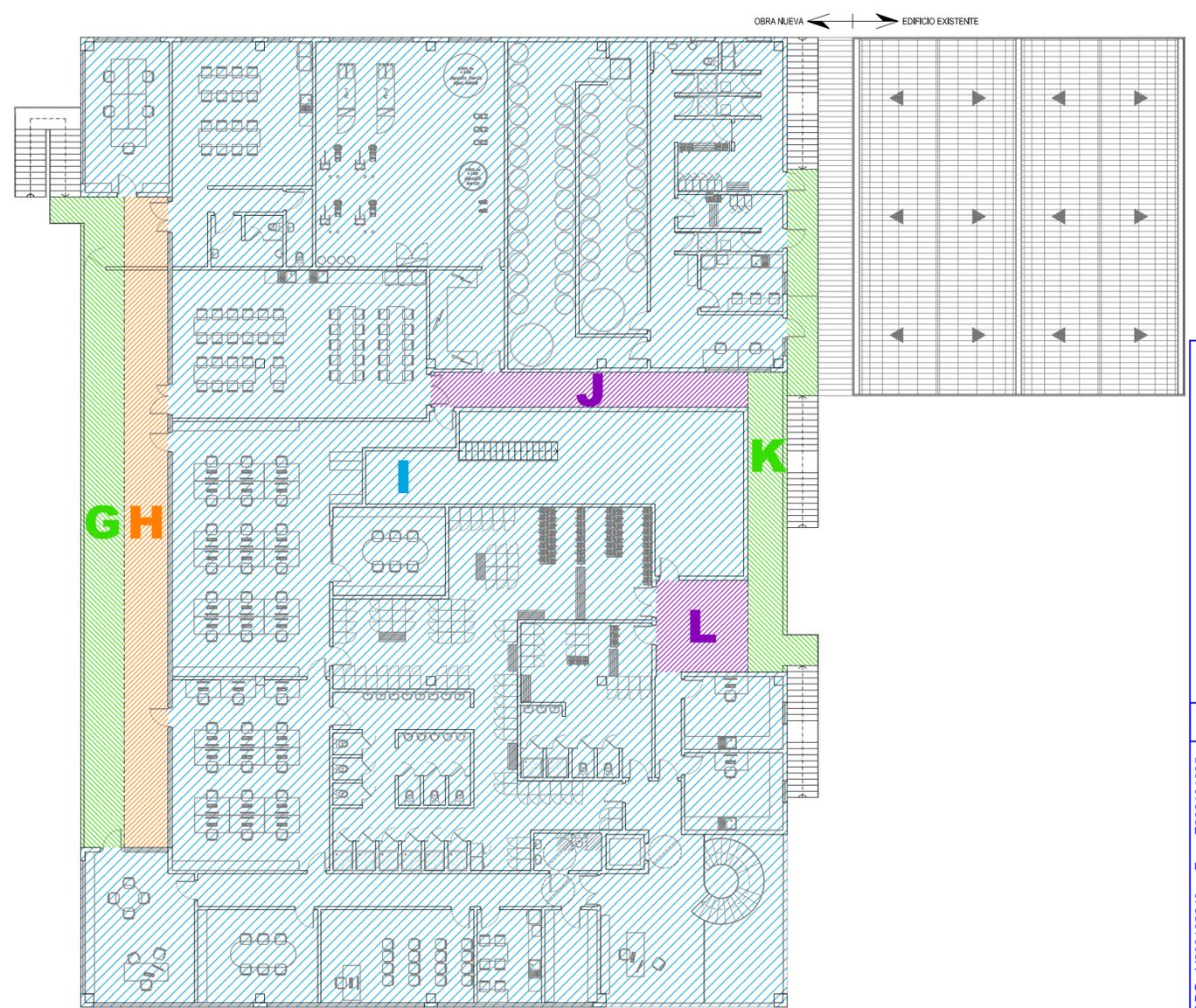
20230828_04303_001_001.dwg

Edif. A1/P-20018925

PLANTA BAJA



PLANTA PISO



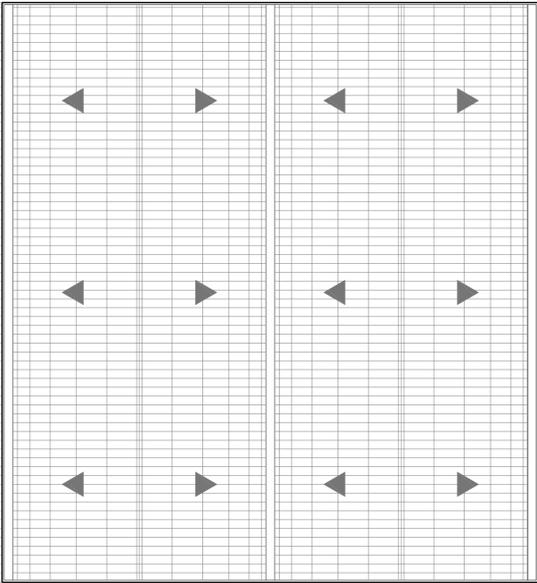
ELEMENTO	SUPERF. m ²	TIPOLOGÍA	FACTOR EDIFICABILIDAD %	EDIFICABILIDAD m ²
A	1435,69	planta cerrada	100%	1435,69
B	12,24	descubierto	0%	0,00
C	8,46	descubierto	0%	0,00
D	40,74	porche (perímetro abierto <1/3)	100%	40,74
E	8,46	descubierto	0%	0,00
F	8,46	descubierto	0%	0,00
Subtotal p. baja				1476,43
G	61,24	descubierto	0%	0,00
H	59,56	porche (perímetro abierto >1/3)	50%	28,78
I	1251,00	planta cerrada	100%	1251,00
J	23,23	porche (perímetro abierto <1/3)	100%	23,23
K	41,17	descubierto	0%	0,00
L	17,64	porche (perímetro abierto <1/3)	100%	17,64
Subtotal p. piso				1320,65
TOTAL				2797,08

PROMOTOR: 	PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORIA DE PALMA T.M. PALMA	TÍTULO PLANO: NUEVO EDIFICIO FÉNIX SUPERFICIE EDIFICADA
AUTORIZADO: 	AUTOR DEL PROYECTO: 	FECHA: NOVIEMBRE 2021
C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tlf: 971 990 225 www.atpproyectos.com	JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo. Col. nº 1.319	Escala: 1/200
		Nº: 5

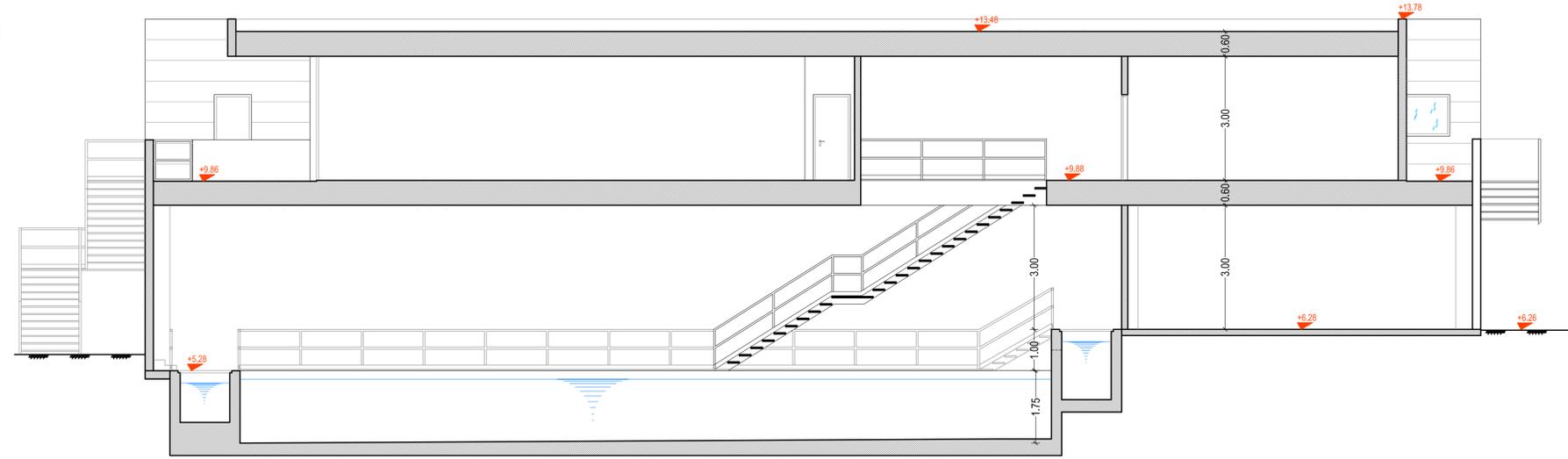


PROYECTOR: 	PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORIA DE PALMA T.M. PALMA	TÍTULO PLANO: NUEVO EDIFICIO FÉNIX PLANTA BAJA PLANTA ACOTADA
AUT. DEL PROYECTO: 	AUTOR DEL PROYECTO: ANA ANTÓN MESODA Ingeniero Agrónomo. C.A.T. L'1316	FECHA: NOVIEMBRE 2021
EDICIÓN: 1/100	HOJA: 6.1	ESCALA: 1/100

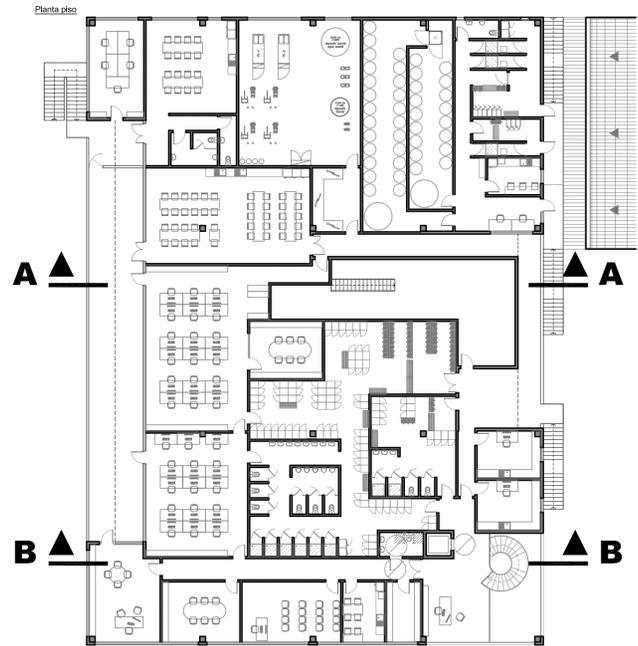
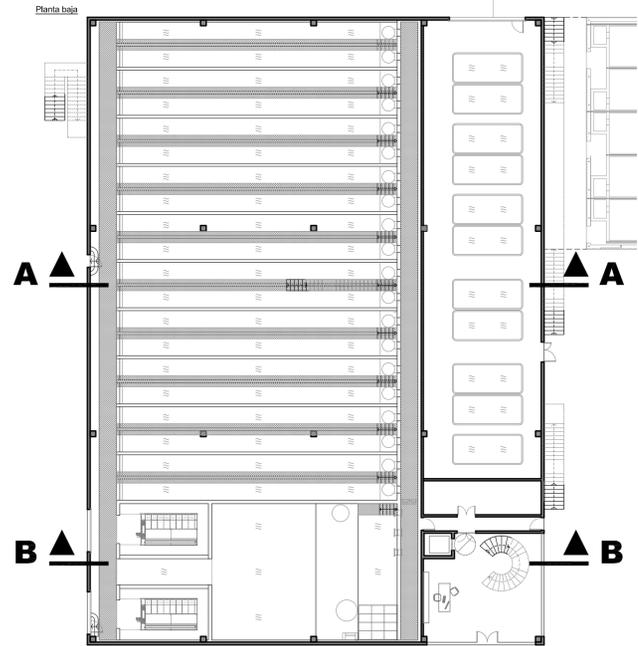
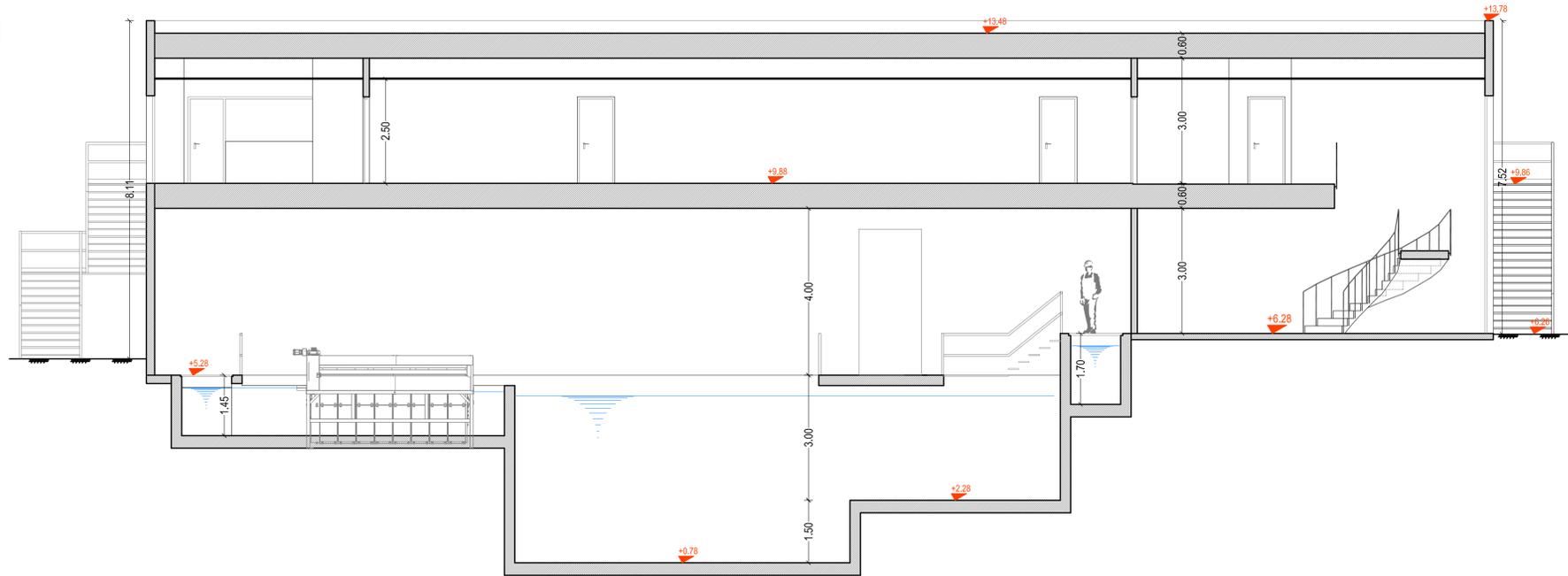
VIS. S. S. V. 1. 0. 2. 4. E. E. 2. 0. 1. 0. 1. 0. 1. 5. PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORIA DE PALMA T.M. PALMA. 6/12/2021. Habilitación del Sr. ANTON MESODA. INGENIERO AGRÓNOMO. Colección de Profesores.



SECCIÓN A
E 1/75

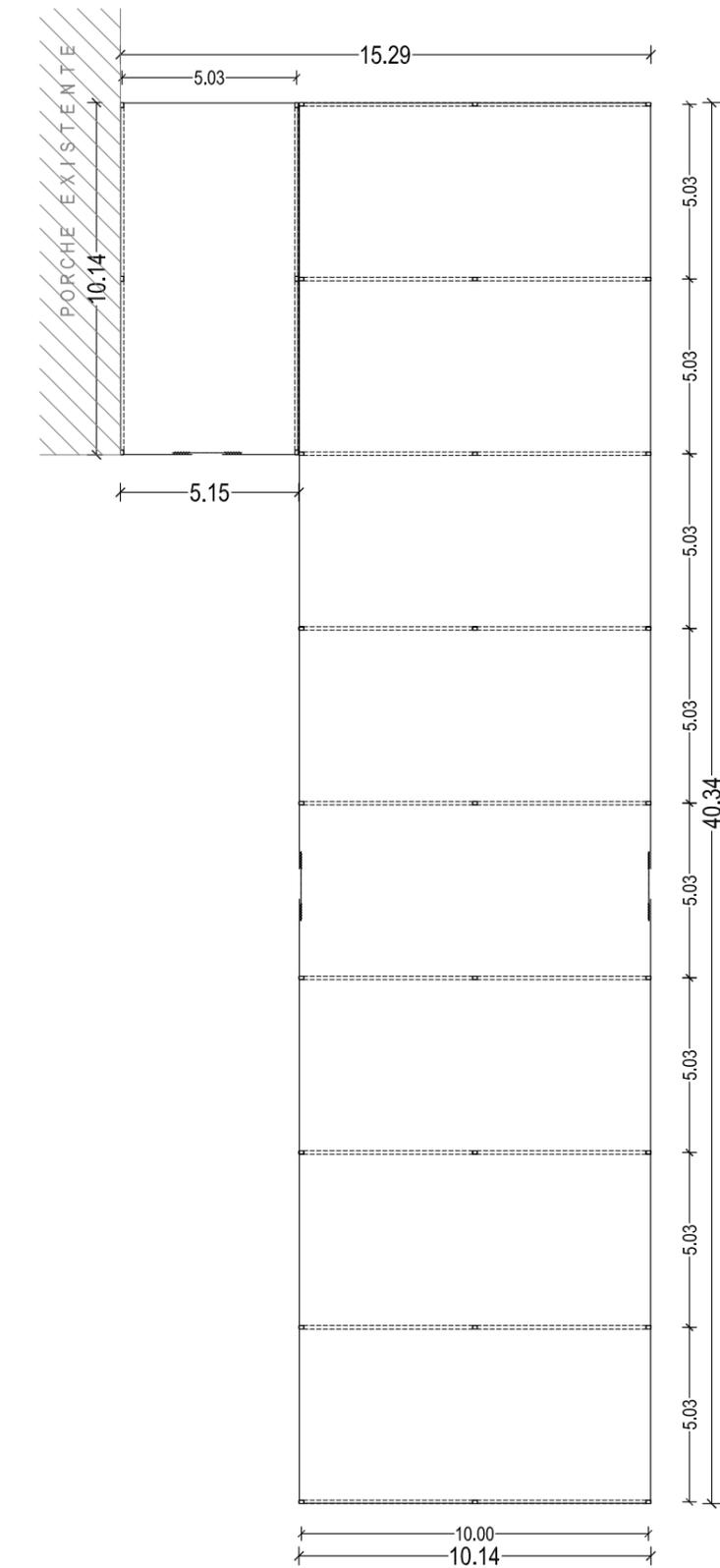


SECCIÓN B
E 1/75

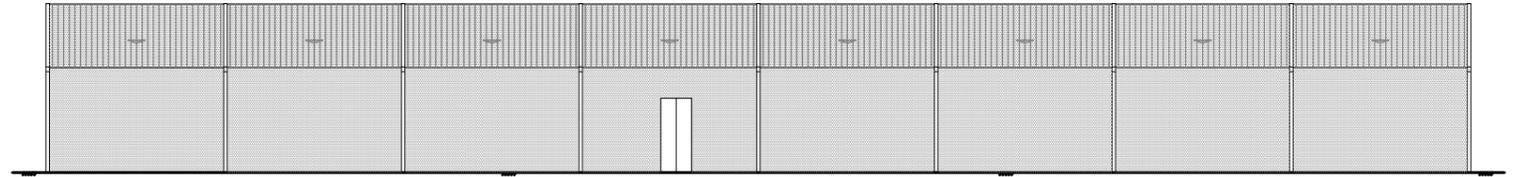


PROYECTOR: 		PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORIA DE PALMA T.M. PALMA		TÍTULO PLANO: NUEVO EDIFICIO FÉNIX SECCIONES	
AUTORA DEL PROYECTO: 		FECHA: NOVIEMBRE 2021		ESCALA: 1/75	
PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORIA DE PALMA T.M. PALMA		AUTORA DEL PROYECTO: ANA ANTIGÜES MEGIDATA Ingenieros Agrónomos S.L.		NÚMERO: 8	

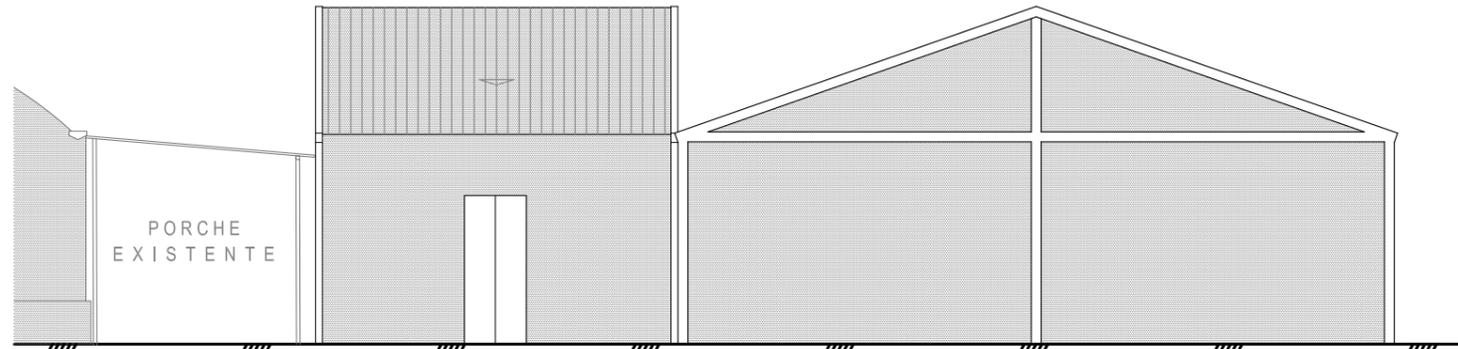
PLANTA
E 1/200



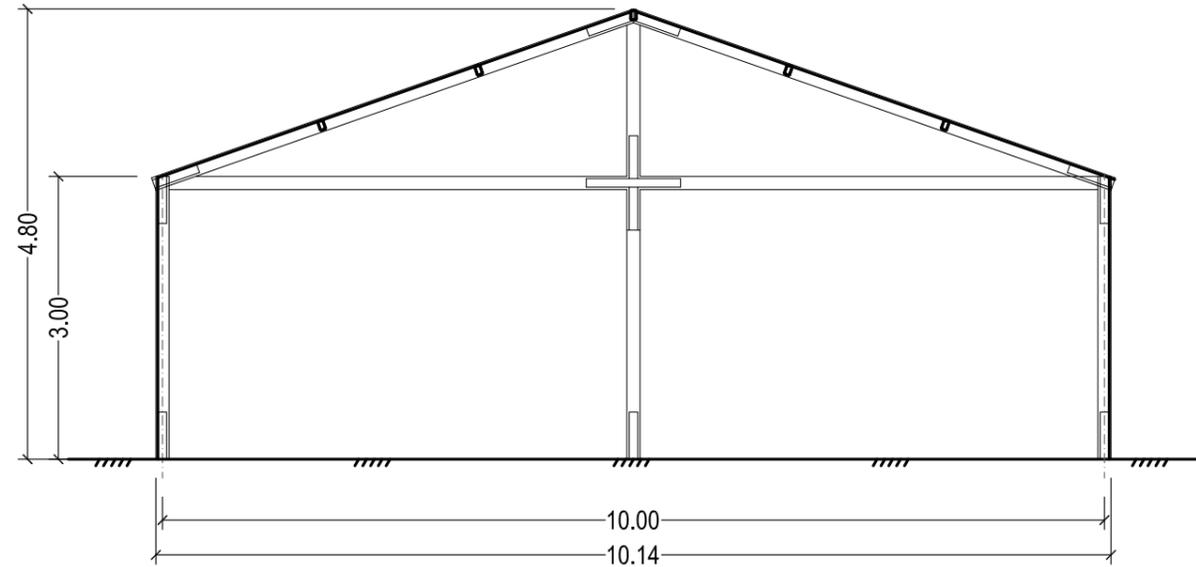
ALZADO LATERAL
E 1/200



ALZADO FRONTAL
E 1/100



SECCIÓN TRANSVERSAL
E 1/75



SUPERFICIE EDIFICADA = 461,23 m²

SUPERFICIE OCUPADA = 461,23 m²

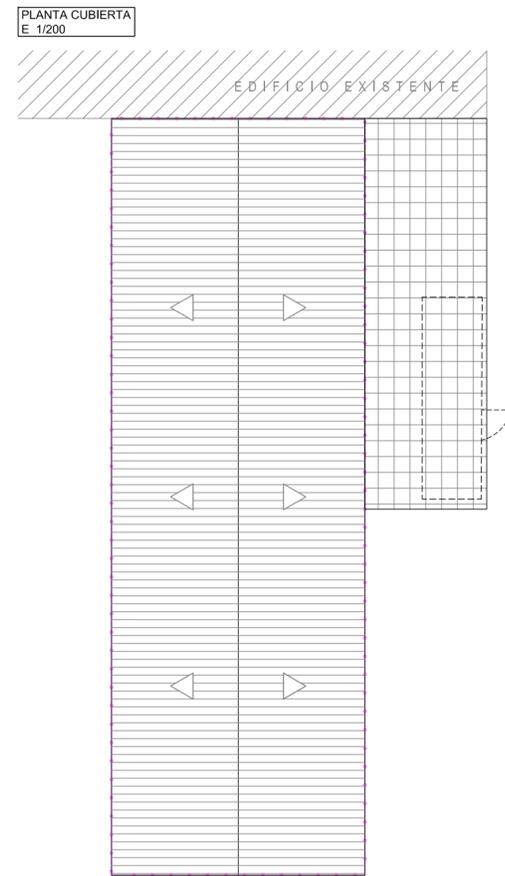
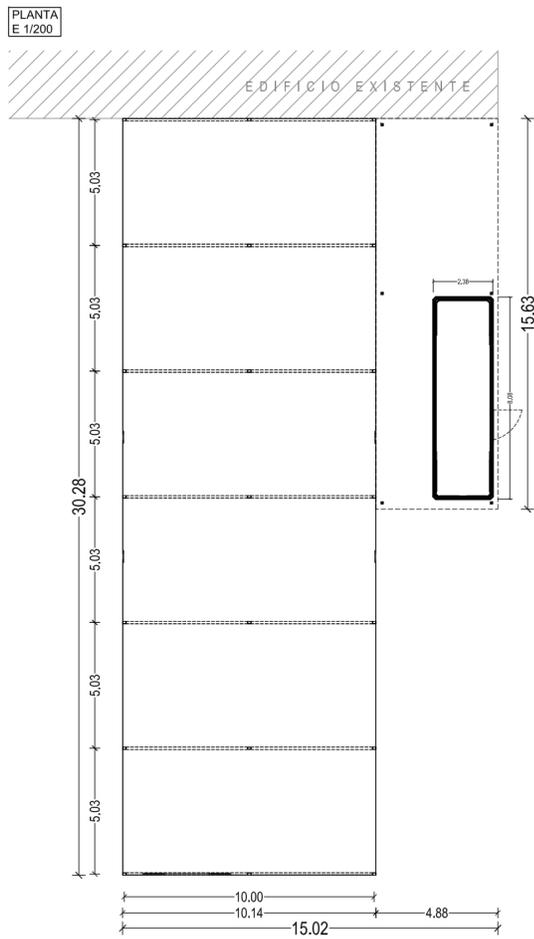
ACCIÓN CORRECTORA = computar parámetro urbanísticos consumidos

versión: - fecha: - modificación: -

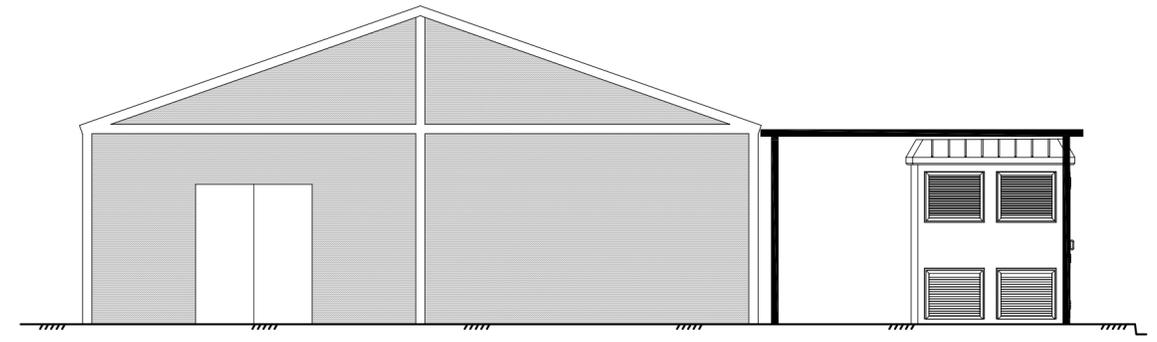
PROMOTOR: 		PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA		TÍTULO PLANO: CARPA DE REPRODUCTORES: LEGALIZACIÓN	
AUTOR DEL PROYECTO: 		FECHA: NOVIEMBRE 2021		Escala: 1/200 1/100 1/75	
C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tel.: 971 900 225 www.atpproyectos.com		JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo Col. nº 1.319		Núm.: 9	

VISADO: V202102248 Exp: E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agrónomos: e-gestion.es [FVUKWTLHODFSNYWRT]
 COAL

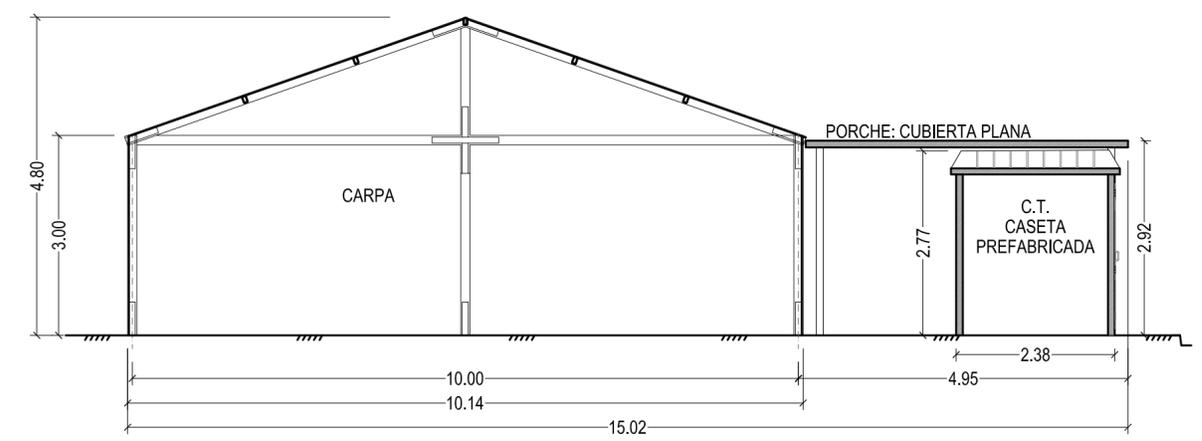
Habilitación Profesional
 Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA



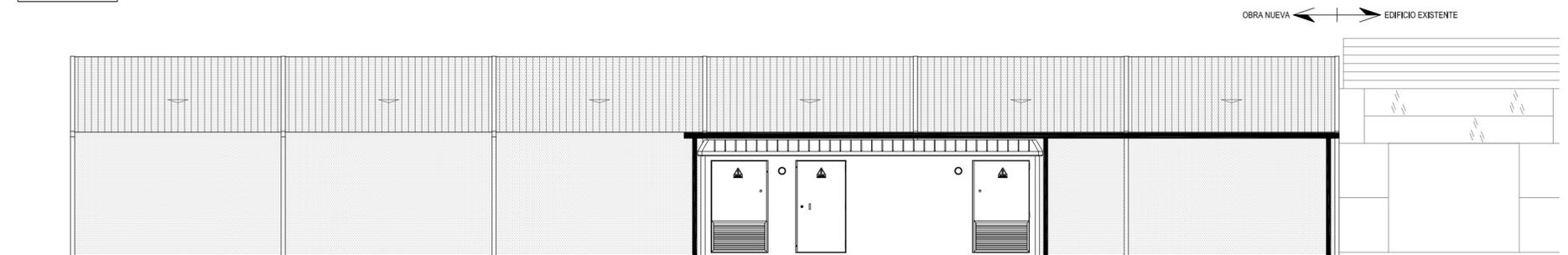
ALZADO FRONTAL E 1/100



SECCIÓN TRANSVERSAL E 1/100



ALZADO LATERAL E 1/100



ELEMENTO	EDIFICADA m ²	OCUPADA m ²
CARPA "ALMACÉN"	307,02	307,02
CASETA PREFABRICADA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (19,23 m ² integrados bajo cubierta)	↓	↓
PORCHE CUBIERTA INTEGRACIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN	76,23	76,23
TOTAL	383,25	383,25

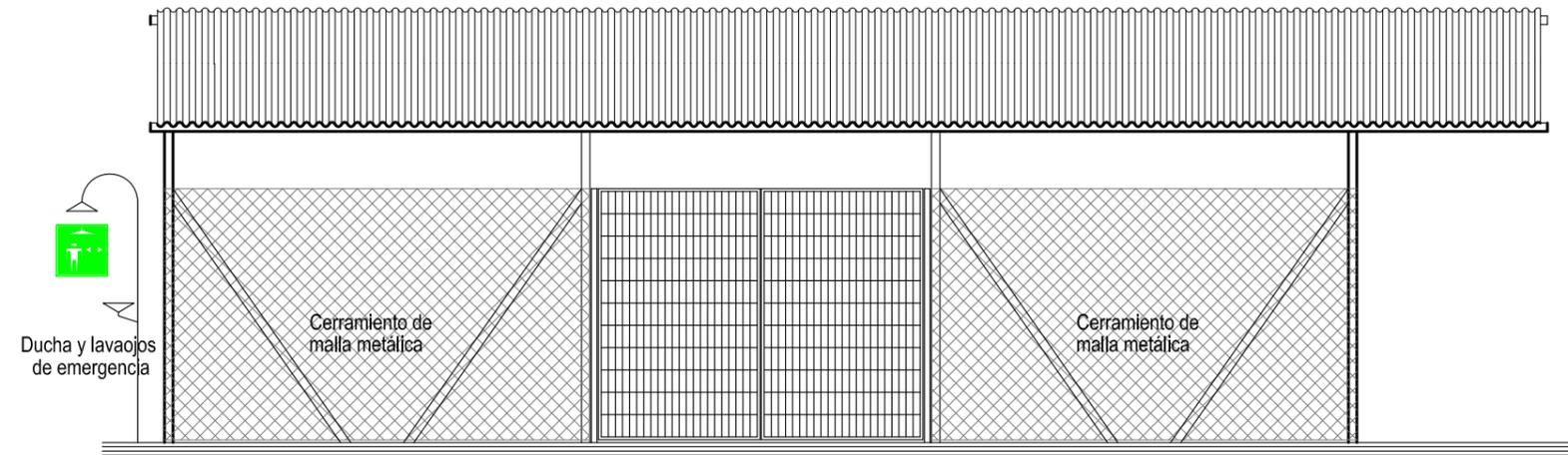
versión: - fecha: - modificación: -

<p>PROMOTOR:</p>	<p>PROYECTO:</p> <p>PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA</p>	<p>TÍTULO PLANO:</p> <p>CONJUNTO CARPA ALMACÉN Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN BAJO PORCHE CUBIERTA DE INTEGRACIÓN</p>
<p>AUTOR DEL PROYECTO:</p>	<p>FECHA:</p> <p>NOVIEMBRE 2021</p>	<p>ESCALA:</p> <p>1/200 1/100</p>
<p>C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tél: 971 990 225 www.atpprojectos.com</p>	<p>JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo: Col. nº 1.319</p>	<p>Nº:</p> <p>10</p>

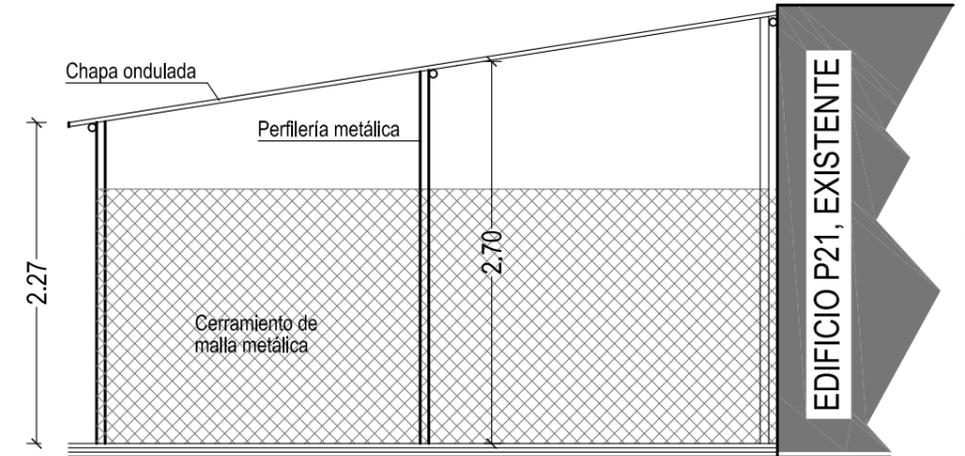
20018F2B_00a-10_Carpasas_01

VISADO: V202102248 EXP: E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación: agronomoscafe-gestionarcat [PUNUKWUHQDFSNWTJ]
 Habilitación Col. nº 4661319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
 Profesional
 16/12/2021
 COIAL

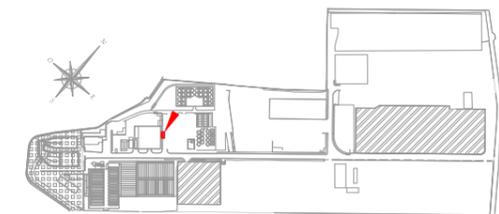
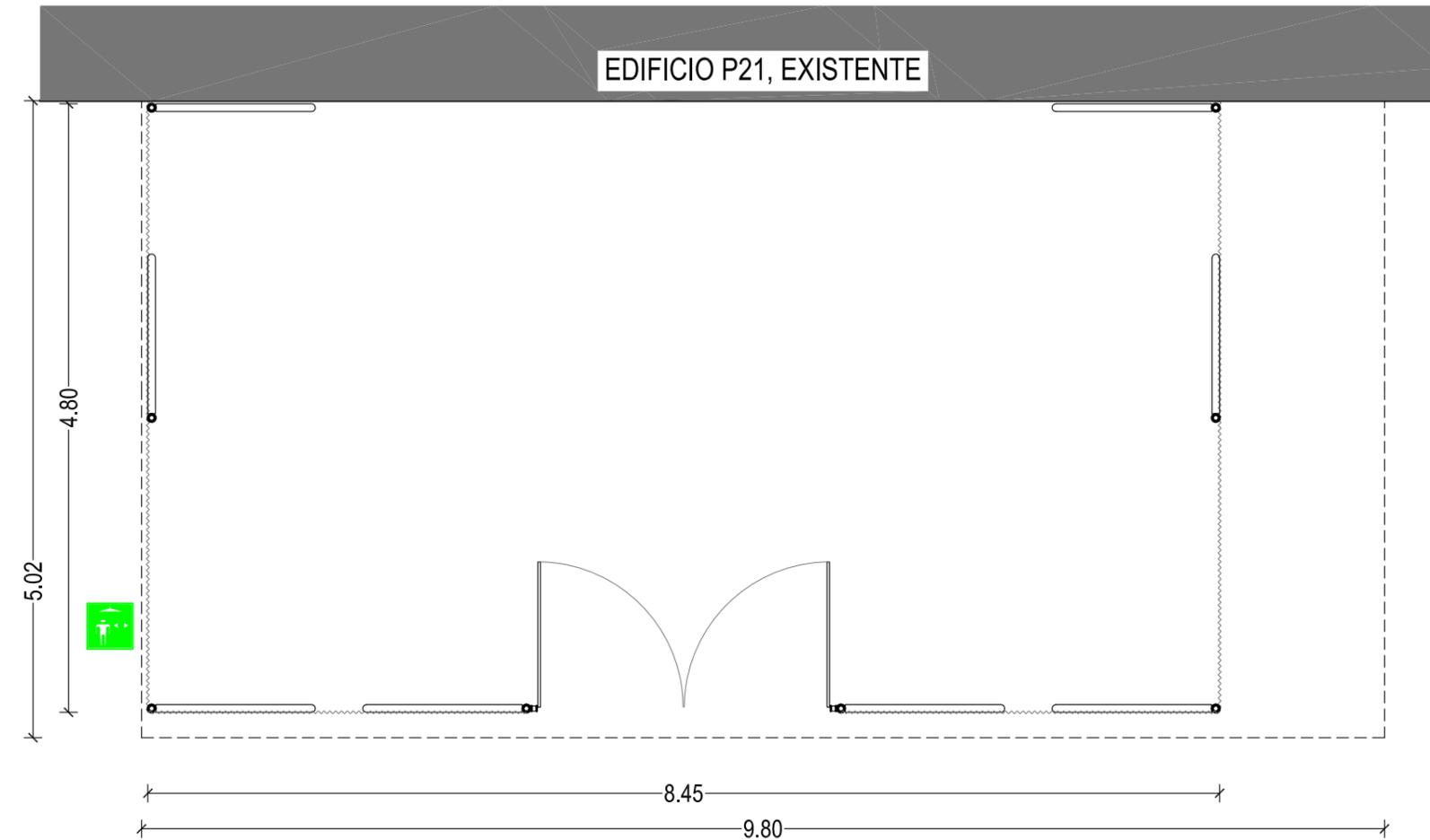
ALZADO FRONTAL ESTADO PROYECTADO
E 1/50



ALZADO LATERAL ESTADO PROYECTADO
E 1/50



PLANTA ESTADO PROYECTADO
E 1/50

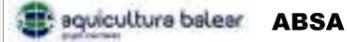


versión: fecha: 03.2021 modificación: añadida sup. edificada

EST. ACTUAL SUPERFICIE EDIFICADA = 24,60 m²

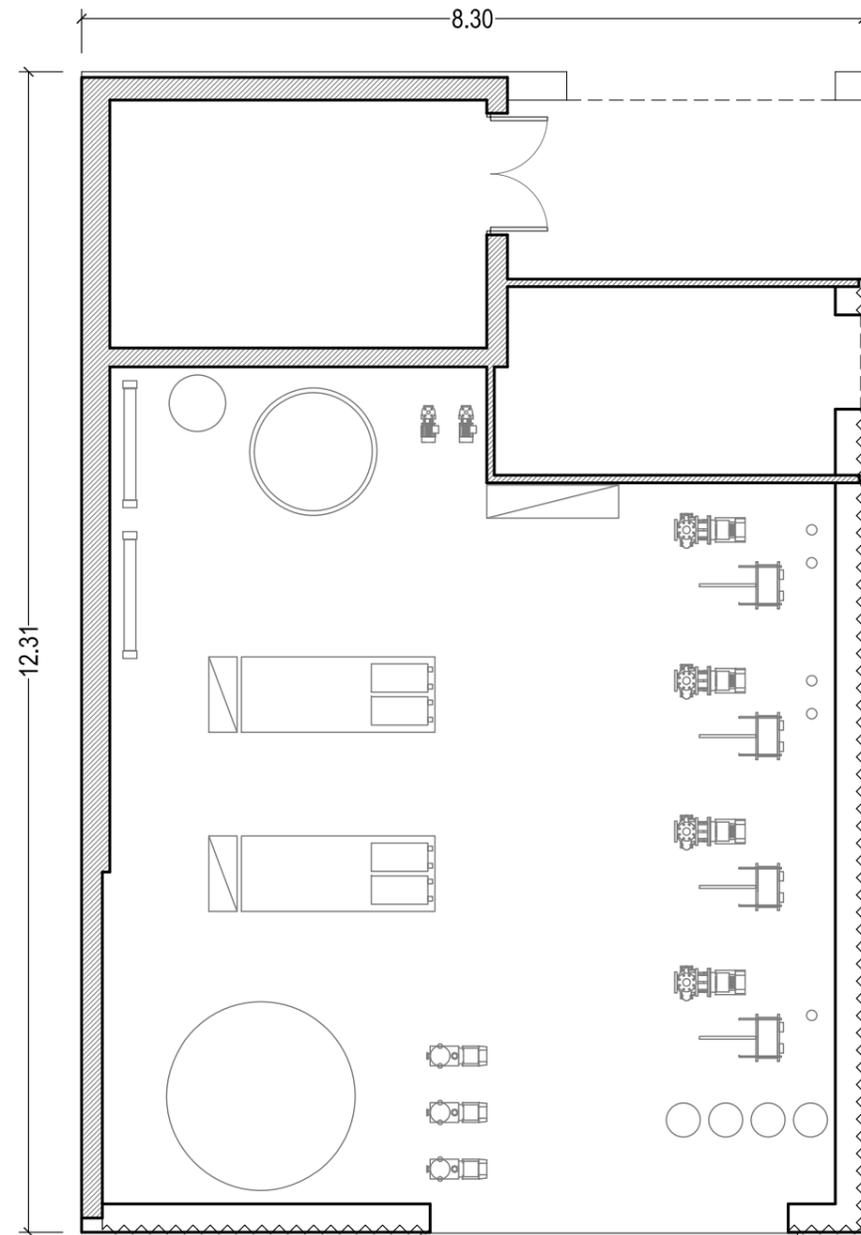
EST. ACTUAL SUPERFICIE OCUPADA = 49,20 m²

ACTUACIÓN DE PROYECTO = DESMONTAJE COMPLETO

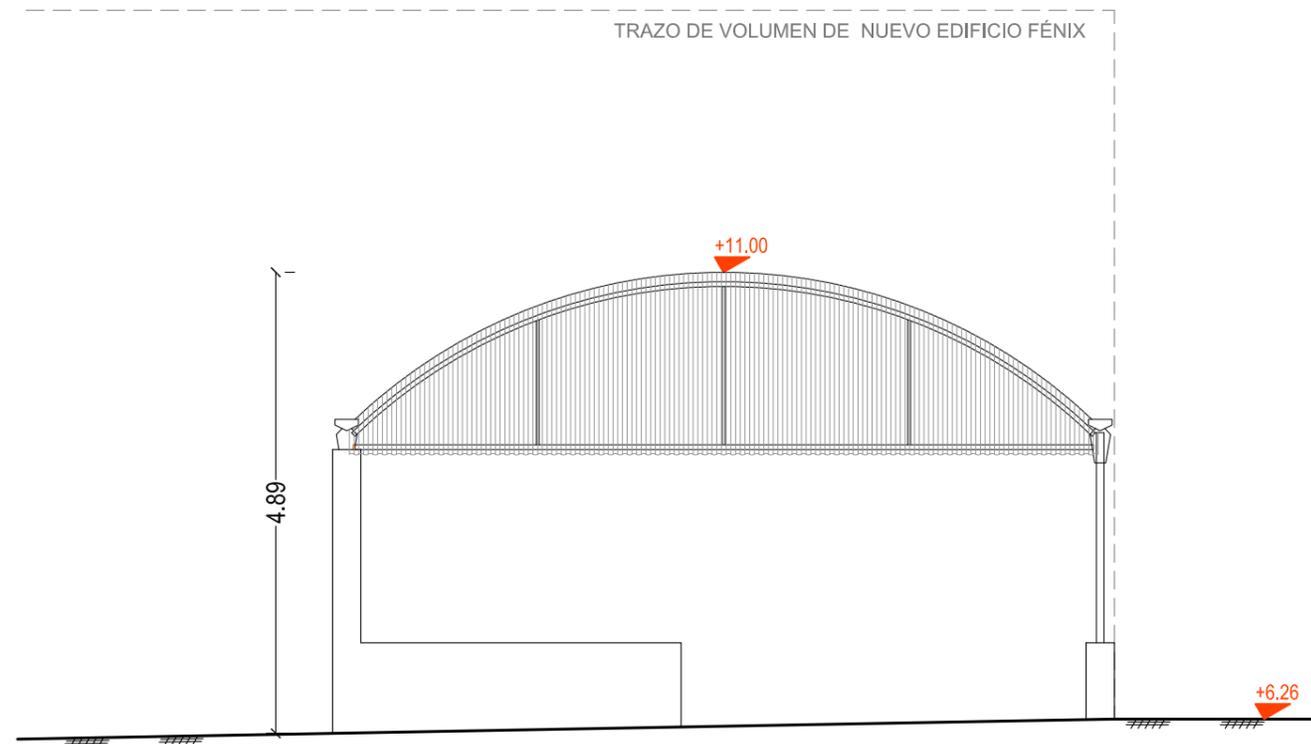
PROMOTOR: 		PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA		TÍTULO PLANO: CUBIERTA QUÍMICOS HATCHERY "P9" DESMONTAJE	
AUTOR DEL PROYECTO: 		FECHA: NOVIEMBRE 2021		Escala: 1/50	
C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tel.: 971 900 225 www.atpproyectos.com		JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo Col. nº 1319		Núm.: 11	

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agrónomos. e-gestion.es [FVUKWTLHODFSNYWRT]
 Habilitación Profesional
 Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

PLANTA
ESTADO ACTUAL. E 1/75



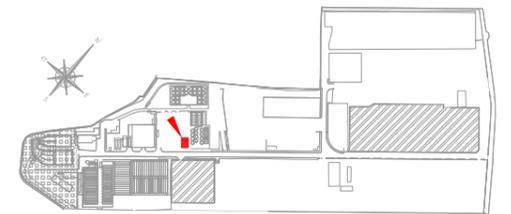
FACHADA FRONTAL
ESTADO ACTUAL. E 1/75



EST. ACTUAL SUPERFICIE EDIFICADA = 102,17 m²

EST. ACTUAL SUPERFICIE OCUPADA = 102,17 m²

ACTUACIÓN DE PROYECTO = DEMOLICIÓN COMPLETA

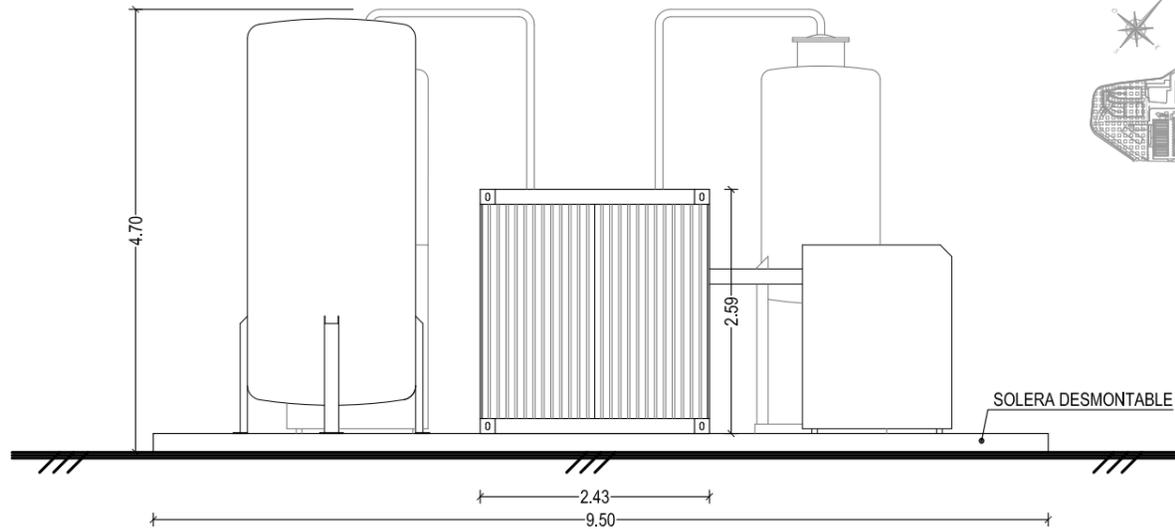


versión: 0 fecha: - modificación: -

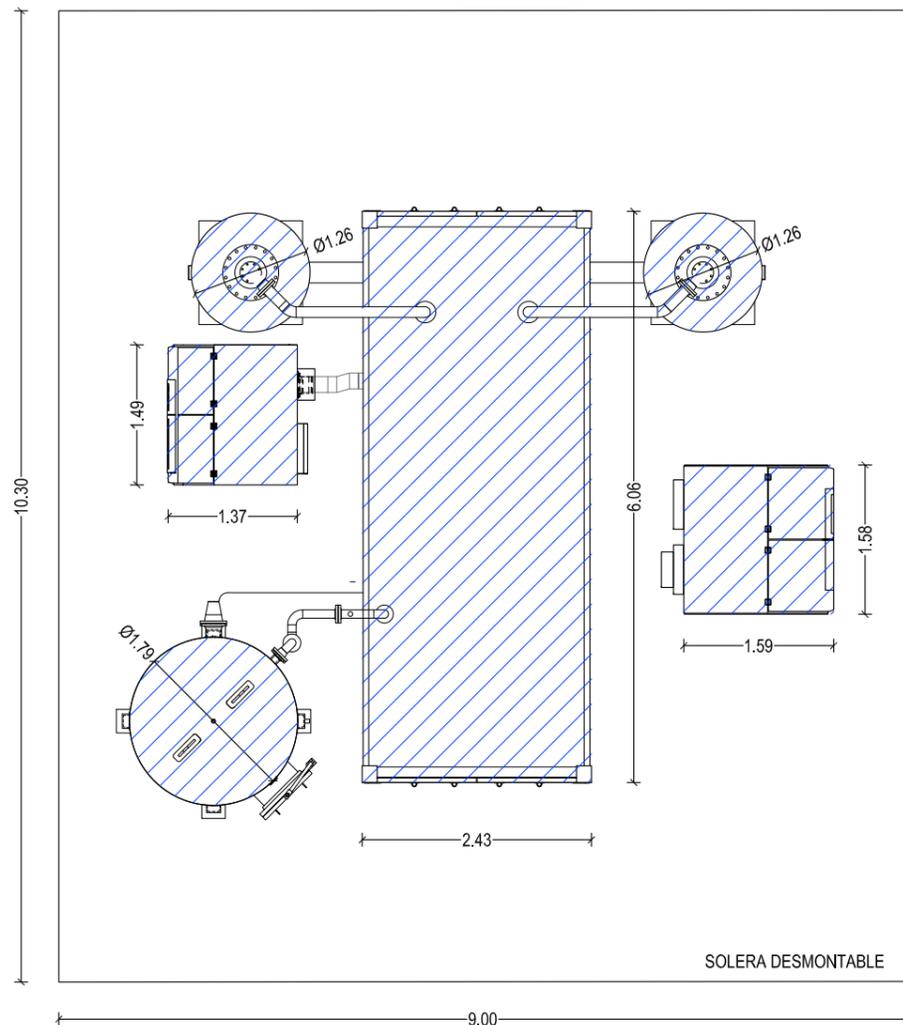
PROMOTOR: 		PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA		TÍTULO PLANO: SALAS TÉCNICAS "P2b" DEMOLICIÓN	
C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tel.: 971 900 225 www.atpproyectos.com		AUTOR DEL PROYECTO: JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo Col. nº 1.319		FECHA: NOVIEMBRE 2021	Escala: 1/75
				Núm.: 12	

VISADO : V202102248 Exp : E202101086
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agrónomos.e-gestion.es [FVUKWTLHODFSNYWT]
 COAL
 Habilitación Profesional
 Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

ALZADO
E 1/75



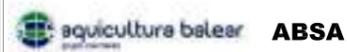
PLANTA
E 1/75



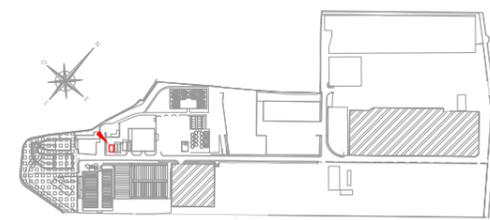
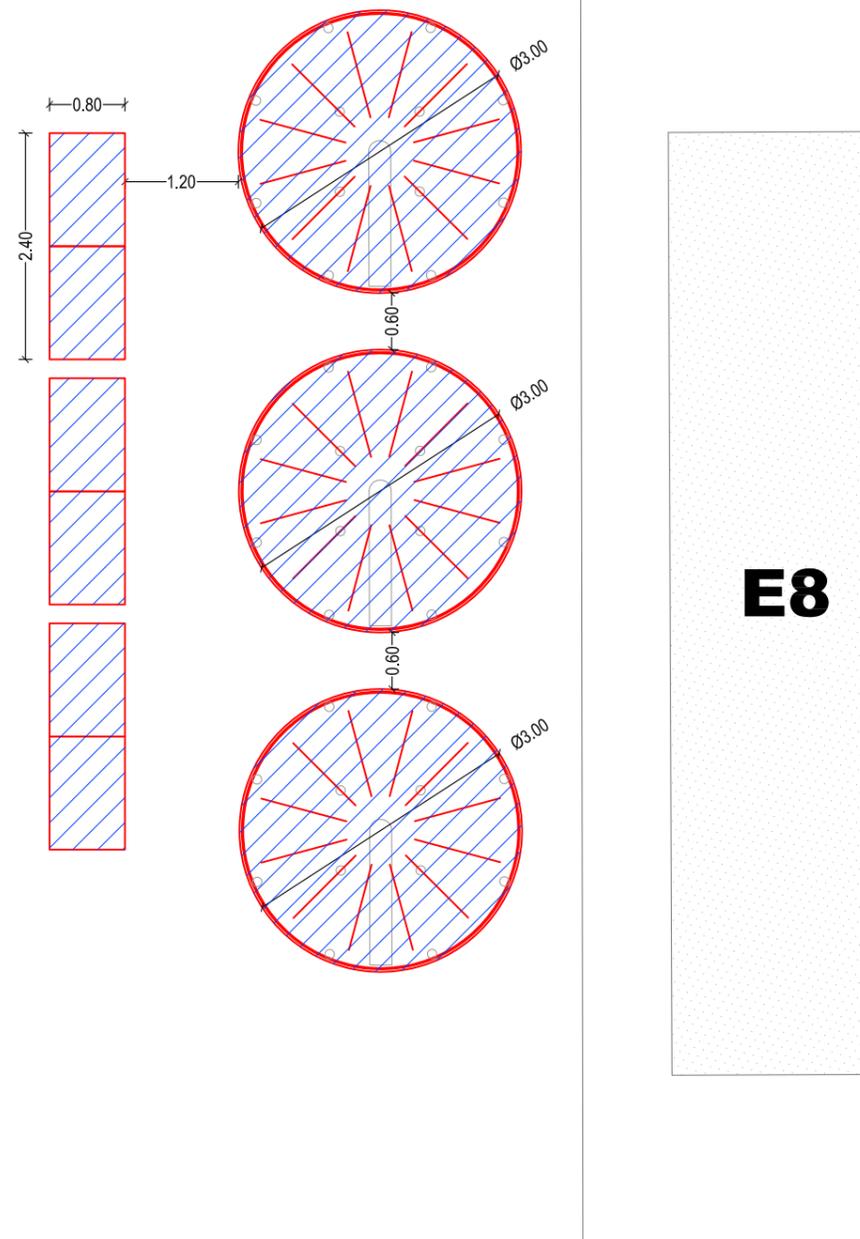
SUPERFICIE OCUPADA = 24,30 m²

ACCIÓN CORRECTORA = còmputar parámetros urbanisíticos consumidos

versión: - fecha: - modificación: -

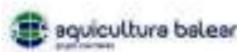
PROMOTOR: 		PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA		TÍTULO PLANO: EQUIPO GENERADOR DE OXÍGENO PRENGORDE "E9" LEGALIZACIÓN	
		AUTOR DEL PROYECTO: 		FECHA: NOVIEMBRE 2021	Escala: 1/75
C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tel.: 971 900 225 www.atpproyectos.com		JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo Col. nº 1.319		Núm.: 13	

PLANTA
E 1/75



SUPERFICIE EDIFICADA = 6,42 m²
SUPERFICIE OCUPADA = 12,83 m²

ACCIÓN CORRECTORA = *cómputar parámetros urbanisíticos consumidos*

PROMOTOR:  ABSA		PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA		TÍTULO PLANO: PISCINAS DE CUARENTENA "E10" LEGALIZACIÓN	
 C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tel.: 971 900 225 www.atpproyectos.com		AUTOR DEL PROYECTO:  JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo Col. nº 1319		FECHA: NOVIEMBRE 2021	Escala: 1/75
					Núm.: 14

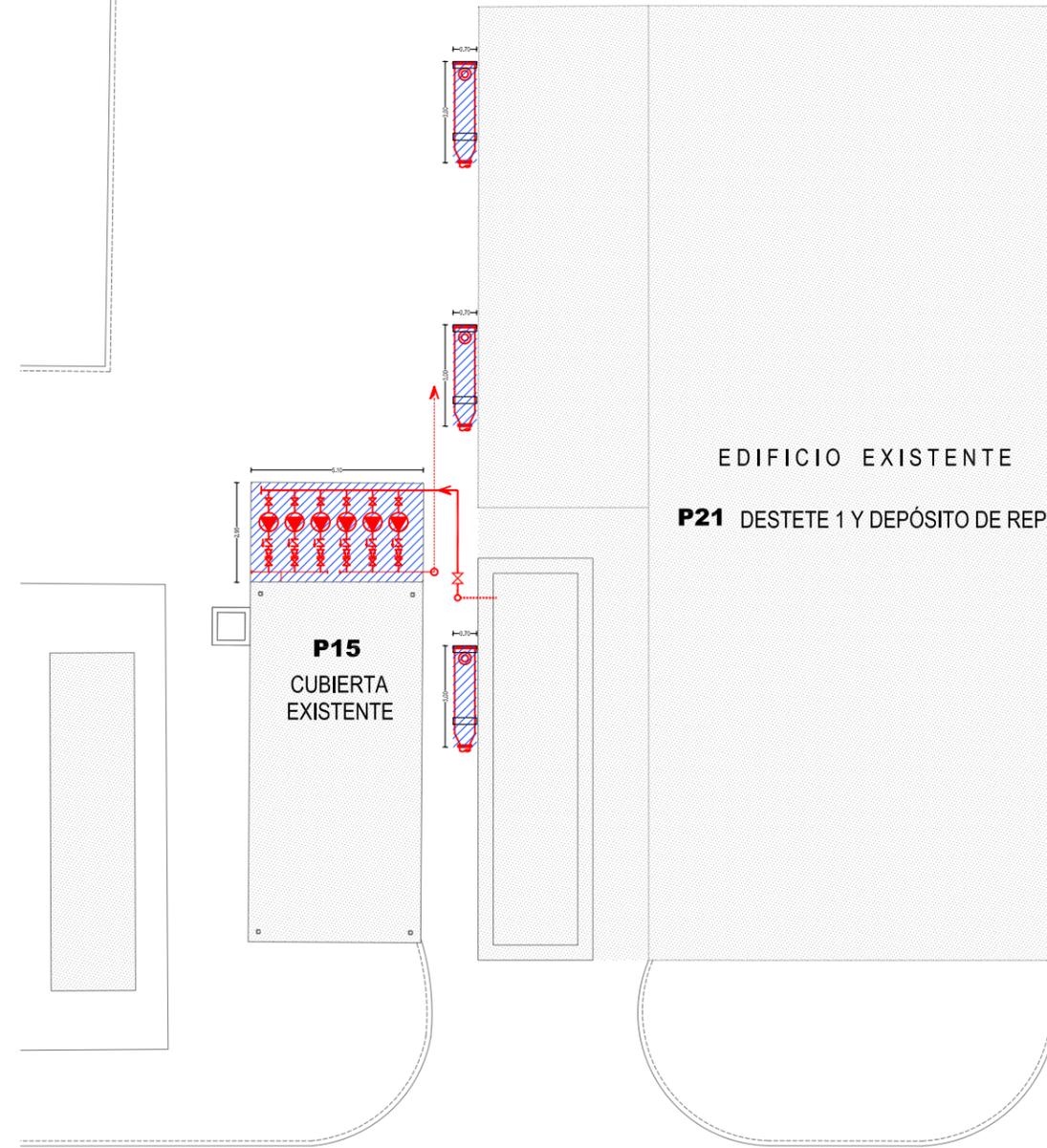
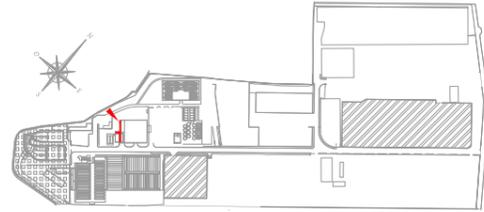
20018F2B_13-16 Egr.regul. 00

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agrónomos: e-gestion.es [FVUKWTLHODFSNYW71]
 COAL



Habilitación
 Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
 Profesional

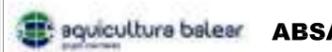
PLANTA
E 1/200



SUPERFICIE OCUPADA = 21,35 m²

ACCIÓN CORRECTORA = *cómputar parámetros urbanísticos consumidos*

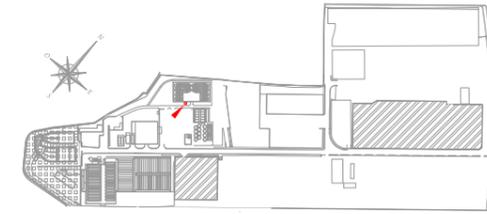
versión: - fecha: - modificación: -

<p>PROMOTOR:</p> 	<p>PROYECTO:</p> <p>PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA</p>	<p>TÍTULO PLANO:</p> <p>EQUIPO BOMBEO Y FILTRACIÓN U.V. DESTETE "E11" LEGALIZACIÓN</p>		
<p></p> <p>C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tel.: 971 900 225 www.atpproyectos.com</p>	<p>AUTOR DEL PROYECTO:</p>  <p>JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo Col. nº 1.319</p>	<p>FECHA:</p> <p>NOVIEMBRE 2021</p>	<p>Escala:</p> <p>1/200</p>	<p>Núm.:</p> <p>15</p>

VISADO : V202102248 Exp : E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agrónomos. e-gestion.es [FVUKWTLHODFSNYWT]
 COAL
 Habilitación Profesional
 Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

EDIFICIO EXISTEN

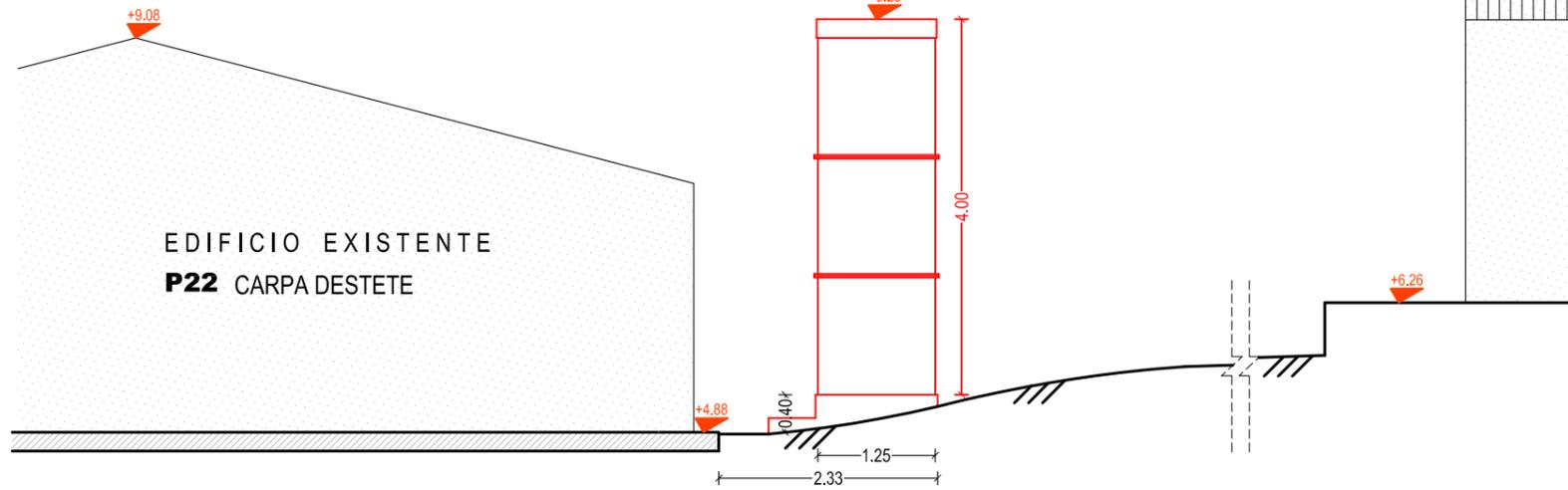
P2a REPRO. LUBINA



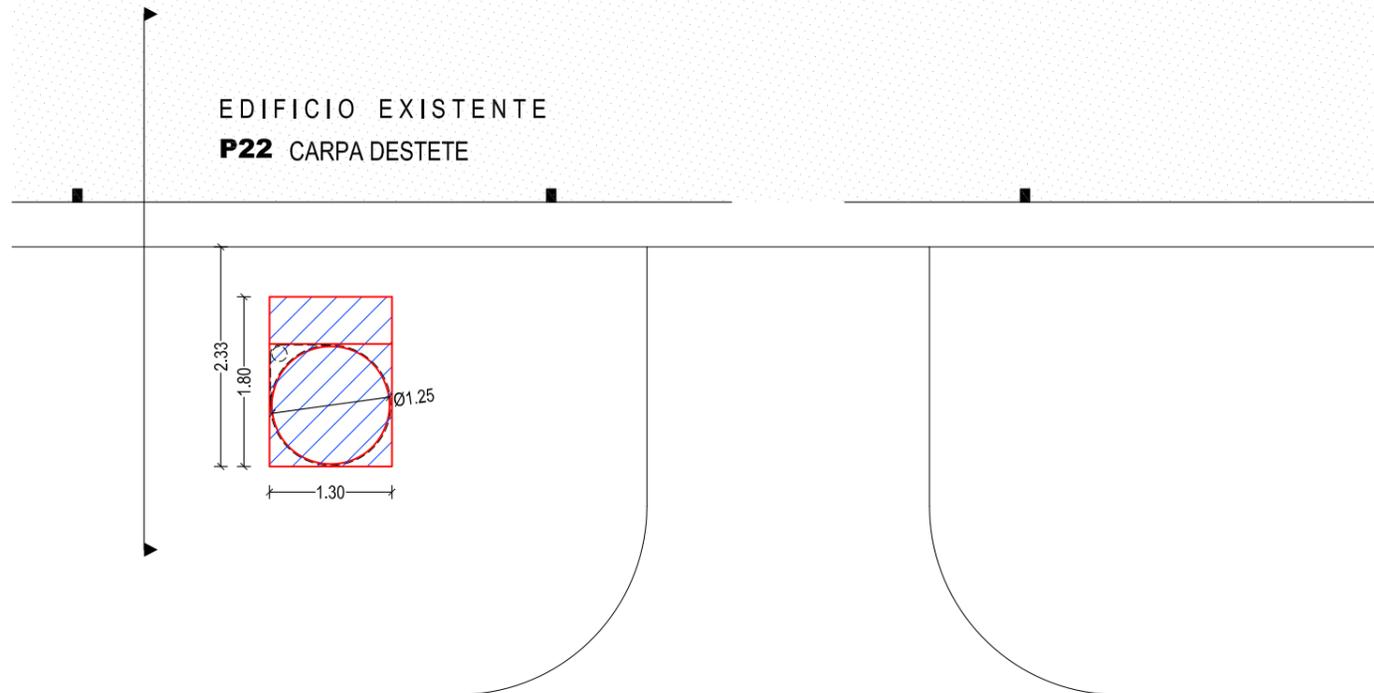
SUPERFICIE OCUPADA = 2,34 m²

ACCIÓN CORRECTORA = *cómputar parámetros urbanísiticos consumidos*

ALZADO
E 1/75



PLANTA
E 1/75



VISADO : V202102248 Exp : E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Validación agrónomos. e-gestion.es [FVUKWTLHODFSNYWT]
 COAL
 Habilitación Profesional
 Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA

PROMOTOR: 		PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA		TÍTULO PLANO: EQUIPO TORRE "TRIKLING" "E12" LEGALIZACIÓN	
AUTOR DEL PROYECTO: 		FECHA: NOVIEMBRE 2021		Escala: 1/75	
C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tel.: 971 900 225 www.atpproyectos.com		JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo Col. nº 1.319		Núm.: 16	

PLANTA GENERAL
E 1/2500

PLANTA NUEVO EDIFICIO "FÉNIX"
E 1/250

PTO	X	Y
1	474.113,40	4.377.368,95
2	474.137,85	4.377.390,13
3	474.166,91	4.377.356,58
4	474.142,46	4.377.335,40

ETRS89 HUSO31

ETRS89
UTM31N

20

10

5

— SERVIDUMBRE FÍSICA
— SERVIDUMBRE RADIOELÉCTRICA

ALZADO
E 1/200

+16.36

+13.78

+15.72

+8.24

+7.60

+6.20

20018F2B_17 Serv. Aeronáuticos.02

Edificio FÉNIX

Edificio REPRO LUBINA
(existente)

Edificio FÉNIX

Edificio REPRO LUBINA
(existente)

LLZ PAA
ELEV. (m) = 3
PTE. 2%

versión: 1 fecha: - modificación: -

PROMOTOR:
aquicultura balear ABSA

AUTOR DEL PROYECTO:
JUAN ARTIGUES MESQUIDA
Ingeniero Agrónomo Col. nº 1.319

PROYECTO:
PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN
DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA
T.M. PALMA

TÍTULO PLANO:
SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS
NUEVO EDIFICIO FÉNIX
PLANTA Y ALZADO

FECHA:
NOVIEMBRE 2021

ESCALA:
1/2500
1/200

Nº:
17.1

Habilitación Profesional
Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
16/12/2021
VISADO: V202102248 EXP: E202101085
PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
Validación: agronomoscafe-gestiona.cat (P=U0XWVU10UD05R5XWWT)

COIAL

Exp. ATP: 20018F2B

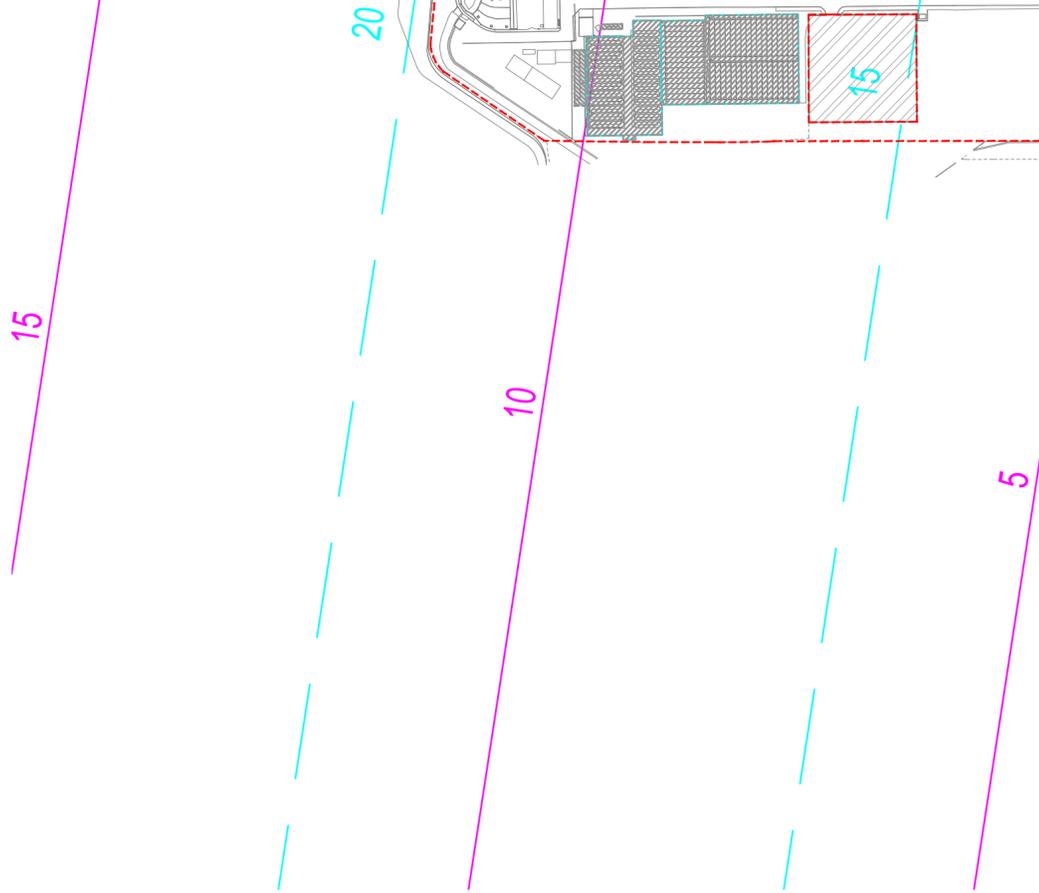
PLANTA GENERAL
E 1/2500



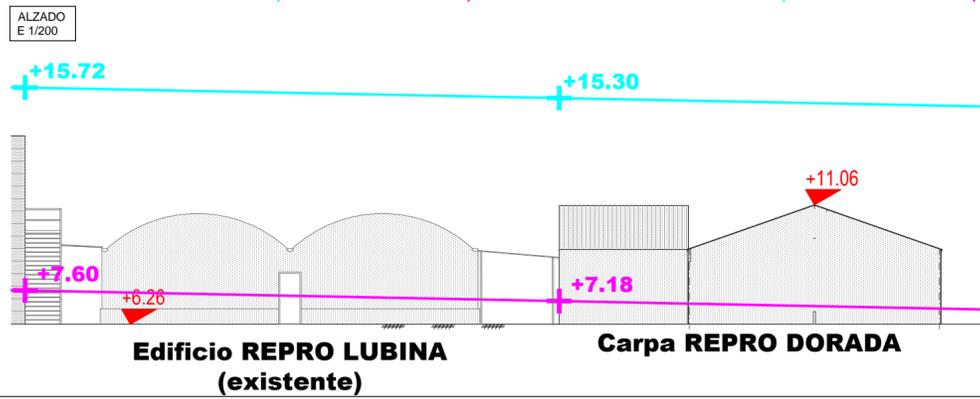
PLANTA NUEVO EDIFICIO
E 1/250



PTO	X	Y
5	474.157,65	4.377.399,92
6	474.165,38	4.377.406,61
7	474.169,21	4.377.409,93
8	474.195,61	4.377.379,45
9	474.191,78	4.377.376,13
10	474.187,96	4.377.372,80
11	474.168,18	4.377.395,63
12	474.164,29	4.377.392,26



LLZ PAA
ELEV. (m) = 3
PTE. 2%



— SERVIDUMBRE FÍSICA
— SERVIDUMBRE RADIOELÉCTRICA

PROMOTOR: 	PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA	TÍTULO PLANO: SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS CARPA DE REPRODUCTORES PLANTA Y ALZADO
fecha: - modificación: -	AUTOR DEL PROYECTO: 	FECHA: NOVIEMBRE 2021
atp C/ Francisco Sancho, 7 bjs. 07004 Palma de Mallorca tel. 971 900 225 www.atpproyectos.com	JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo Col. nº 1.319	Escala: 1/2500 1/200 17.2

VISADO : V202102248 EXP : E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para ejecución
 Variación agronomas e-gestiona.cat P=UWVWUUDURSRXWWTJ
 Col. nº 4601319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA
 Habilitación Profesional

20018F2B_17 Serv. Aeronáuticas_02

Exp. ATP: 20018F2B

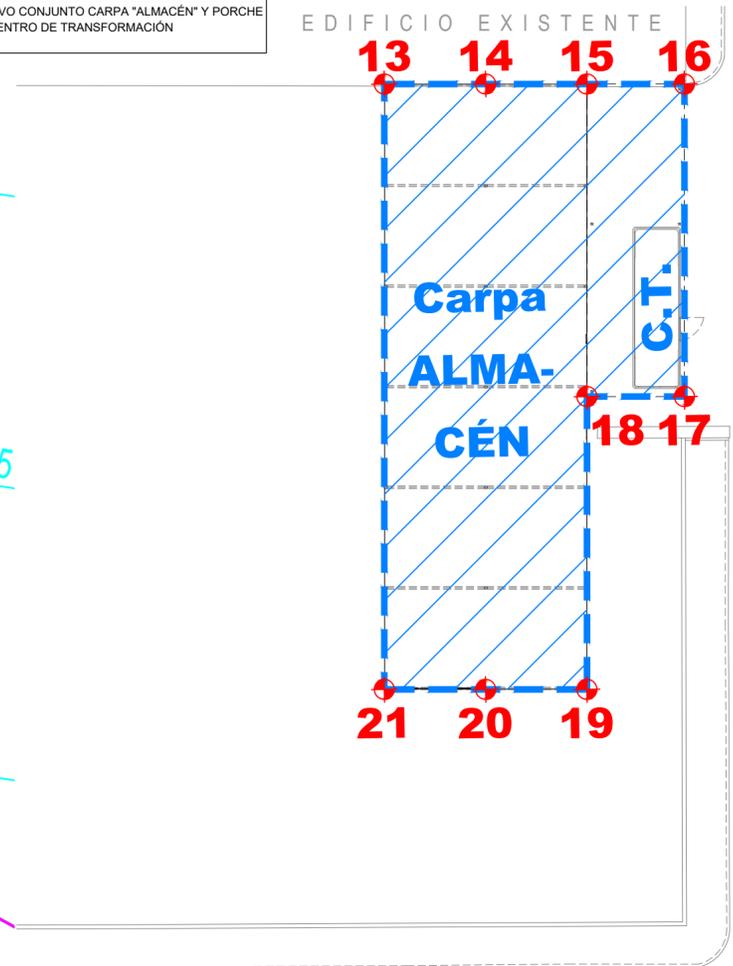
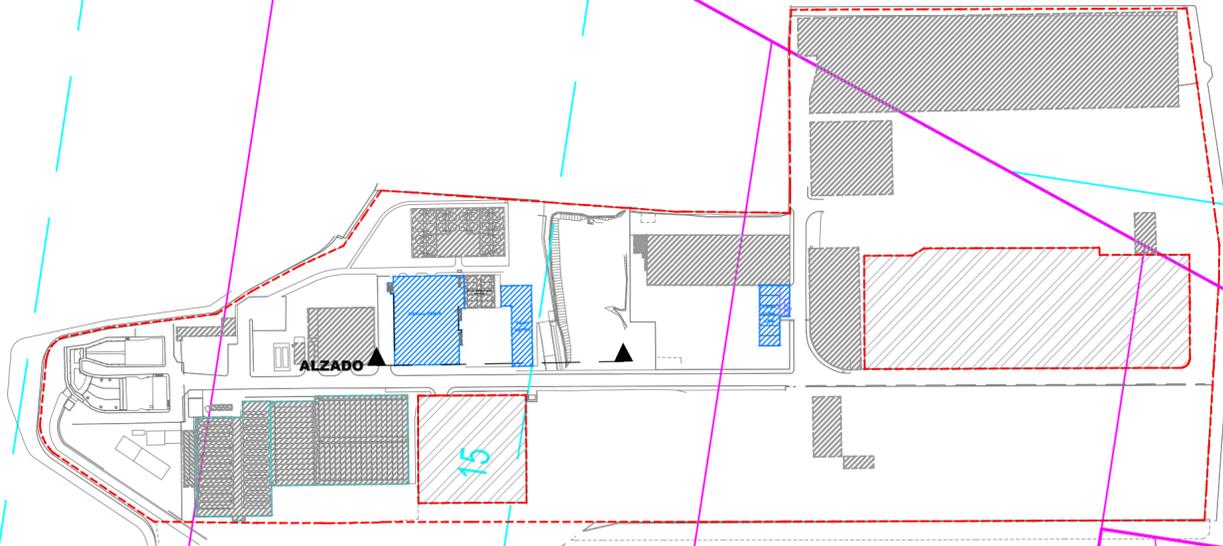
PLANTA GENERAL
E 1/2500

PLANTA NUEVO CONJUNTO CARPA "ALMACÉN" Y PORCHE
CUBIERTA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
E 1/250

EDIFICIO EXISTENTE



ETRS89
UTM31N



PTO	X	Y
13	474.256,70	4.377.483,44
14	474.260,59	4.377.486,70
15	474.264,48	4.377.489,96
16	474.268,22	4.377.493,08
17	474.278,25	4.377.481,09
18	474.274,50	4.377.477,96
19	474.283,90	4.377.466,72
20	474.280,01	4.377.463,47
21	474.276,12	4.377.460,22



ETRS89
HUSO31

15

20

10

5

30

25

+14.37

LLZ PAA
ELEV. (m) = 3
PTE. 20'

ALZADO
E 1/200



— SERVIDUMBRE FÍSICA
— SERVIDUMBRE RADIOELÉCTRICA

PROMOTOR: ABSA	PROYECTO: PROYECTO BÁSICO PARA AMPLIACIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE PALMA T.M. PALMA	TÍTULO PLANO: SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS CONJUNTO CARPA ALMACÉN Y PORCHE CUBIERTA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
AUTOR DEL PROYECTO: C/ Francisco Sancho, 7 bjs, 07004 Palma de Mallorca tel. 971 900 225 www.atpproyectos.com	INGENIERO: JUAN ARTIGUES MESQUIDA Ingeniero Agrónomo Col. nº 1.319	FECHA: NOVIEMBRE 2021
versión: 0 fecha: - modificación: -		Escala: 1/2500
		Número: 17.3

VISADO : V202102248 EXP : E202101085
 PROYECTO BÁSICO, visado NO válido para
 ejecución
 Validación agrónomo(a): gignora.cae@p.uv.es (V202102248)

Habilitación
 Profesional
 Nº 4661319 JUAN JOSE ARTIGUES MESQUIDA